



José Fernando Ramírez

“Noticias históricas y estadísticas de Durango (1849-1850)”

p. 183-310

José Fernando Ramírez

Obras históricas V. Poliantea

Ernesto de la Torre Villar (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Coordinación de humanidades

Instituto de Investigaciones Históricas

2003

470 p.

Figuras

(Colección Nueva Biblioteca Mexicana 148)

ISBN 968-36-7805-X (obra completa)

ISBN 970-32-0677-8 (tomo V rústica)

ISBN 970-32-0684-0 (tomo V empastado)

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/416/obras_historicas.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

NOTICIAS HISTÓRICAS Y ESTADÍSTICAS
DE DURANGO
(1849-1850)



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



NOTA INTRODUCTORIA

Ramírez al tiempo que estudiaba la historia universal e incursionaba en la general de México, se preocupaba por la historia local, la de su terruño. Más próxima a él era la su provincia, la de su “matria”, como se acostumbra hoy decir. Todos los provincianos nos sentimos atraídos por el lugar en que nacimos o vivimos y en algunos este sano deseo da buenos frutos. Aunque nacido en Parral, muchas leguas distante de Durango, fue en esta ciudad en donde creció y se formó, en donde arraigó anímicamente.

Sus escauceos con la historia, que en él se mostraron muy temprano, le llevaron a meditar en su historia local y a ser uno de sus primeros cultores. Antes que él don Escudero, erudito local, había publicado unas *Noticias* que editó la Comisión de Estadística Militar, cuando surgió el deseo de conocer y revivir la historia local, debido a la idea de cada provincia de diferenciarse, de darse una identidad propia, surgir a la vida nacional no como parte perdida en la totalidad, sino como un pueblo y territorio diferenciado.

José Fernando, que había hurgado los archivos locales, que poseía las obras básicas, crónicas y manuscritos importantes, y referentes a la Nueva Vizcaya, que era dueño de relatos y documentos muy significativos y que además era zagaz observador de la realidad existente, abordó con entusiasmo la idea de formular unas noticias, no una historia formal de Durango. La estadística, que era por entonces la fórmula mágica para conocer la realidad, debía preceder a la información histórica que se estimaba poco segura y subjetiva. Por ello es que tituló a su obra: *Noticias históricas y estadísticas de Durango (1849-1850)*, las cuales constan de quince capítulos, una conclusión, un plano de la ciudad elaborado detalladamente por don Ramón Grimaldi y dos vistas de la capital diseñadas no muy hábilmente, pero que proporcionan una visión aproximada de la ciudad, como muchas otras que conocemos de diversas poblaciones.

Estas *Noticias*, a falta de una imprenta aceptable, las mandó a imprimir a México, como edición de La Ilustración Mexicana, la Imprenta de Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes núm. 2, y aparecieron en 1851.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

Cosa curiosa es que tanto la primera edición como esta última se hayan impreso en la capital de la república. Una segunda impresa, también en la ciudad de México, la encabezamos noveles estudiantes de historia en 1949-50. Posteriormente se editó con el pie de imprenta de Durango una reedición hacia 1940.

Esta obra es un trabajo singular que aun cuando se asemeja a otras monografías estatales aparecidas hacia esos años, no es una obra provinciana ni parroquiana, sino un estudio que trata de ser universalista. No se ocupa de los hechos insignificantes ocurridos en la antigua Guadiana, sino que las referencias geográficas, demográficas, económicas, sanitarias, sociales, están comparadas con cifras relativas a otras entidades del país y a otros países. Ello le imprime universalidad a estas noticias, enriquece ampliamente las referencias y permite establecer una historia comparativa importante y sugestiva.

Partiendo del señalamiento geográfico exacto, las referencias a su clima, territorio, orografía, hidrografía y geología, Ramírez, quien rectifica muchos datos existentes hasta su época, inicia sus *Noticias* que luego divide en quince apartados o capítulos que forman un todo armónico. Así, después del territorio se habla de la población, de su organización política, eclesiástica, judicial, de la defensa y milicia, para pasar en seguida a analizar a la sociedad, sus recursos naturales y humanos: comercio, industrias, agricultura, organización hacendaria; y en seguida a un examen de carácter sociológico, muy minucioso, hondo y atinado, para finalmente hablar de la cultura, sus forjadores, adelantos logrados a través de muchos años e impulsados por señeras personalidades. En este campo va a trazar rasgos biográficos, que sin ser auténticas biografías, sí retratan moral y socialmente a sus personajes, como es el caso de Félix Fernández, *Guadalupe Victoria*.

Todos y cada uno de los apartados, muestran el cuidado meticuloso que tuvo para documentarlos. Las menciones a obras históricas fundamentales: crónicas, manuscritos existentes en variados archivos eclesiásticos y civiles, y a fuentes que ya eran de su propiedad, dan validez a sus afirmaciones y comentarios. La labor comparativa que realiza avala sus aseveraciones surgidas de reflexiones hondas y sensatas.

Si desde un punto de vista de la realidad material son válidos y precisos todos sus datos, las reflexiones e interpretaciones de la historia económica, social y política que hace son certeras, profundas, propias de un pensador agudo, de un conocedor de la conducta de los grupos humanos.

La historia económica, política y social que se desenvolvía en las provincias de Tierra adentro, era muy diferente de la del centro y sur del país.

sutilmente en el cambio que se había comenzado a efectuar en el septentrión. Descubre los rasgos sociales, económicos y culturales que habían caracterizado esas lejanas provincias, y como consecuencia de los cambios explica las conductas varias de la población. Los mecanismos políticos actuantes en el país y agudizados por las tendencias federalistas y centralistas, por las logias masónicas, por los cambios de mentalidades, son subrayados por Ramírez, quien ve con enorme desagrado cómo la anarquía y el desorden que consigo llevaban las hordas de indios salvajes y aventureros aún persistía en varias regiones y se mezclaba con la aparición de facciones movidas por intereses particulares contrapuestos a la estabilidad social.

Las luchas políticas que conmovieron la provincia, entre otras las caracterizadas por los grupos de los *cuchas* y *chirrines*, la explica tanto por la trayectoria sociopolítica de los contendientes, como por un cambio generacional influido por desajustes socioeconómicos.

Las *Noticias*, que como dijimos están apoyados en valiosas fuentes nacionales y extranjeras, poseen claridad y amenidad enormes, pues se advierte el tono sarcástico empleado en los juicios, en la descripción de viejos defectos, manera de conducirse, narración de malos hábitos y también en el retrato que nos hace de inveteradas costumbres, del descuido y desorganización de la ciudad. En otras ocasiones traza cuadros morales y culturales sorprendentes. Utiliza un tono moral elevado para juzgar la conducta y costumbres religiosas de la sociedad a la que fustiga inclementemente. Sus razonamientos sobre el aspecto religioso muestran el espíritu elevado que siempre tendrá ante fenómenos semejantes. Sus observaciones sobre ciertos grupos de la población, como es el caso de las mujeres trabajadoras, son certeras, bien intencionadas y muestran un progreso del pensar democrático. Le interesa el desarrollo social de cara al futuro del país.

En relación con algunas de sus fuentes, advertimos la utilización y elogio que hace a la obra de Eguiara. La *Biblioteca* que manejó cuidadosamente le hace aportar noticias de valor. Si estima que Alamán es historiador competente, no está de acuerdo ni con sus ideas ni con sus observaciones, muchas de las cuales son erróneas.

Son pues las *Noticias* parte de la historia de la nación y no sólo reseña parroquiana de una entidad. Representan dentro de la historia regional una historia moderna bien razonada, limpiamente escrita y conformada, dotada no sólo de valiosos datos muy operantes para la época sino extremadamente valiosos por su sentido comparativo. Por otra parte, encierran diversos análisis sociopolíticos que permiten comprender la evolución general del país, sus momentos críticos, sus crisis periódicas. Las *Noticias* redactadas con desenfado y amoroso anejo al terreno,



son una muestra de la posibilidad de establecer cuadros generales indispensables para entender el desarrollo general del país.

La edición de *Cumplido* que reproducimos, y que tiene algunos errores muy explicables, fue una edición hermosa, elegante, tipográficamente muy digna, portadora de un gusto todavía con resabios románticos, muy de la época, y es superior a las restantes reimpresiones.

E.T.V.



NOTICIAS HISTÓRICAS Y ESTADÍSTICAS DE DURANGO

I. TOPOGRAFÍA

Clima.—Situación.—Altura sobre el nivel del mar.—Posición geográfica.—Tabla de sus variantes.—Cerro Mercado.—Cálculo de su inmensa riqueza.—La Breña.—Volcanes extinguidos.—Cavernas basálticas.—Descripción del terreno.—Cascada.—Aguas termales.—Tradiciones populares de tesoros escondidos.—Motivos.—Restos antiguos.—Setos o cercos de piedras brutas.—Analogías con los del antiguo mundo.—Lugares sagrados.—Origen de los templos.—Su abundancia en el continente americano.—Pirámides.—Restos de lenguas antiguas.—Topía o acaxaee.—Mexicana y tepehuana.¹

La ciudad de Durango, hoy capital del estado de su nombre, y antes de la vasta provincia llamada Nueva Vizcaya, está asentada en la extremidad occidental de la inmensa llanura que atraviesa nuestro continente y casi a la falda de la gran cordillera denominada Sierra Madre, que la separa del estado de Sinaloa. El barón de Humboldt dice que su elevación sobre el nivel del mar, es de 2 087 metros, los autores del *Dictionnaire géographique universel...* (París, Kilian, 1823-33), le señalan 1 141 toesas, y en la tabla comparativa de las grandes alturas terrestres inserta en el *Atlas general* de Finley (Filadelfia, 1828), se ve marcado Durango a una altura de cosa de 6 700 pies ingleses.

Su posición geográfica es uno de los puntos que presenta mayores incertidumbres, según manifiesta el siguiente cuadro, formado sobre los

¹ Algunas diferencias se notarán entre mis noticias y las que ha publicado el licenciado don Agustín Escudero, bajo los respetables auspicios, según parece, de la Comisión de Estadística Militar. Las que tienen relación con la población, se comprenderán desde luego sabiéndose que el autor ha tomado por base un censo de 1831, y que las mías descansan sobre el formado a fines del año anterior, publicado oficialmente en el corriente. Para las históricas, he consultado otras muchas fuentes, anteriores y posteriores a las que tuvo presentes el señor Escudero, algunas rectificadas con monumentos auténticos depositados en nuestros archivos o en mi poder. Otras de sus variantes proceden de equivocaciones que nunca puede evitar el que escribe por noticias, aun cuando sean muy exactas, pues hay cosas que no se pueden describir sin tenerlas a la vista.

datos, que ministran los geógrafos españoles, franceses, ingleses y mexicanos que en él se citan, no tomando en cuenta las designaciones que se encuentran en nuestros numerosos mapas.

naciones	autores	latitud	longitud
españoles	Alcedo ²	24° 28'	264°
	Pedro Murillo ³	24° 40'	
franceses	Boiste ⁴	24° 30'	271° 15'
	<i>Dictionnaire géographique</i> ⁵	21° 25'	105° 54' O.
ingleses	Finley ⁶	25°	104° 20' W.
	Bowring ⁷	24° 4'	107° 29' O. de París
mexicanos	Villaseñor ⁸	24° 28'	264°
	Juan de Oteyza ⁹	24° 25'	99° 53' O. de Cádiz

La parte principal de la ciudad está asentada sobre un terreno perfectamente plano, mas en sus extremidades oeste y sur comienzan ya las desigualdades, que elevándose sucesivamente van a formar las vertientes de la alta cordillera llamada Sierra Madre. Al poniente hay un manantial de aguas algo termales que abastecen la ciudad y sus numerosas huertas. Corren

² *Diccionario geográfico de América*, art. "Durango".

³ *Geografía histórica*, lib. 9, cap. 8 "De la América".

⁴ *Dictionnaire de géographie universelle*, art. "Durango".

⁵ *Dictionnaire géographique universel... par une société de géographes*, art. "Durango".

⁶ *A Modern Atlas Forming a Complete Compendium of Geographies and Index*, Londres, 1843.

⁷ Ésta es la última de las observaciones. Verificóse el 27 de marzo de 1840, por don Juan Bowring, empleado en la compañía inglesa de minas de Guadalupe y Calvo, con el intento de fijar la posición del crestón, aislado al oriente del cerro Mercado, que dista una media legua escasa al norte de esta ciudad. "Esta longitud –dice el señor Bowring–, se ha determinado por una observación de un eclipse del primer satélite de Júpiter, y si hay en ella algún error no puede ser de importancia."

⁸ *Teatro americano...*, lib. 6, cap. 1. Este cálculo es el más antiguo que conozco y las noticias de su autor tienen un carácter semioficial, como recogidas y publicadas de orden del virrey conde Fuen Clara. Sin embargo, en ella se descubren gravísimos descuidos, tales como los de poner en los suburbios de Sombrerete el pueblo de Analco, y a dos o tres leguas los del Tunal y Santiago, que pertenecen a Durango. Si, como allí asienta, fuera seguro que por Santiago "corta el paralelo 24° 25' de latitud boreal", tendríamos un dato más para fijar la posición de la ciudad, pues tales palabras parecen indicar una observación hecha en el terreno mismo. Villaseñor escribía en 1745 y conserva a Durango su antiguo nombre de Guadiana.

⁹ *Idea estadística y geográfica del Reino en la Nueva España...* trad. del francés por

M. 2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

por toda la población en cauce abierto, cuya circunstancia y la falta absoluta de policía en este ramo, no las hacen muy envidiables. A una legua larga, al sur corre el río llamado antiguamente de los Tepehuanés, del Tunal y de Guadiana, a cuyas márgenes están asentadas la ferrería, la fábrica de tejidos denominada del Tunal, y varias haciendas y casas de campo. Sus aguas forman un artículo de comercio por los motivos ya indicados.

El pueblo de Analco, que hasta hace pocos años estaba separado de la ciudad, y tenía autoridades municipales propias, hoy forma parte de la ciudad, por el mutuo acrecentamiento de la población.

El clima de Durango es templado y bastante regular. Sus vientos dominantes, del poniente, duran la mayor parte del año. El termómetro de Fahrenheit suele subir hasta 78° en junio. Desde el año de 1837 se comenzaron a notar algunos cambios atmosféricos, que llenaron de asombro a los viejos, que nos entretenían de niños describiéndonos la gran nevada del año creo que de 1811. En el de 37, y por cuatro o cinco sucesivos, las tuvimos mayores, conservándose en algunos la nieve en las calles hasta tres días. Continuando con interrupciones, cayó una fuerte cantidad en 8 de febrero de 1847, y en el corriente la hemos tenido el 29 de marzo, aunque sólo duró unas pocas horas. También de cuatro años a esta parte, se ha notado un completo trastorno en los periodos de agua, calor, frío, y en el pasado, casi no se sintió invierno. En el actual han faltado enteramente las aguas.

A poco más de un cuarto de legua al norte, se encuentra el famoso cerro de hierro llamado de Mercado, confundido por el barón de Humboldt con el aerolito de Zacatecas. La inmensa riqueza que contiene ha dado asunto al citado señor Bowring para un curioso cálculo, del que daré solamente sus resultados. Estimando el producto de aquella inmensa masa metálica en 230 millones de toneladas, y suponiéndola existente en Inglaterra, que es el país donde se produce más hierro, dice que, podría mantener su explotación por 330 años, a razón de 15 millones de quintales anuales, valiosos a lo menos 9 900 millones de pesos; cantidad, añade, siete veces mayor que todo el oro y plata acuñado en la Casa de Moneda en México desde el año de 1690 hasta el de 1803. “Apenas puede uno formar idea de esta masa enorme –continúa el calculista–; mas ayudará la imaginación con figurarse que, colocados estos 9 900 millones de pesos en fila, se extenderían sobre una línea igual a más de nueve veces la circunferencia del globo, que es de 7 200 leguas náuticas, o la distancia que hay entre la Tierra y la Luna, y que puestos uno encima de otro, formarían una columna de 500 leguas de alto.” La explicación de estos cálculos, y algunas otras más noticias relativas al Mercado, Ferrería y aerolito de Zacatecas, se encuentran en el artículo que publiqué

A seis leguas al sureste de la ciudad, comienza el grupo de peñascos y escorias volcánicas llamado La Breña, digno, según el barón de Humboldt¹⁰ “de la muy particular atención de los mineralogistas”. Encuéntrase en medio de la llanura, dilatándose por más de doce leguas, con dirección casi de norte a sur, con seis de este a oeste. El sabio viajero juzga haber sido sollevantado por la acción del fuego volcánico, y dice que sus rocas son de amigdaloida basáltica. El aspecto físico del terreno, es en lo general muy semejante al que en México llaman pedregal de San Ángel, salvo las numerosas colinas y collados diseminadas en el nuestro, terminadas muchas de ellas por un cráter en que los siglos han casi borrado la materia volcánica. Sólo el volcán del cerro del Fraile, mencionado por dicho barón, se encuentra por decirlo así, fresco, presentando en sus rocas los efectos del fuego en todas sus graduaciones. Yo he descendido hasta el fondo, y no sólo he visto una gran masa de roca en principio de fusión; sino que, en uno de los macizos o respaldos parece intacta y sólo como ahumada. El cerro tiene otras tres o cuatro bocas laterales, y lo que particularmente llama la atención es que sus lavas, en lo general de un color parduzco, como el pórfido ordinario, corren sobre las otras negras que constituyen todo el terreno volcánico de La Breña, dejando así marcada la época de su nacimiento, sobre el cual, sin embargo, no hay tradición alguna. Él existía ya en su actual estado al tiempo del descubrimiento de Durango.

En el resto de La Breña he visitado 22 volcanes, cuyo cráter, según dije, sólo se reconoce por su forma, mas no por su terreno, cubierto enteramente de tierra vegetal. Tres de ellos muy inmediatos entre sí, llamaron fuertemente mi atención, porque sus nombres son el único y mudo recuerdo que se conserva de tres pueblos y de tres lenguas diversas que los siglos han borrado del valle de Durango y que la mano de Dios ha desparramado a largas distancias. De ellos daré razón más adelante.

También es digna de particular estudio la grande cantidad de cavernas subterráneas que se encuentran en La Breña, y las llamo subterráneas porque no están abiertas en los flancos de las montañas, sino en la planicie del terreno, descubriéndose por lo que los mineros llaman hundidos. Su techo abovedado y sus costados, son de roca volcánica, negra, dura, y cual si se hubiera vaciado en un molde, pues no presenta otras fracturas que las grietas formadas al enfriarse la lava. Hay algunas cavernas que tienen dos pisos, bastante altos para andar en pie; y en la que pasé la noche, tenía tres, siendo uno de sus pavimentos de cosa de tres cuartas de vara de espesor, de muy poco arco, y sin grieta alguna. La

¹⁰ *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, lib. 3, cap. 8, párrafo 11.
© 2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

altura interior varía, término medio, desde tres hasta cinco varas, bajándose el cielo en trechos hasta dificultarse el paso, elevándose en seguida. La latitud es de doce varas, más o menos, y su profundidad muy variable. En unas partes se comunican las aberturas, en otras el paso queda obstruido por los hundidos, y en algunas penetramos más de doscientas varas sin ver su fin. Todas siguen aparentemente una misma línea, que en lo visto tendría cosa de tres leguas, y que parece como el cauce de un torrente. El pavimento de las cavernas está cubierto de una gruesa capa de polvo muy sutil, que produce bastante salitre. En él se han encontrado varios objetos de antigüedad, que deposité en el Museo Nacional, y de los cuales es muy notable una tortuga cuyo diámetro no excede las dimensiones de media pulgada, perfectamente labrada, de piedra dura.

Colocado el observador en el centro de La Breña, ve partir por tres rumbos un número igual de torrentes de lava, que en partes se ensanchan hasta ocupar un terreno de casi tres leguas, corriendo sin interrupción por más de siete. La altura o espesor de esta masa sobre el nivel del terreno, es de dos hasta cuatro y más varas, reconociéndose todavía las olas que formaba al enfriarse. Detenida la lava por una montaña a tres o cuatro leguas de la villa Nombre de Dios, ascendió hasta formar una colina, de cuya basa brota hoy una abundantísima y cristalina fuente, llamada el ojo de los Berros. Aquí oyeron por la primera vez las tribus bárbaras de Durango el nombre de Jesucristo, pronunciado por fray Gerónimo de Mendoza, sobrino del primer virrey de México,¹¹ y fundador de esta cristiandad. A una legua larga al noroeste se encuentra un fenómeno geológico, merecedor en mi juicio de particular estudio. Allí se precipita el río de Durango, a cosa de treinta varas de altura, cuando menos; y lo notable es que el lecho o terreno que forma el salto está cortado a plomo, siendo éste, como el de las márgenes del pilón o estanque que recibe las aguas, de basalto al parecer de una pieza. Las llanuras de ambos lados están cubiertas de tierra vegetal, y en ellas se ven algunas colinas de roca común.

Entre La Breña y Durango hay un terreno de tres a cuatro leguas, cubierto enteramente de arena muy menuda y de rocas volcánicas, extendiéndose aquella hasta la cumbre de las montañas vecinas, que no son poco elevadas, llamadas por los campesinos volcanes de arena. Ésta domina en el resto del valle, hasta la ciudad, por cuya razón su terreno es bastante pobre para el cultivo. Las aguas termales son abundantes, excepto en La Breña, donde no las hay de ninguna clase. Para explorar su interior, es necesario llevar provisiones.

¹¹ Betancourt, *Menologio franciscano*, en el 25 de octubre. El cronista de la provincia dice que...

La soledad del sitio, lo agreste y melancólico del paisaje, lo intransitable del terreno, pues que en muchas partes se encrespa la lava como cuchillas de lanza, en fin, las innumerables cavernas y vericuetos, han hecho de él, naturalmente, un lugar misterioso, mansión de hechiceros, endriagos, y lo que es más, depósito de inmensas riquezas enterradas, que de todas partes y de muy largas distancias vienen a buscar los crédulos, apoyados en verídicas relaciones. Las que yo poseo atestiguan la existencia de atajos de barras de plata y moneda acuñada, cargas de oro, arcas de alhajas, etc., que nadie ha podido encontrar, aunque no por culpa de las relaciones, que siempre traen señas muy individuales y precisas.

Discurriendo sobre el origen de estas tradiciones, tan profundamente arraigadas en las creencias populares, presumo lo traigan de los asaltos, antes muy frecuentes, que los bárbaros y los bandidos daban a los transeúntes hacia aquel punto, que es camino necesario para la que llaman tierra afuera; robustecidas por el hallazgo de algunos setos o cerros de piedras hincadas en la tierra, que suelen encontrarse en lo más recóndito del terreno, y en las pequeñas planicies que dejó descubierto el torrente volcánico. Obras de esta clase en aquel desierto, debían hacer sospechar necesariamente que se habían construido con el designio de plantar la señal o recuerdo de un objeto allí depositado, o en su intermediación; y ya se ve que ese objeto no podía ser más que plata y oro. Esa insensata codicia produjo la destrucción de los monumentos que nos recordaban el culto religioso de los antiguos pobladores del valle de Durango; pues yo no dudo que aquellas obras informes y groseras, pertenezcan a la clase de las que en todas partes fueron la humilde basa o piedra angular, sobre la cual siglos más civilizados, levantaron después obras tan portentosas como los templos de Jehová en Jerusalén, de Belus en Babilonia, de Diana en Éfeso, y así de otros mil que se han sucedido, hasta la magnífica basílica de San Pedro en Roma.

Ésta no es una ficción poética, ni el ensueño de un entusiasta. La historia antigua y moderna nos ha transmitido la noticia de monumentos idénticos diseminados por todas partes, entre naciones diversas y separadas por enormes distancias, diferenciándose solamente en los nombres, según la materia y accidentes de sus construcciones: esto es, según eran de piedras hincadas en la tierra, o sobrepuestas, o de árboles o palizada. Estrabón¹² las encontró en Persia, con el nombre de *pyratheia*. Los bosques sagrados, tan famosos en los historiadores y poetas de Roma con el nombre de *lucus*, pertenecían a la misma clase, por su destino y sus formas. De éstos, y también de piedras hincadas, había un gran

¹² *Rerum geographicarum*, lib. xv, p. 504, ed. 1587. Supongo que por una errata tipográfica se escribió *Pyreia*, en la trad. mexic. de la Biblia de Yencé, vol. vi, p. 241.

número en el territorio de la Grecia, según el testimonio de Pausanias.¹³ Florián de Ocampo,¹⁴ subiendo a épocas más remotas, creyó reconocer el sepulcro y templo de Hércules hispano, en la costa de Andalucía, distinguiéndose, dice: “por cierto número de pizarras o pedrones enhiestos, que sus aficionados levantaron en el contorno del monumento”. Los antiguos *teutsches* que, desparramándose por la Europa, poblaron la Alemania y países circunvecinos, construían bajo el mismo sistema sus *Haine*, o lugares sagrados, destinados al culto y los sacrificios; dándoles este nombre por estar circundados en un *hay*, o seto.¹⁵ El abad Vencé¹⁶ menciona otros muchos diseminados por el Oriente, sin olvidar los severos preceptos que el legislador hebreo imponía a su pueblo para preservarlo del contagio inherente a aquellos lugares. Las islas del Mediterráneo, la Francia y Dinamarca, conservan algunos de aquellos monumentos, restos del antiguo culto de los druidas; siendo famosos entre todos los *cromlechs* de Inglaterra, los llamados de Abury, y de Stonehenge, en el condado de Wiltshire, diseñados por Batissier y Parlinton.¹⁷

Pues bien, todos estos setos de árboles, troncos o rocas, eran lugares en que se tributaba culto, ya a una piedra informe y bruta, cual lo fueron las antiguas divinidades de los griegos,¹⁸ ya labrada en formas geométricas, o presentando solamente el diseño de algún miembro, como la barba, boca, ojos, etc. Esa piedra colocada en el centro del seto, fue un ara; y cuando se elevó algo más de la tierra, adquirió el nombre de altar.¹⁹ De la leña dispuesta sobre él para mantener el fuego sagrado y reemplazar el ara, nació la pira,²⁰ y la figura o forma que tomaba la llama, inspiró la idea de la pirámide,²¹ al principio humilde y grosera, y después erigida en proporciones majestuosas y colosales sobre el asiento de Babel, a las

¹³ *De veteris Graeciae regionibus*, “Chorinthiaca”, p. 47; “Achaica”, p. 194; “Arcadica”, p. 212, ed. lat. de Wechel, Franc., 1583.

¹⁴ *Crónica general de España*, lib. I, cap. 18 al fin.

¹⁵ Pfister, *Histoire d'Allemagne*, trad. de Paquis, vol. II, p. 65.

¹⁶ *Loc. cit.*

¹⁷ Batissier, *Histoire de l'art monumental*, pp. 76-314, París, 1845, 4º. Partington, *British Cyclopadia of Literature, Geography and History*, vol. III, arts. “Abury”, “Druids” y “Stonehenge”.

¹⁸ “rudes lapides pro Diis, perinde ac simulacra ipsa colere”, Pausanias.

¹⁹ “Atare autem ab altitudine constat esse nominatum, quasi alta ara”, Isidoro, *Etimologías*, lib. xv, cap. 3.

²⁰ “qua in modum ara ex lignis construi solet ut ardeat”, *ibid.*, lib. xx, cap. 10.

²¹ “Piramis est figura, qua in modum ignis ab amplo in acumen consurgit ignis enim apud Graecos *pyr* appellatur”, *ibid.*, lib. III, “De geometría”. “El espiritualismo de los griegos, sutilizando sobre las calidades de la pirámide, llegó hasta transformar en esencia el accidente, pues decían que aquella figura era el *seminario* o *principio del fuego*”, Plutarco, *Tratado de la vida que en ellos*, 12, cap. de Abury.

Los que no quieren conceder al infortunado hijo de América ningún pensamiento original, explican sus pirámides como una imitación de las de Egipto; mas si todas ellas, como no cabe duda, han nacido del grosero seto, formado de piedras brutas, o mejor dicho, de la piedra informe que Jacob quitó de su cabecera para transformarla en ara, ¿también se dirá que el americano no hizo más que imitar al israelita?... Yo no lo sé, pues que mi ignorancia llega hasta no poder determinar cuál fuera el pueblo que construyó esos humildes adoratorios esparcidos en La Breña, aunque su existencia podría decirse de ayer, si la regulamos por los siglos que separan el original de la copia. En esta investigación se mezcla, además, otro hecho no menos curioso y digno de atención que dificulta la resolución del problema.

Dije antes que en La Breña he reconocido veintidós volcanes extinguidos,³⁰ tres de ellos notables por sus nombres, y que dan testimonio de la existencia de tres pueblos, hoy borrados del valle de Durango. El nombre del más central y más elevado es Maica, palabra de la lengua tepehuana, que significa “vámonos”. El del segundo es Coyonqui, de la mexicana, que el vocabulario del padre Molina interpreta “agujero” u “horado”. El del tercero es Topia palabra de la lengua acaxaee, y nombre de una serranía tan áspera y elevada, dice Alcedo,³¹ que sólo es comparable con la de los Andes del Perú. En ella se encuentra un valle y una población también llamados Topia, antiguo asiento de la tribu acaxaee, hoy distrito del partido de Tamazula, perteneciente a Durango, y nuestro límite con el estado de Sinaloa. El nombre de este territorio se enlaza con las tradiciones mitológicas de los pueblos que lo habitaron primitivamente, y su origen lo explicaba el padre Hernando Santarena, primer apóstol de aquellos gentiles, en las siguientes palabras que nos ha conservado el padre Alegre:³² “Decían que una india antigua de este nombre se convirtió en piedra, que hasta hoy ellos veneran, en forma de jícara, que llaman en su idioma *topia*, de donde tomó el nombre el valle más ancho y poblado de toda esta región”. Quizá con esta tradición misma se enlazan unas pequeñas excavaciones abiertas en lava y otras en rocas muy duras en forma de tazas, siendo más comunes a las inmediaciones de las fuentes o los ríos; o también podían ser una especie de pateras destinadas a las ofrendas y sacrificios que hacían al genio venerado en

³⁰ Sólo se ha dado este nombre a las concavidades que se encuentran en puntos elevados, pues por lo demás, no habría exageración en decir que La Breña es un sólo volcán, o una sucesión de cráteres, porque a cada paso se atraviesan grandes abras cubiertas de lava; a la vez que no se reconoce el punto de donde hayan salido las que cubren la llanura. Solamente la teoría del barón de Humboldt explica el fenómeno.

³¹ *Diccionario geográfico de América*, art. “Topia”.

³² *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, vol. 1, p. 394.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

aquel lugar, pues ellas convienen perfectamente con la descripción que de las de su clase hace el barón Alarcón,³³ y que dice eran muy comunes en su curato de Atenanco y sus inmediaciones.

Si es cierto, como observaba Leibnitz, que los nombres de lugares son los más propios para conservar la memoria de los idiomas perdidos y la huella de las naciones destruidas, los tres que se encuentran agrupados en tan pequeño espacio cerca de Durango, marcan la residencia o pasaje sucesivo de mexicanos, acaxaees y tepehuanes. En cuanto a los primeros, podría dudarse de su existencia, formando un grupo de nación, porque documentos auténticos prueban que hacia ese punto (en Nombre de Dios), se estableció al tiempo de la conquista una colonia mexicana, que acompañaba a los conquistadores en clase de auxiliares. Yo poseo una acta original escrita en México, perteneciente al año de 1585, y por ella aparece que a los mexicanos y michoacanos se redujo a un mismo pueblo, regido por una corporación municipal elegida por mitad de entre ellos mismos. Sin embargo, la lengua mexicana se hablaba entonces en el distrito de Copala, hoy perteneciente a Sinaloa, y actualmente, aunque muy corrompida y mezclada con la tepehuana, la hablan cuatro o cinco pueblos de Durango rayanos con aquel territorio. De la nación acaxaee, asentada en el corazón de la sierra, y a más de cien leguas al sureste de la ciudad, no hay otro recuerdo que el nombre de *topia*. En cuanto a los tepehuanes, ya se ha dicho que su tribu ocupaba últimamente nuestro valle, extendiéndose por la falda occidental de la sierra hasta cerca de Chihuahua.Cuál de ellas precedió a la otra; cuál fuera su procedencia u origen; cuál su derrotero, son misterios que solamente conoce el que las borró del valle de Guadiana, dispersando sus escasos restos en los lugares que hoy habitan... Pero yo he tomado una senda que podría llevarme muy lejos de mi intento principal, alargando esta noticia más de lo que permite su carácter. Vuelvo a mi camino.

³³ “en llegando al lugar del ídolo postrábase donde había de poner su ofrenda, y puesta, se sacrificaba él [...] picándose las orejas en la parte donde las mujeres se ponen los zarcillos, hasta derramar mucha sangre, y echábala en unos vasitos que hacían en las piedras a modo de saleros” manuscrito citado, cap. 4.

II. DESCUBRIMIENTO Y FUNDACIÓN DE DURANGO

Discordancia sobre la fundación de la ciudad.—Fíjase en el año de 1563.—Llaman antiguamente Guadiana.—El conquistador y descubridor Francisco Ibarra.—Descubrimiento de las minas de Avino y su riqueza.—Empresas políticas y militares del conquistador.—Formación de la ciudad.—Nómina de sus autoridades y fundadores.—Proceso célebre.—Estado social.—Fray Cintos, soldado de Hernán Cortés.—Predicación del evangelio.—Prosperidad de la colonia.—Gran sublevación de la tribu tepehuana, que en un mismo día asalta y destruye las poblaciones.—Marcha sobre Durango en número de 25 000 hombres.

Ninguna de las historias conocidas ha fijado con exactitud la fecha de la fundación de Durango, habiendo alguna que se ha equivocado³⁴ aún en la persona de su descubridor y fundador, dándole el que lo fue de Zacatecas. Dejando, pues, a un lado las discusiones críticas, en que sería necesario entrar para demostrar sus errores, entro directamente al punto principal de mi intento.

Son dos las fuentes más abundantes y seguras de la historia mexicana. Las cartas o *relaciones* que dirigían periódicamente los religiosos o misioneros a sus superiores, dándoles cuenta de sus trabajos apostólicos; y las que del mismo carácter enviaban los descubridores y conquistadores al virrey o a la corte, informándolos de sus expediciones militares. Las *anuas* de los jesuitas y las *Cartas de Cortés*, documentos bastantemente conocidos, son un tipo de esa especie de monumentos históricos. Pero ellos, si bien se presentan como los guías más seguros para dirigirse en esta clase de investigaciones, también suelen ofrecer obstáculos insuperables cuando se trata de decidir el punto de *precedencia* entre el misionero y el conquistador, y no siempre es fácil dirimir la contienda.

Esto se ve precisamente en la materia que me ocupa, porque si recurrimos a las crónicas monásticas, hallamos en la de la provincia zacatecana que un solo religioso franciscano, fray Diego de la Cadena, acompañado del hermano Lucas, fue el que, después de asentado el pueblo, hoy villa de Nombre de Dios, “vino por los llanos de Guadiana hasta llegar a un manantial caudaloso de aguas dulces aunque tibias, donde halló mucha cantidad de gentes, y por medio de los indios intérpretes los redujo con toda facilidad”.³⁵ Éste es hoy el asiento de la ciudad, aquélla la fuente que lo mantiene, y muy cerca de sus suburbios se encuentra una peque-

³⁴ El padre fray José Arlegui dice fue Juan de Tolosa. *Vid. Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*, p. 58, México, 1737, en 4°.

³⁵ *Crónica*, p. 33.

ña colina que aún lleva el nombre de cerro de Fray Diego, monumento con que la tradición ha conservado la memoria del primer apóstol de Durango. Ateniéndonos a las escasas y confusas indicaciones cronológicas del padre Arlegui, debe fijarse aquel suceso hacia fines del año de 1556, o principios del siguiente.

El cronista Herrera, no solamente hace anterior en dos o tres años³⁶ el descubrimiento de nuestro territorio por Francisco de Ibarra, sino que añade que él, o sus soldados acompañaron a los religiosos que después vinieron a predicar el evangelio. Así se dice también en la relación de méritos de aquel conquistador que, con vergüenza de americanos y españoles permaneció olvidada, hasta que un literato extranjero la dio a luz vertida en su idioma.³⁷

Pero dejando a un lado la discordancia de estas pretensiones que podía extraviarme, y descendiendo al punto principal, parece no cabe duda alguna en que la fundación de Durango, erigida desde luego en villa, fue en 1563, por el capitán Alonso Pacheco, a quien envió expresamente Ibarra con aquel objeto desde el valle de San Juan, dándole lo suficiente en ganados, semillas, herramienta, etc., para asentar una colonia en el valle que entonces llamaron de Guadiana, por las semejanzas que creían encontrarle con el de España. Dos o tres meses después vino Ibarra para organizar su administración municipal, imponiéndole el nombre de Durango, para que la identidad fuera completa. Sin embargo, el pueblo le conservó el de su primera imposición, hasta casi mediados del siglo anterior. Éstos y otros pormenores se encuentran en la citada *Memoria* de Ibarra, concordante, respecto de la fecha, con el testimonio de tres conquistadores examinados en un litigio sobre aguas, cuyas diligencias se conservan en el archivo de este ayuntamiento, y confirmado por dos mercedes de tierras que he visto concedidas por el conquistador en 8 de julio del citado año, una de las cuales comienza así: “Por cuanto yo descubrí el valle de Guadiana, y en él asenté y tracé una población...” Parece que la formal erección de la ciudad se hizo en el mismo día, según se deduce de la siguiente partida de un inventario de los papeles de su ayuntamiento practicado el año de 1606: “Un libro viejo de cabildo [...] que comienza: ‘En el nombre de Nuestro Señor Jesu-Christo’ y al quinto renglón dice: ‘En ocho días del mes de Julio de mil quinientos é sesenta y tres años’; y está sinado de Sebastián Quiroz, escribano de su

³⁶ En 1554. *Décadas de Indias*, déc. 8, lib. 10, caps. 23 y 24.

³⁷ Ternaux-Compans, *Vogages, relations, et mémoires pour servir à l'histoire de la decouverte de l'Amérique*, en el vol. intitulado *Recueil de pilaces relatives à la Conquête du Mexique*, pp. 381 y 551, París, 1838. Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, vol. 1, p. 228.

majestad, y una firma que dice: 'Francisco de Ibarra', y tiene 86 fojas". Este libro no existe, y con él se han perdido las noticias auténticas de nuestra primera edad.

Todos los documentos que he consultado están concordes en representar a Ibarra como el fénix de los conquistadores, sin que haya visto uno solo que tilde o empañe siquiera su memoria. Cuanto adquiría lo empleaba en adelantar sus descubrimientos, y a la hora de partir a una expedición no bastimentaba sus soldados por ración medida, sino que les permitía tomar cuanto querían, llevando consigo, además, una abundante provisión de mantenimiento, que liberalmente repartía con sus compañeros de peligros. Quizá no se encuentra en la historia de las Américas una acción semejante a la que ejecutó Ibarra para radicar la colonia que estableció en Durango y asegurar su permanencia. Él compró una mina en el rico mineral de Avino, y sin reservarse derecho, o provento alguno, la cedió a todos los que quisieran trabajarla, indios o españoles, con tal que establecieran casas en Durango y se obligaran a defenderla de las incursiones de los indios, entonces sublevados y arranchados en las serranías inmediatas. Este rasgo de liberalidad puso en circulación más de ochocientos mil pesos entre los colonos, quienes protegiendo a la vez el mineral de Avino, impulsaron la explotación a términos, que la relación citada de Ibarra la hace subir a ochocientos mil marcos semanales. La suma es demasiado fuerte para no presumir que haya un error o en el tiempo o en la producción, a pesar de la estupenda huella con que dejó marcado su asiento la antigua riqueza de Avino. Trabajóse su mina a tajo abierto, desde la cumbre del cerro que presenta hoy una abra o zanja de media legua de largo, doce varas de ancho y ochenta de profundidad.³⁸

El incendio del archivo de esta ciudad y el extravío de sus papeles, ya por la traslación del gobierno al Parral, ya por el abandono y aún desdén con que entre nosotros se ha visto y se ve todavía la conservación de los archivos, no me ministran suficientes materiales para trazar un cuadro regular de la existencia primitiva de nuestra ciudad; mas los pocos restos que he podido reunir y consultar manifiestan, que aunque ocupado constantemente Ibarra de descubrimientos, y haciendo apenas pie en su nueva fundación, no la olvidaba un momento, expidiendo repetidas órdenes y mandatos a su teniente-gobernador para arreglar el repartimiento de tierras y aguas, impulsar su cultivo, proveer a la libertad y buen tratamiento de los indios, establecer una buena policía y, sobre todo, para mantener y fomentar la población, que arrastrada por el

³⁸ *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, por el padre Juan Agustín de Morfi, en el v. 13 de las *Noticias del Archivo General*, m. f. 46.

interés emigraba a las minas o fijaba su residencia en el campo, resistiendo permanecer en la ciudad. Esto parece que le causaba sus mayores trabajos, pues tengo a la vista varias ordenanzas autógrafas enderezadas a aquel objeto, conminando a los transgresores con la pérdida de las mercedes que hubieran recibido. Ibarra, que comprendía los graves inconvenientes de la acumulación de la propiedad territorial en pocas manos, no hacía esas exorbitantes mercedes que después vimos y que aún se conservan; y para que el precepto acompañara el ejemplo, hizo lo que no se sabe de ningún conquistador, y que no creería sin el documento auténtico que tengo a la vista. Él no tomó para sí más que un sitio de ganado menor, a una legua de esta ciudad,³⁹ dos solares para huerta y otro para establecer un obraje. La mayor de las mercedes que he visto autorizadas por él, es la que hizo a Sebastián de Quiroz, su escribano en los trabajos de la conquista, y era de un sitio de ganado mayor, otro de menor, dos caballares y cuatro solares para casa y huerta.

Por el cotejo de varios papeles antiguos aparece que en el mismo día de aquella merced, o el siguiente, que lo fue también del principio del primer libro de cabildo, salió Ibarra de Durango para continuar sus descubrimientos, que extendió por el norte hasta más allá del Parral, y por el poniente hasta la mar del sur, donde fundó las poblaciones de Chiametla, San Sebastián y otras, arrojando con los riesgos y trabajos que refieren Herrera y el redactor de su *Memoria*. El gobierno de la colonia quedó por entonces encomendado a su jefe Alonso de Pacheco⁴⁰ bajo una sencilla ordenanza, más bien agrícola que política, aunque, según parece, sus funciones fueron de muy poca duración, pues tengo a la vista una merced de tierras expedida en 10 de febrero del siguiente año (1564), por Bartolomé de Arriola, en que se da el dictado de teniente-gobernador de la provincia de Nueva Vizcaya.

No ignoro que las nóminas son, en lo general, una lectura insípida e ingrata, mas espero se perdone a un hijo de Durango ponga aquí la que con no poco trabajo ha formado de algunos de sus fundadores.

Administración Municipal

Gobernador y capitán-general de la provincia.—Francisco de Ibarra.
Teniente-gobernador.—Bartolomé de Arriola.

³⁹ La hacienda de Tapias, aumentada por concesiones posteriores. Estas noticias constan en su cuaderno de títulos y mercedes.

⁴⁰ Dicese en una antigua información jurídica, que éste emprendió inmediatamente una siembra de maíz para mantener a los colonos, y que la primera sementera fue el

Tesorero.—Martín López de Ibarra.⁴¹
Factor y veedor.—Juan de Heredia.
Escribano de cabildo.—Sebastián de Quiroz.

Colonos

Alonso de Pacheco.
Ana de Leyva.⁴²
Pedro Reymundo.
Agustín Camello.
Pedro Morcillo.
Juan de Heredia.
Juan Sánchez de Alaniz.
Domingo Hernández.
Lope Fernández.
Alonso González.
Clemente de Requena.
Gonzalo Martínez de Lerma.
Gonzalo Corona.
Estevan Alonso.

Aunque la falta de materiales deja envuelta en tinieblas la existencia primitiva de nuestra ciudad, los restos salvados son bastantes para reconocer que aquélla fue difícil, lenta y azarosa por el estado de guerra en que luego se pusieron las tribus indígenas refugiadas en sus ásperas e

⁴¹ Éste fue el segundo teniente-gobernador, nombrado en 22 de enero de 1565, y también el que ejerció por más tiempo sus funciones.

⁴² Esposa del anterior y la primera que vino a Durango. Los testigos de la información citada, hacen los mayores elogios de esta matrona, que era, dicen, "hospitalaria y caritativa como ninguna, y principalmente con los indios", a quienes asistía y curaba personalmente en sus enfermedades, facilitándoles abrigo, alimentos y dispensándoles su valimiento y protección, entonces muy eficaces para con los españoles. Su muerte, que acaeció el jueves 2 de marzo de 1595, dio ocasión a un serio disgusto con el cura de la villa, padre Martín de Boliaga, que terminó mediante una satisfacción del más extraño carácter. Es sabido que las antiguas costumbres llevaban las distinciones sociales hasta más allá del sepulcro, y que no era indiferente enterrar un cadáver más o menos distante del altar mayor. Parece que tal miramiento no se guardó con el de Ana de Leyva y que el desaire ofendió de tal manera al factor Juan de Heredia, su yerno, que el cura se consideró obligado a darle una satisfacción. Desgraciadamente adoptó un medio que lo metió en más graves dificultades. El domingo siguiente, a la hora de la misa, exhumó públicamente el cadáver, que se encontraba en completo estado de putrefacción, para trasladarlo a una sepultura abierta al pie del altar mayor; y como los ofendidos se imaginaron que éste era un nuevo ultraje, intentaron al cura un proceso ante la jurisdicción ordinaria, del cual solamente se conserva el principio que en la minuta de esta veintia

inmediatas serranías, y que el trabajo de someterlas y de repeler sus incursiones era la ocupación continua de los habitantes. He visto mercedes territoriales del siglo XVII que expresan ser concedidas en “tierra de guerra”, y que apenas distan tres o cuatro leguas de la ciudad, por el rumbo, entonces y ahora, más seguro. La historia de nuestros primeros años no presenta más que desastres y matanzas, escritas todas con la sangre de los heroicos hijos de san Francisco y de Loyola.

Ya que mi pluma ha escrito este recuerdo, no dejaré en el tintero el de un personaje distinguido, perteneciente a la primera de aquellas congregaciones religiosas, y cuyo origen ha quedado perdido en la oscuridad de su claustro y en la soledad del desierto, que vino a ilustrar con sus virtudes y su ejemplo. Éste fue fray Jacinto de San Francisco, conocido y venerado entre los indios con el nombre de fray Cintos, antiguo soldado de Hernán Cortés, encomendero de los pueblos Huey-Tlalpan y Tlatlahuetepec, que de alto y rico señor feudal pasó a ser el humilde lego portero del Convento Grande de San Francisco de México. Una desgracia le trajo el recuerdo de la sangre que lo tenía desde la conquista, y pensó que solamente podía lavarla derramando beneficios sobre los infortunados herederos de sus víctimas. Pasólo en obra renunciando todos sus títulos y bienes en beneficio de la corona, a condición de eximir del pago de tributos a sus antiguos vasallos, y aunque no logró su intento por completo, siempre obtuvo una positiva mejora en su condición política y moral. Rotos así sus lazos con el mundo, tomó el hábito franciscano, “y no para el coro, aunque sabía bien leer y escribir –dice Torquemada–, mas para lego, sirviendo de portero por muchos años, con grandísimo provecho y edificación de México que le tenía en mucha estima y veneración”. Pareciéndole todavía insuficiente lo que había hecho, y no obstante encontrarse en una edad avanzada, se empeñó con sus superiores para que le permitieran acompañar a los venerables fray Pedro de Espinareda y fray Diego de la Cadena, destinados a predicar el evangelio en estas partes.

Grandes e importantes fueron los servicios que prestó fray Cintos en la conversión de nuestras gentes. Él salía por los montes y barrancas en busca de los indios, especialmente de los niños, para traerlos al sacerdote encargado de la predicación, y mientras éste se ocupaba en el ejercicio de su ministerio, fray Cintos enseñaba a los neófitos la doctrina cristiana, y el canto llano. Cuatro años vivió en estas penosas tareas, y el mundo le otorgó por ellas un premio que no tiene igual en nuestros anales, y satisfaría al más ambicioso de honores, si es que la vanidad puede sobrevivir a la muerte. Él obtuvo de nuestros indios un culto de amor y de gratitud mientras fue reconocible el lugar de su sepultura; es decir, por más de cien años, durante los cuales venían diariamente a cu-

brir de flores su sepulcro, abierto en la antigua iglesia de Nombre de Dios. Ésta se arruinó, y aunque a fines del siglo pasado se hicieron varias diligencias para descubrirlo, no se ha podido encontrar. Yo también he hecho muchas para averiguar quién fuera ese soldado de Hernán Cortés, que murió oculto bajo el hábito y nombre de fray Cintos, y sólo hallo que le convenga la siguiente noticia que se encuentra en el largo capítulo que destinó Bernal Díaz del Castillo⁴³ al recuerdo “de los valerosos capitanes y fuertes soldados que pasaron desde la isla de Cuba con el venturoso y animoso capitán don Hernando Cortés”. Dice así: “Y pasó un soldado, que se decía Cindos de Portillo, natural de Portillo, y tuvo muy buenos indios,⁴⁴ y estuvo rico, y dejó sus indios y vendió sus bienes, y los repartió a pobres, y se metió a fraile mercedario y fue de santa vida”. Estas indicaciones cuadran perfectamente a nuestro personaje, excepto la relativa al orden religioso a que perteneció; mas tal diferencia apenas hace fuerza cuando se recuerda que Bernal Díaz escribía en Guatemala, fiándose, en casos como el presente, de las noticias que le comunicaban los transeúntes por aquella ciudad, siendo por lo mismo muy fácil que se le indujera en error, o que él la hubiera equivocado con el transcurso del tiempo. El *Menologio franciscano* del padre Betancourt, conmemora la muerte de fray Cintos en el día 20 de septiembre, sin designación del año; el padre Torquemada dice que fue el de 1566.

Encuentro en la crónica de San Agustín⁴⁵ una noticia, que aun cuando se sujete a grandes rebajas quedará todavía en términos bastantes para reconocer la rapidez con que prosperaba el nuevo descubrimiento. Asegúrase allí que Diego de Ibarra herraba unos veinte años después 30 000 becerros en su hacienda de Trujillo, entonces limítrofe con nuestra provincia, y Rodrigo del Río, 40 000 en la suya de las Poanas, perteneciente a Durango; y como entonces, lo mismo que ahora, parecieron exorbitantes estos guarismos, aunque garantizados con la palabra del virrey don Luis de Velasco, éste, dice el citado cronista: “se halló obligado para dejarla bien puesta, a enviar por testimonio de escribano, lo que herraban las dos haciendas el año de 1586, y lo despacharon con tres escribanos, que la de Trujillo había herrado aquel año 33 000 becerros, y la de Rodrigo del Río 42 000, y salió airoso don Luis de Velasco de su proposición”.

Tales primicias, que presagiaban el más próspero y venturoso porvenir, desaparecieron en la segunda década del siglo siguiente con la

⁴³ *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, cap. 205, t. 4º, p. 398, París, 1837, en 8º.

⁴⁴ Esto es, tenía una encomienda que le producía buena renta anual por los tributos.

⁴⁵ *Historia de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán*, por fray Diego Barahengue, lib. II, cap. 10.



estupenda y asoladora sublevación de la numerosa tribu tepehuana, que levantándose en un mismo día, y según la frase de nuestros modernos escritores, “como un solo hombre”, en una extensión de más de cien leguas, cayó como torrente desbordado sobre las poblaciones españolas y sobre las indígenas medio civilizadas, incendiando las habitaciones, pasando a cuchillo a sus moradores, destruyendo sus haciendas, derribando los templos, destrozando sus imágenes y paramentos, y haciendo expirar a los ministros del altar entre horribles tormentos. El golpe fue tan instantáneo y terrible, que casi todos los misioneros perecieron, abriéndose con él un periodo de guerra y de exterminio, que, según una antigua tradición, puso a Durango al borde de su ruina. La crónica zacatecana,⁴⁶ que refiere este suceso detalladamente, dice que los tepehuanes en número de casi 25 000, marcharon sobre aquella población, resueltos a sacudir el yugo de la conquista; pero que su gobernador, al frente de mil vecinos resueltos a vender caras sus vidas, les salió al encuentro en la llanada de Cacaria, diez leguas al norte de la ciudad, y en una acción que duró todo el día, batió al invasor que perdió en la refriega más de 15 000 hombres, refugiándose sus restos en las serranías inmediatas. Aunque este suceso acaeció en 1616, dicen los viejos que no ha muchos años se veían todavía varios montones de huesos en la llanura de Cacaria, y que aún hoy levanta el arado algunos restos, único monumento que recuerda aquella espantosa catástrofe, quizá algo exagerada por la vanidad y por el tiempo transcurrido.

El pueblo tepehuano sucumbió, o mejor dicho, desapareció como nación, pero vivían sus vengadores; y cuando éstos al fin fueron sometidos, vinieron paulatinamente del norte otras tribus para proseguir la obra de muerte y exterminio que, reprimida hacia el último tercio del siglo pasado, y continuada en el presente, ha subido a un punto que solamente podemos comprender los que sufrimos sus estragos.

III. DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD

Explicación del plano de la ciudad.—Distribución.—Templos.—Establecimientos públicos.—Hospital.—Casa de moneda.—Ensaye.—Apartado.—Fábrica de tabacos.—Cárceles.—Penitenciaría.—Presidio.—Imprenta: noticia de su introducción en Durango.—Plaza de toros.—Plaza de gallos.—Baños.—Paseos públicos.—Billares.—Posadas.—Rastro.—Cementerios.

Por el plano que acompaña esta noticia, se ve que su trazo es bastante regular y de no escasas dimensiones. Aunque levantado hace seis años, no ha sufrido otra alteración que la del crecimiento de fábricas en las manzanas marcadas con líneas y el asotamiento con paredes en la mayor parte de solares diseñados con puntos. En casi todos ellos se cultivan árboles frutales y hortalizas, debiéndose a tal circunstancia el aspecto pintoresco que presenta la ciudad, vista de cualquiera de las colinas que la rodean por el sur y poniente. La del sur es una de las más hermosas que se puede encontrar en la república, mas tanto ésta como la del norte, se desgraciaron por la poca habilidad del dibujante que las tomó. Ambas son adjuntas. El plano es obra de don Ramón Grimaldi, vecino de esta ciudad, y su ejecución es perfecta y minuciosa. No siendo posible ni interesante darlo a conocer en todos sus pormenores, me limitaré a sus principales localidades siguiendo las letras y números marcados en él.

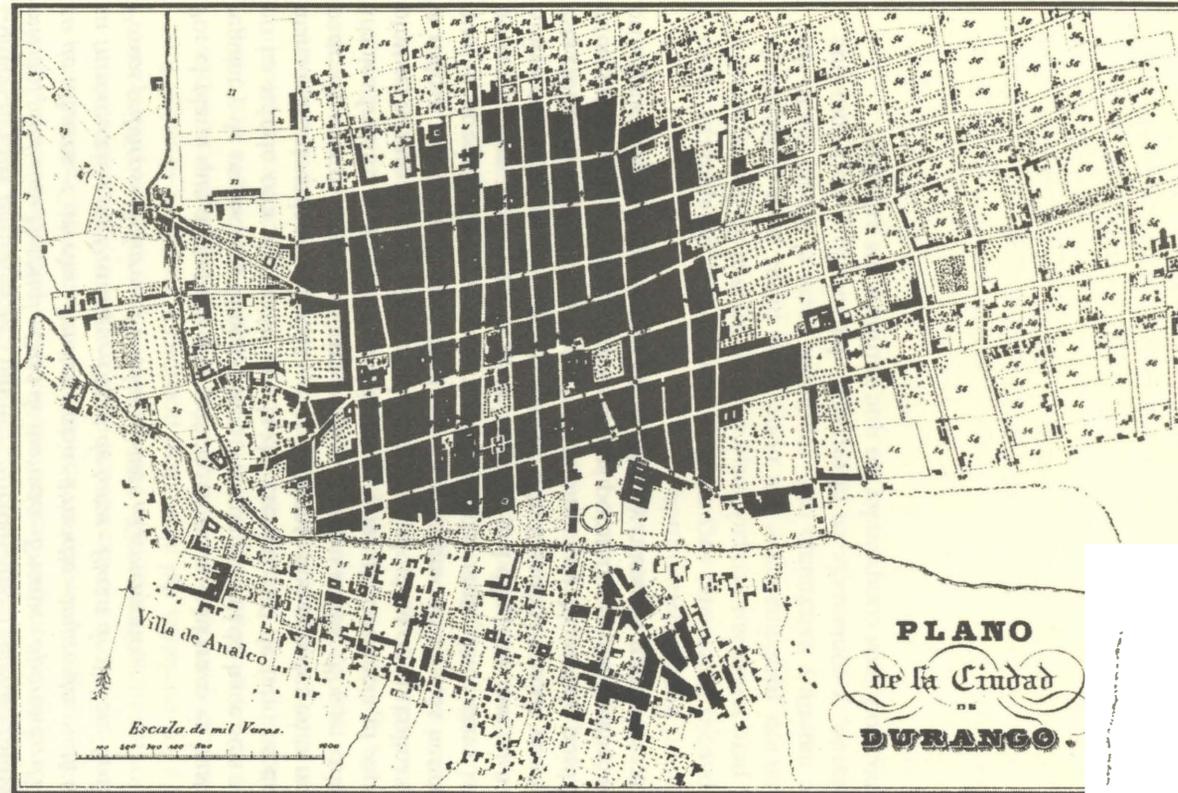


Figura 1. Plano de la ciudad de Durango

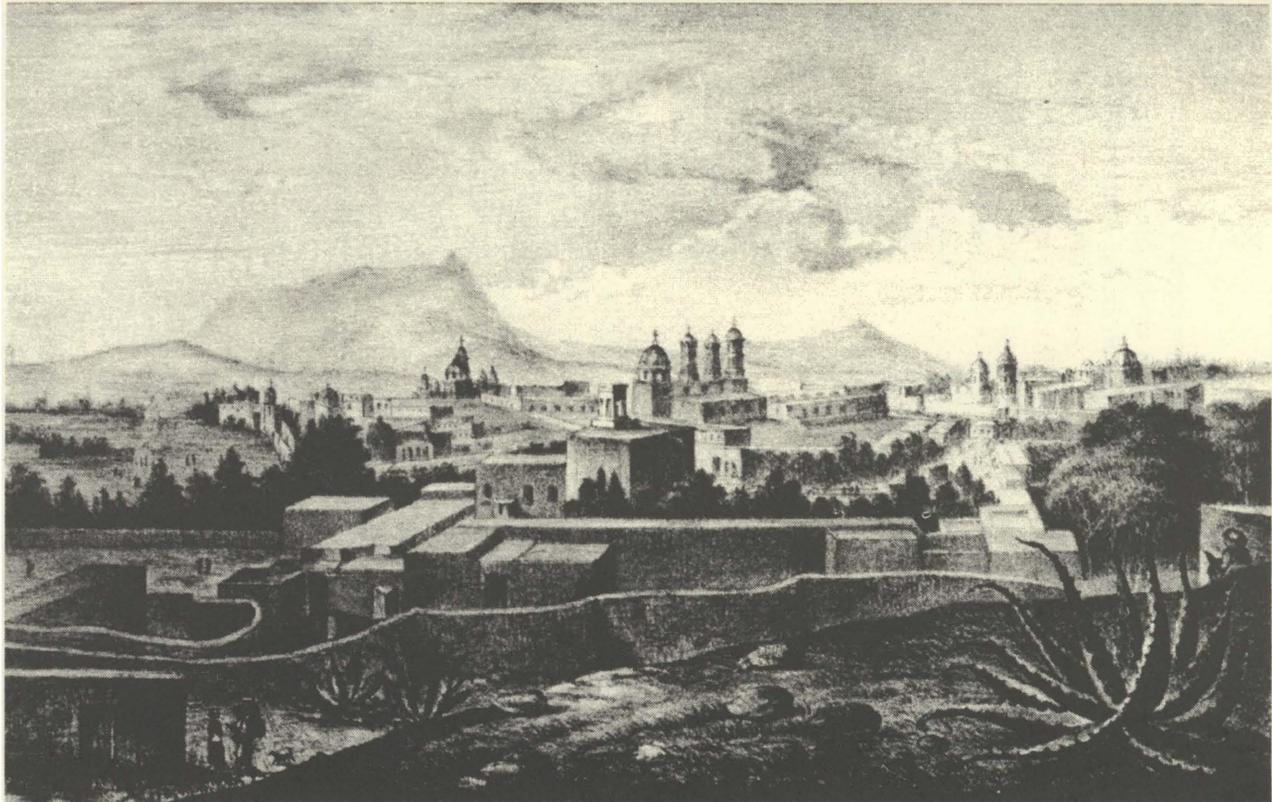


Figura 2. Vista de la ciudad de Durango desde el sur.



Figura 3. Vista de la ciudad de Durango desde el norte.

Explicación del plano

- A. Catedral.
- B. Parroquia y colegio seminario.
- C. D. Monasterio, iglesia de San Francisco y Tercera Orden.
- E. Monasterio e iglesia de San Agustín.
- F. Iglesia de Santa Ana.
- G. Iglesia de San Miguel.
- H. Convento, iglesia y hospital de San Juan de Dios.
- L. Casa de gobierno.
- M. Casa municipal.
- N. Casa episcopal.
- X. Coliseo.
- a. Plaza de gallos.
- b. Plaza principal.
- c. Plaza del mercado.
- l. Cárcel.
- o. Plaza de toros.
- p. Alameda principal.
- q. Otra alameda.⁴⁷
- x. Plazuela de San Agustín.
- 1. Plazuela de Zambrano.
- 2. Plazuela de la Pila.
- 3. Plazuela de Santa Ana.
- 4. Plazuela de San Antonio.
- 5-7. Casa de Moneda y Apartado.

13. 13. 13, etc. Arroyo permanente que separa la población de la ciudad del antiguo pueblo de Analco. A la extremidad norte de aquél se encuentra el santuario de Guadalupe, y en su punto de intersección, por los edificios marcadas con los números.

18-22. El ojo de agua que abastece a toda la ciudad y la casa Mata. 56, 55, 56, etc. Solares de la ciudad cultivados con frutales.

Solar o huerta de Ánimas.—En el paralelogramo central, designado con este nombre, se construye actualmente la penitenciaría.

Un acordelamiento que hizo el señor Torre desde el ojo de agua (núm. 18) hasta el extremo oeste del plano, le dio 5 000 varas de longi-

⁴⁷ Esta alameda, de forma circular, no existe, y en su lugar se ha plantado otra que corre en líneas paralelas hasta el número 12, prosiguiendo después con más o menos calles por las márgenes del arroyo, hasta el ojo de agua. A la entrada de la ciudad, por el rumbo del oriente, hay otras dos alamedas de 800 varas, que desgraciadamente no obtienen el cuidado que merecen.

tud sobre 3 980 de latitud, cuya mensura corresponde con las dimensiones que presenta su escala.

La ciudad está distribuida en 270 manzanas, que contienen 3 459 casas, 484 huertas, y 197 solares, la mayor parte pertenecientes al fondo municipal, aunque adjudicados a particulares que pagan un pequeño canon.

Durango no tiene edificios notables por su arquitectura. La casi totalidad de sus casas son de adobe y bajas. La que ocupa el gobierno, y sus inmediatas, forman una excepción en todos sentidos. Hay otras cuatro o cinco, que edificadas en tiempos bonancibles, podrían figurar en la capital de la república si se completaran cual comenzaron.

Templos

De los templos que cuenta la ciudad, la catedral es el más notable por sus dimensiones, aunque no por su arquitectura. Es de orden toscano, desempeñado con una regularidad que no podía esperarse de sus pobres antecedentes. De una antigua información que poseo se deduce que la fábrica actual se comenzó en el año de 1695 por su noveno prelado don García de Legaspi, con tales dificultades que, dice aquella información: “no había en la ciudad ni en muchas leguas en contorno, no sólo maestros arquitectos, pero ni quien hiciera ladrillo, teja, ni cal”. En suma, y esto lo dice todo, el obispo tuvo que traer oficiales de Sombrete “para destechar la iglesia antigua y derribar lo nuevo” ya que amenazaba ruina. En 1699 había ya levantadas diez bóvedas y una parte de las portadas: en 1713 el señor Tapiz fabricó tres de aquéllas, la sacristía, la sala de cabildo y concluyó una de las torres adornándola con su balconería de fierro: también se debió a su celo la crujía, que hoy no existe, la sillería del coro, y uno de los órganos. Bajo el gobierno de nuestro actual prelado, ha mejorado considerablemente su adorno interior, se han repuesto con altares de piedra estucada los antiguos de madera, se hizo un ciprés y se renovó la pintura de todo el edificio; mas desgraciadamente faltó el gusto en la reparación, que tampoco corresponde a las gruesas sumas invertidas. El mismo prelado la consagró el día 31 de agosto de 1844.

Además de la matriz hay en la ciudad diez templos; dos pertenecientes a la religión de san Francisco, notables, principalmente por la constancia y esmero que han puesto sus prelados para hermosearlos y adornarlos. Esta clase de mérito es mucho más notable en el de San Juan de Dios, encomendado hoy con su hospital al último resto que queda por estos estados de las órdenes hospitalarias, desbaratadas por el insensato liberalismo de las cortes española. Fra. Pedro Mesaga ha consagrado

su humilde hábito, y con él la ardiente caridad de su santo patrono, asistiendo a los enfermos y mejorando y enriqueciendo cada día su iglesia, sin que nadie comprenda de dónde saca tantos recursos, pues que ni aún el gobierno es puntual en el pago de sus estancias. A diferencia de aquéllos, el templo de Santa Ana, edificado según se dijo, por el ilustrísimo señor Olivares presenta una bella arquitectura, mas enteramente desnuda y aun con peligro de ruina por falta de concurrencia y de protección. La parroquia es un hermoso cañón de orden jónico embellecido por una obra harto difícil de conciliar con la severidad de las reglas arquitectónicas. El arquitecto levantó el coro sobre un arco plano sostenido por dos bien trabajadas columnas que, como colocadas a la entrada de la iglesia, dan a su interior un aire de majestad y de magnificencia que contrasta con sus humildes y escasos adornos. La iglesia de San Miguel no pasa de una pobre capilla, y la de San Agustín es un poco más por su crucero de bóveda construido hace poco tiempo. Ella pertenece al monasterio de su advocación, donde ordinariamente reside un religioso con el título de prior. El templo que sirve de parroquia al antes pueblo de Analco, y hoy barrio de la ciudad, es también una muy pobre capilla, y su actual párroco se ocupa en demoler la iglesia nueva que amenazaba ruina cuando apenas se había concluido. Los santuarios de Guadalupe y los Remedios, edificados ambos fuera de la ciudad, el uno al Norte en la llanura, y el otro al Poniente sobre una colina, nada ofrecen de particular, salvo el ser uno de los títulos que puede alegar Durango para mantener la denominación que le dan los que lo llaman el *México de tierra-adentro*.

Establecimientos públicos

Hospital.—Ya se hecho mención de él al hablar de la iglesia de San Juan de Dios, y aquí solamente se dirá que la pobreza de sus recursos no permite mantener más de sesenta camas, aunque sus gastos se hacen con una economía sin igual. Para formar juicio de ella, baste decir que el sueldo del padre administrador es de *cinco reales* diarios, y que por él están regulados los de sus 22 dependientes, éxcepto el facultativo, que disfruta 50 pesos mensuales. Sus capitales activos no suman más que 5 900 pesos, impuestos al rédito común, pues las últimas liberalidades de nuestros poco ilustrados moribundos, jamás alcanzan al hospital. Hoy se sostiene con 8 400 pesos que se le pasan anualmente de las rentas públicas y 3 000 con que contribuye el estado eclesiástico por la antigua pensión impuesta a los diezmos.

Casa de moneda.—Establecióse en el año de 1811 y de esa época al año anterior, ha producido las cantidades siguientes:

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

De 1811, a junio de 1830	10 225 603	4
De julio de 1830 a diciembre de 1834	4 727 282	1
De enero de 1835 a diciembre de 1839	5 128 012	09
De enero de 1840 a diciembre de 1844	3 721 085	5
De enero de 1845 a diciembre de 1849	4 160 685	0 1/2

Ensaye.—Esta oficina es muy antigua y, como sus datos pueden manifestar, con tal cual aproximación, los del producido de nuestras minas, pongo a continuación las entradas que ha tenido en los tres años anteriores.

<i>oro puro</i>	<i>Os.</i>	<i>8s.</i>	<i>plata mixta</i>	<i>Os.</i>	<i>8s.</i>	<i>plata de fuego</i>	<i>Os.</i>	<i>8s.</i>	
1847			11 646	0	5	79 517	4	6	
1848	25	5	5	10 709	5	0	71 964	7	4
1849	38	0	7	12 644	4	5	40 525	5	3

Aunque estos guarismos apenas representan aproximadamente nuestra producción minera, pues que el contrabando se hace por todas partes y en todas proporciones, sin embargo, es cierto que aquel ramo ha ido en decadencia desde el año de 1826, y también que no debe esperarse su alza mientras subsistan dos de las causas que muy directamente han contribuido a su ruina; la inseguridad de los caminos cortados por los bárbaros y los ladrones, y la absurdidad de nuestras leyes fiscales, que, sin utilidad mayor para el tesoro público, se han obstinado, según decía un minero, en no permitir la extracción de metales preciosos, sino *en tejidos de a onza*, marcados con un sello, que nada vale tan luego como salen de la república. Las introducciones al ensaye de 1826 a 1830 fueron las siguientes, según la *Memoria* presentada en 1831.

	<i>oro</i>	<i>Os.</i>	<i>8s.</i>	<i>plata</i>	<i>Os.</i>	<i>8s.</i>
1826	23	2	2	151 665	3	6
1827	201	4	4	110 482	2	7
1828	123	2	4	102 936	5	6
1829	34	6	7	117 644	1	7
1830				78 698	7	2

Apartado.—Es el único que existe en estos estados y pertenece a dominio particular. Se estableció en 1831. Los introductores pagan 3 reales y medio por platas de 100 granos, 4 por la de 500 y 8 por las que exceden de este

Fábrica de tabacos.—En ella se elaboran únicamente cigarros, siendo de grande utilidad para la población, especialmente por la clase de personas que emplea. En ella se ocupan 459 mujeres y 28 hombres.

Cárceles.—La principal es un espacioso edificio, aunque no muy seguro ni sano, distribuido entre los dos sexos con absoluta separación. En él se encuentra también el hospital de presos, quedando todavía sobrante una mitad de que no se saca provecho alguno. El estado no tiene oficinas ni talleres de ninguna clase en que ocupar esos brazos peligrosos; mas en estos tiempos, merced a la diligencia de su actual alcalde, y de auxilios pecuniarios que sin interés ni premio facilitan algunos particulares, una gran parte de la prisión se ocupa en obras fabriles, con regular utilidad suya y ventaja de la causa pública; pues se ha notado que desde esa época el orden interior ha mejorado, y no se repiten aquellos intentos de fuga, antes continuos y no siempre infructuosos. La otra cárcel es un simple encerradero de hombres, destinada principalmente a la clausura nocturna de los condenados a obras públicas. El congreso decretó la construcción de lo que se llama penitenciaría, única esperanza, aunque muy lejana, de mejorar el sistema de nuestras cárceles. Según la traza, debe contener quinientos calabozos, todos de bóvedas, en que se trabaja con la actividad que permiten sus escasos medios.

El presidio llamado de Candelaria sólo existe en la cuenta de egresos. Los sentenciados extinguen sus condenas en las obras públicas o en los trabajos interiores de la cárcel de la ciudad.

Coliseo.—Hay uno de calicanto, construido bajo el sistema del antiguo teatro principal de México, aunque con mejores proporciones. Pertenece a dominio particular, y esta circunstancia, que parece debía influir en su ventaja, es precisamente la que más le perjudica, por el total abandono en que lo mantienen y han mantenido sus dueños. Debiendo ser de lo mejor que se encontrara en Tierra adentro, por sólo su asqueroso desaseo es lo peor.

Imprenta.—La introducción de este arte maravilloso es uno de aquellos sucesos que ningún pueblo deja de anotar en sus anales; y como Durango tendrá algún día su historia propia, quiero consignar aquí aquel recuerdo que, omitido, podría perderse. El primer ensayo de que yo tengo noticia, se hizo en junio del año de 1822, por fray Buenaventura Cuevas, religioso morador de este convento de San Francisco. Él comenzó desde abrir las matrices, haciendo por sí propio y sin extraña ayuda las operaciones de fundición y pulimento, las prensas y todos los otros útiles, hasta poner en corriente una pequeña imprenta, que estrenó sus formas con una proclama del gobernador de la provincia don Ignacio Corral. Estas noticias las debo a don Dolores Olea, que, enseñado por el mismo religioso, fue su primer impresor, y hoy desempeña un empleo

en la imprenta del gobierno. La del padre Cuevas era sumamente imperfecta y escasa para satisfacer el movimiento intelectual que comenzaba a desarrollarse; mas luego fue ventajosamente sustituida por el genio comprendedor de don Santiago Baca Ortiz, que hizo venir de México la que actualmente es del gobierno, con toda su dotación de empleados. El señor Baca había emprendido también poner una fundición de letra, y en efecto, fundió algunos quintales; mas el proyecto no correspondió a sus esperanzas. Este segundo esfuerzo, que fue el que realmente aclimató la tipografía en Durango, se hizo en marzo del año de 1825, bajo la dirección de don Manuel González, que hasta hoy conserva su puesto. Hay otra pequeña imprenta al estilo de la primera; mas ella sólo trabaja en las veces que la administración pública excita descontentos; y descansa cuando han desaparecido sus causas, o más bien, cuando se han disipado los vapores que la impelen. En suma, ella no es más que la válvula de seguridad de nuestra también pequeña república.

Plaza de toros.—Es de adobe en forma circular, y circundada de gradería de piedra coronada por palcos o aposentos espaciosos, que defienden vallas firmes de madera. Su arena unas ochenta varas de diámetro. La construyó el señor Baca, y hoy pertenece al fondo de propios de la ciudad.

Plaza de gallos.—Es un peristilo circular de regulares proporciones, construido enteramente de cantería. Dentro de él quedan las gradas y 30 palcos, defendidos con balaustres de piedra, destinados a los espectadores. El edificio es superior a su destino, de hermosa apariencia y uno de los mejores que en su clase puede presentar la república.

Baños.—Hay nueve públicos, de tres hasta nueve pilas, el uno con caños de agua fría y caliente, y los restantes surtidos de las acequias que atraviesan por toda la ciudad. Éstos son los más concurridos, porque el agua naturalmente templada, es agradable en todas estaciones. Además, como muchas huertas tienen baño para el uso de la familia y de los amigos, resulta de aquí que en la ciudad hay a lo menos cien baños, hasta cierto punto públicos y sumamente baratos. Tal beneficio no es perdido, pues nuestro pueblo, en lo general, es aseado.

Paseos y otros establecimientos de distracción.—La alameda es el paseo diario y favorito de los duranguenses; y aunque pequeña, pues su lado será de unas 160 varas, está bien poblada y aseada, y cercada de asientos de cantería que le forman valla. Inmediata a ella se encuentra otra, sin asientos, distribuida en siete calles paralelas que corren por casi 300 varas, prolongado su arbolado hasta incorporarse con otras algo menos regulares, extendiéndose así la línea de árboles por un muy largo cuarto de legua. Al extremo opuesto de la ciudad, hacia el oeste, se encuentra la de la plaza de San Antonio, concurrida sólo en ciertas fiestas;

y más adelante, en los suburbios, las otras dos de 800 varas que se mencionan en la explicación del plano. En una huerta y baños que llaman Tívoli, se imita también lo que se hace en el de México, y al lado de una cantina regularmente surtida, se encuentra un gran salón destinado a los bailes y francachelas de escote, a que son muy aficionados mis paisanos. Es notable que en tal población solamente haya tres billares, y que de ellos uno sólo sea de lo que llamamos pueblo. Los otros dos son concurridos por la clase media y pocos de la principal, aunque el antes denominado *Sociedad del Progreso* no desdice de su prototipo.

Posadas.—Hay cinco. La una ya es buena, y podrá ser con respecto a la localidad, lo mejor que haya en la carretera de México desde Querétaro. Las otras son bastante cómodas, y menos desaseadas que todas las de la línea mencionada. La concurrencia es ordinariamente escasa, por la excentricidad de la población; mas en estos últimos tiempos ha crecido por el continuo tránsito de los americanos que pasan a Mazatlán para embarcarse a California.

Rastro.—Aunque humilde por su construcción, es amplio y bien calculado para impedir la putrefacción de los despojos animales. La ordenanza municipal prohíbe la venta de carnes muertas fuera de aquel establecimiento.

Cementerios.—He dejado para lo último, no lo mejor, sino lo peor que hay en Durango, y quizá en toda la república, incluso los pueblos de indios medio civilizados. No ha muchos años que nuestro cementerio era un hermoso peristilo cuadrangular rodeado de sepulcros, en que el amor y la piedad podían escribir un recuerdo que no borarra la intemperie. Hoy que la ciudad ha aumentado su población y cultura, es un corralón de piedra bruta amasado con lodo, y no construido por los ángeles que fundaron los cimientos de Puebla, sino por los delincuentes condenados a obras públicas. El antiguo se cerró, porque su tierra, enteramente impregnada de sustancias animales, no podía ya descomponer los cadáveres, siendo por lo mismo un foco de corrupción, y foco plantado entre los vivos, pues el acrecentamiento de la población lo había ya unido con la ciudad. Sin embargo, fue necesario luchar por años, y que hubiera un cuerpo municipal dotado de indomable energía, para que el gobierno pudiera determinarse a andar siquiera la mitad del camino, ordenando la clausura de aquel local; mas como sus defensores rehusaban sustituirlo, y también se oponían a que la municipalidad lo erigiera por su cuenta, se adoptó la medida prudente de mandar cercar un pedazo de tierra donde tirar los muertos. Allá van todos los que no dejan recursos para sepultarse clandestinamente debajo de techo. Situado tras de una colina, y a más de un cuarto de legua, tiene todas las ventajas higiénicas que una tumba nacional puede desear.

de la muerte se junta al del cementerio, más horroroso aún que aquella para las gentes nerviosas. Antes había un carro que costeaba la municipalidad para la traslación de los cadáveres; pero como solamente conducía a gentes que durante su vida no anduvieron sino a pie, el horror se transmitió al carruaje que yace en espera de mejores pasajeros.

IV. DIVISIÓN POLÍTICA

Poder legislativo.—Ejecutivo.—Autoridades municipales.—División de la ciudad.

Durango es la residencia de los poderes supremos del estado.

El legislativo está depositado en una sola cámara, y no en dos, como se dice en las *Noticias* del señor don Antonio Escudero.

El ejecutivo, en un gobernador, reemplazado durante sus impedimentos por un suplente.

El gobierno municipal está encomendado al Ayuntamiento, del cual es presidente nato el jefe de partido, y aquél se compone de seis alcaldes, seis regidores y dos síndicos.

La ciudad está repartida en siete cuarteles, y éstos divididos en manzanas, encomendadas a otros tantos jefes dependientes de los de cuartel, y auxiliados por un número de comisarios de policía proporcionados a la población.

Todas las funciones municipales son gratuitas, excepto la del jefe de partido, que disfruta un sueldo anual de 600 pesos con los gastos de secretaria.

V. DIVISIÓN ECLESIASTICA

Erección del obispado.—Coro.—Noticia histórica y cronológica de los obispos.

Durango es la sede del extenso obispado de su nombre, fundado por bula del señor Paulo V, datada en Roma a 11 de octubre de 1620.⁴⁸ La acta formal de su erección verificada en su primer obispo don Gonzalo de Hermosilla, es de esta ciudad a 1 de septiembre de 1623.

El coro se compone del deán, arcediano, chantre, doctoral, lectoral, magistral, penitenciario, dos enteras y dos medias raciones con sus res-

⁴⁸ Las noticias del señor Escudero fijan la fundación en 1626, mas yo me he arreglado a las que da el excelentísimo señor Lorenzana, al fin de la colección de los concilios primero y segundo mexicanos.

pectivos capellanes, etc. Hoy están vacantes la mitad de las sillas. Veintidós prelados han regido la silla episcopal de Durango, y como la cronología no se encuentra completa, ni son comunes los libros en que se hallan sus noticias, la trasladaré aquí, continuándola hasta nuestros días.

1º.—Don fray Gonzalo de Hermosillo, natural de México, del orden de san Agustín. Tomó posesión por apoderado en 22 de octubre de 1621, y gobernó hasta 28 de enero de 1631. Falleció en la villa de Sinaloa haciendo la visita, y su cadáver se trasladó a esta catedral en 1668.

2º.—Don Alonso Franco y Luna, natural de Madrid. Tomó posesión por apoderado en 19 de noviembre de 1633. Fue promovido al obispado de La Paz en el Perú en 22 de marzo de 1639, y salió de esta ciudad en 24 de febrero de 1640.

3º.—Don fray Francisco Diego de Evia y Valdés, natural de Oviedo, del orden de san Benito. Tomó posesión en enero de 1640. Promovido al obispado de Oaxaca, salió a encargarse de él en 29 de enero de 1654, y de ella envió 40 000 pesos para fundar una obra pía.

4º.—Don Pedro Barrientos Lomelín, chantre de la catedral de México. Tomó posesión en 22 de diciembre de 1656, y falleció en 18 de octubre de 1658.

5º.—Don Juan de Gorozpe y Aguirre, natural de México, y canónigo de la Metropolitana, según Beristáin. Tomó posesión por apoderado en 13 de octubre de 1662, y falleció en 21 de septiembre de 1671.

6º.—Don Juan de Ortega y Montañez, natural de Siles, dice el doctor Beristáin, y no Lláñez, como escribió el señor Lorenzana. Fue presentado en 22 de abril de 1674, y consagrado en la Metropolitana; mas antes de partir para su obispado, se le promovió al de Guatemala, de donde pasó en 1682 al de Michoacán, cuya iglesia gobernó 19 años. En 1701 fue ascendido al arzobispado, que gobernó hasta 1708, ejerciendo por dos veces el cargo de virrey y capitán general.

7º.—Don fray Bartolomé de Escañuela, del orden de san Francisco. Fue promovido a este obispado del de Puerto Rico, tomando posesión por apoderado en 11 de agosto de 1677. Falleció en 20 de noviembre de 1684.

8º.—Don fray Manuel de Herrera, del orden de mínimos de san Francisco de Paula. Fue presentado en 4 de mayo de 1686: "Mas no se encuentra razón alguna, dice el señor Lorenzana, del día en que tomó posesión en el libro correspondiente, respecto a que en este tiempo llegó a verse su iglesia sin prebendado, por haberse muerto todos en el año de 1687". La muerte del prelado sucedió en 31 de enero de 1689, en Sombrerete.

9º.—Don García de Legaspi y Velasco, arcediano de la Metropolitana. Tomó posesión por apoderado en 22 de diciembre de 1692, y gobernó hasta 5 de marzo de 1700, en que fue promovido a la silla de Michoacán.

10º.—Don Manuel Escalante Colombres y Mendoza, natural de Lima, según el doctor Beristáin, y chantre de la Metropolitana. Tomó posesión por apoderado en 29 de septiembre de 1701, y gobernó hasta el 31 de mayo de 1704, en que fue promovido a la silla de Michoacán: “Su caridad pastoral, dice Beristáin, llegó al extremo de haber empeñado sus alhajas pontificiales para dar limosna”.

11º.—Don Ignacio Diez de la Barrera, doctoral de la Metropolitana. Tomó posesión por apoderado en 7 de mayo de 1705, y gobernó hasta 20 de septiembre de 1709. Este prelado fue el primero que pensó en establecer un colegio seminario, asignándole como fondos el 3 por 100 de la cuarta episcopal, mesa capitular y fábrica espiritual. Desgraciadamente no correspondieron los efectos a sus ilustrados esfuerzos, según se verá más adelante.

12º.—Don Pedro Tapiz. Tomó posesión por apoderado en 21 de febrero de 1713, y falleció en 13 de abril de 1722, promovido a la silla de Guadalajara. Este prelado, fundador del santuario de nuestra señora de Guadalupe, no pudo llevar a cabo la del seminario planteada por su antecesor, mas dejó bien asentados sus cimientos, incorporándolo en el colegio establecido por los jesuitas, reservándose ciertas prerrogativas honoríficas. El padre Alegre dice que la incorporación se redujo a costear doce becas, que entiendo son las que hasta hoy se conservan con el nombre de becas de gracia o merced.

13º.—Don Benito Crespo, del orden de Santiago, deán de Oaxaca, y según Beristáin, natural de Mérida en Extremadura. Tomó posesión en 22 de marzo de 1723, y gobernó hasta 20 de enero de 1734 en que fue promovido a la silla de Puebla, “donde —dice Beristáin—, dejó una memoria bendita y eterna, por haber sido víctima de la caridad en la famosa y terrible epidemia de 1737, llamada *matlazahual*, en que sirvió a los enfermos, y con particularidad a los indios, personalmente tanto en lo espiritual, como en lo corporal”. Su retrato colocado en la sala de cabildo de aquella diócesis, lleva la siguiente inscripción: “Benedictus qui venit in nomine Domini. Contemptor opum: Religione praestans. Exemplar virtutis. Solatium pauperis. Pacis vinculum. Omnibus omnia”. Durango podría completar su elogio diciendo con el cantor de Israel y el historiador del pueblo escogido. “Statuit aquas quasi in utre [...] potumque dedit ovibus”; pues que a éste su pastor debe la conservación de las aguas que mantienen la ciudad. Entonces se quiso perpetuar la memoria de tan insigne beneficio en un lápida que dentro de poco será ilegible. Copiaré aquí su inscripción para salvarla del olvido: “El ilustrísimo señor doctor don Benito Crespo, del orden de Santiago, obispo de esta ciudad y su obispado, fabricó a su costa esta presa, cuya ejecución corrió por dirección y asistencia de don Diego Chamorro. Mayo 8 de 1728”. Aunque casi

todos los obispos precedentes visitaron su diócesis, el señor Lorenzana hace especial mención del señor Crespo, advirtiendo que: “la visitó tres veces, penetrando en la segunda hasta el Nuevo México, y siendo el primero que venci6 fuertes dificultades”. En efecto; aún estaban calientes las cenizas de la gran sublevación que a fines del siglo anterior arrasó allí con todo, incluso el culto cristiano, restaurándose plenamente los antiguos ritos idolátricos.

14º.—Don Martín de Elizacochea, natural de Azpilcueta, según Beristáin, y deán de la Metropolitana. Tomó posesión por apoderado en 6 de septiembre de 1736, y gobernó hasta el 8 de marzo de 1747 en que fue promovido a la silla de Michoacán. Beristáin dice que también fue obispo de Cuba; mas según el señor Lorenzana, solamente fue consultado para esta silla, antes de su presentación para la de Durango.

15º.—Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, natural de Santillana. Tomó posesión por apoderado en 27 de agosto de 1749, y gobernó hasta el 26 de septiembre de 1757, en que fue promovido a la silla de Michoacán. El señor Tagle era tío abuelo del célebre orador y poeta don Francisco Sánchez de Tagle, que tuvo tanta y tan decisiva influencia en nuestras cosas públicas, y que murió víctima del puñal de un vendido durante la ocupación de México por el ejército angloamericano.

16º.—Don Pedro Tamarón, natural de la Guardia y chantre de la Metropolitana. No se conserva noticia del día en que tomó posesión, que fue en 1758, y murió haciendo la visita de su obispado en el pueblo de Bomoa perteneciente a Sinaloa, el día 21 de diciembre de 1768. El señor Tamarón, hermanando el cultivo de la vida cristiana con la de las letras, nos ha dejado un monumento de su ilustración y de su laboriosidad en el *Diario de su visita, o descripción del obispado de Durango*, único escrito de su clase que yo conozca. En él se describen menudamente todos los lugares que recorrió, con expresión de rumbos y distancias; mas como tales obras no tienen en México la estimación que demandan, se conservó inédito en la biblioteca de este seminario.⁴⁹

17º.—Don fray José Vicente Díaz Brav6, natural de Navarra, del orden de carmelitas descalzos. Fue consagrado por su discípulo don Francisco Fabián Fuero, obispo de Puebla, en 3 de junio de 1770, siendo incierto el día de su posesión y de su muerte. “Asistió —dice Beristáin—, a las primeras sesiones del concilio cuarto mexicano, pero llamado a España por motivos cuya averiguación y calificación están reservadas para el último día de los tiempos, falleció en el mar en 1771”.⁵⁰

⁴⁹ Aquí concluye la serie cronológica del señor Lorenzana; las noticias que siguen son sacadas de una noticia histórica, manuscrito de la fundación del seminario y de la *Biblioteca* de Beristáin.

⁵⁰ En las noticias estadísticas del señor Escudero se dice que murió en 23 de abril de 1772.

18º.—Don Antonio Macaruya Minguilla de Aguilanin, natural de Berverre, obispo de Comayagua, promovido a esta silla episcopal, de la cual tomó posesión en 16 de febrero de 1774. Al señor Macaruya, que supo excitar el entusiasmo de los feligreses y de su clero, debió el colegio la conclusión de su obra material, bastante adelantada por los jesuitas, así como las cuantiosas dotaciones que formaban la mejor parte de sus fondos. Murió el 12 de junio de 1781,⁵¹ en la hacienda de la Laguna, a cuatro leguas de esta ciudad.

19º.—Don Estevan Lorenzo de Tristán, natural de Jaén, y obispo de Nicaragua, de cuya silla fue promovido a ésta, tomando posesión por apoderado en 14 de febrero de 1786. Gobernó hasta 1794, en que pasó a la silla de Guadalajara, que no llegó a ocupar, pues murió en la villa de Lagos.

20º.—Don fray José Joaquín Granados, natural de Cedula, y religioso morador del convento de San Francisco de Querétaro. Fue obispo de Sonora, y promovido a esta silla falleció en 20 de agosto de 1794.⁵² El señor Granados es autor de la obra intitulada: *Tardes americanas. Gobierno gentil y católico. Breve y particular noticia de toda la historia indiana...*, en que si bien es estimable el trabajo literario, por las noticias que contiene, salvas algunas inexactitudes, es todavía más digno de estimación y elogio por el intento que se propuso. Éste fue el de vindicar a la oprimida y despreciada raza mexicana, que el autor exalta en todos sus ramos, hasta sobreponerla algunas veces a sus mismos conquistadores, a cuya raza pertenecía el escritor. El señor Granados no llegó a tomar posesión por dificultades que le suscitó el cabildo.

21º.—Don Francisco Gabriel de Olivares y Benito, natural de Xalaira, magistral de la catedral de Badajoz y deán de ésta de Durango, de la cual fue promovido a la episcopal, que ocupó desde 29 de mayo de 1796, hasta el 26 de febrero de 1812. El señor Olivares concluyó el hermoso templo de Santa Ana, comenzado desde antes de 1777, y destinado al servicio de un convento de capuchinas. Construyóse con el caudal de una señora devota, que para no disminuir sus fondos hizo voto de castidad y de mantenerse de limosna. Sólo el templo se ha concluido.

22º.—Don Juan Francisco de Castañiza, González y Agüero, Larrea y la Puente, marqués de Castañiza, natural de México, rector de su colegio de San Ildefonso, y fundador de sus cátedras de teología, bellas letras y del colegio de Indias, convertido después en Enseñanza. Tomó posesión por procurador en 7 de octubre de 1816, hizo su entrada solemne en esta ciudad el 16 de diciembre del mismo, y falleció en 29 de octubre de

⁵¹ En las noticias del señor Escudero se dice que en 1731; mas la errata es notoria.

⁵² Por una errata más palpable que la antes notada, se designa esta fecha en las citadas noticias con el año de 1894.

1825. Este prelado, más ilustre por sus virtudes y munificencia, que por sus altos timbres, fue el restaurador de la educación en el colegio, mediante una colonia de eclesiásticos sabios y morigerados que trajo consigo, para llenar sus plazas antiguas, creando otras nuevas. El gobierno del señor Castañiza fue el siglo de oro de la educación secundaria, que desgraciadamente no le sobrevivió mucho tiempo.

23º.—Don José Antonio Zuviria y Escalante, natural de Arizpe, y cura de este sagrario; tomó posesión por apoderado en 2 de octubre de 1831, y rige actualmente su diócesis. En su tiempo ha recibido considerables aumentos el colegio en su fábrica material, y en estos últimos años se ha hecho algo para levantar la educación, que había caído hasta ser casi nula, especialmente en los estudios eclesiásticos. Más adelante se dará razón del estado que guarda.

La ciudad con sus extramuros está dividida en tres parroquias, servidas, así como las restantes del estado, con grandes dificultades, porque el cólera se cebó en lo más granado de nuestro clero. Según el último censo, existen en todo el partido 39 individuos del secular, y 13 del regular: mas si deducimos los empleados en la matriz y en el colegio seminario, los enfermos y retirados, se reconocerán luego las grandes lagunas que quedan en la administración religiosa. Todavía hay otra circunstancia más triste y desconsoladora, que me limitaré a enunciar, dejando a cada cual deducir sus consecuencias. Por la *Memoria* del gobierno, correspondiente al año de 1831, consta que en él no había *ni un solo* cursante de teología, y todos sabemos que su estudio quedó casi abandonado por muchos de los años siguientes, salvo muy pocas excepciones, debidas a la aplicación de algunos discípulos. En los últimos tiempos se han hecho todos los esfuerzos posibles para llenar aquel inmenso vacío, prodigándose las gracias y los favores a los cursantes de la ciencia sagrada, hasta el punto de faltarse no pocas veces a los preceptos de la justicia distributiva. Sin embargo, una mejor distribución y elección de materias, y un asiduo desempeño de las cátedras, producirían mayores y más sazonados frutos, sin el grave riesgo, que ya se anuncia, de sembrar rivalidades y antipatías que en la edad provector turban la sociedad con divisiones y alborotos.

Aunque he hecho todas las diligencias que estaban a mi alcance para averiguar el estado que guardan las rentas eclesiásticas, no he podido obtener su certidumbre, por las severas prohibiciones que me dicen hay sobre la comunicación de tales noticias. Pero lo que vemos y se sabe de notoriedad, manifiesta que no alcanzan para cubrir las obligaciones de su instituto. Existen varias sillas vacantes, y los capitulares están reducidos a dotaciones verdaderamente ruines.

VI. DIVISIÓN JUDICIAL

Tribunales y jueces.—Estadística criminal.—Clasificación por delitos.—Por autos de prisión.—Análisis y comparación.—Influjo de la ebriedad en los delitos.—Severamente castigada por las leyes de los antiguos mexicanos.—Templanza con que éstos usaban aún de las bebidas fermentadas.—Desorden introducido por la conquista.—Efectos destructivos de la embriaguez en las razas americanas.—Esfuerzos de los monarcas españoles para reprimirla.—Antigua legislación prohibitiva.—Las cortes españolas rebajan las prohibiciones.—Libertad absoluta de las bebidas alcohólicas después de la independencia.—Protección que les dispensan las leyes del estado.—Su influjo desmoralizador en los establecimientos industriales.—Consecuencias legislativas.—Fatalismo.—Robo.—Su propagación, especialmente del abigeato. Erróneamente explicado por la lentitud de las formas judiciales.—Sus causas.—Primera: La viciosa distribución de la propiedad territorial. Egoísmo y mal cálculo de los propietarios. Sus fraudes y usuras en el pago de salarios.—Segunda: Los vicios de las leyes orgánicas y electorales. Influjo de estas causas en la corrupción de los jueces rurales y en la desmoralización del pueblo. Remedios.—Tercera: La ignorancia. Creencias fatalistas. Más absurdas que las de los mexicanos idólatras. Su influjo en el orden social y moral.—Debilidad y degeneración del sentimiento religioso.—El cholera morbus. Sus víctimas.—A él sigue un aumento en la criminalidad.—Recapitulación.—Cuarta: El error de las leyes y práctica en los tribunales en punto a autos de prisión.—Su influjo.—Proyecto de código penal.

Ejercen la jurisdicción ordinaria en primera instancia tres jueces letrados; el tribunal mercantil en los negocios de su ramo, y el asesor general en los foráneos, que se le consignan por orden del gobierno o tribunal de justicia. Los alcaldes conocen en los juicios verbales de las faltas y contravenciones merecedoras de una simple pena correccional. Un tribunal superior compuesto de dos salas, cada una con tres ministros, dos abogados de pobres y un procurador de presos completan la curia, sin incluir los empleados de secretaría que por economía son absolutamente insuficientes para el despacho. Los sueldos de estos ramos son ruines, mal pagados, y el sistema adoptado para suplir las terceras instancias y el recurso de nulidad, es el más apto que puede escogitarse para dejar sin garantías a la justicia y a sus ministros. Una sala de legos revisa muchas veces las sentencias de los letrados. Es de esperarse en la próxima legislatura se reforme. A pesar de estos inconvenientes y de las moratorias que son su consecuencia, la administración de justicia ha caminado con regularidad y con un adelanto progresivo superior a sus escasos

medios. El lector podrá juzgarlo por las siguientes noticias de las causas concluidas y de la entrada de presos en la cárcel durante el último bienio, único de que hay datos completos, los cuales le darán además una idea aproximada de la criminalidad y su movimiento en la capital. Para su mejor inteligencia, advierto: 1° que no se anotan las causas que quedaron pendientes en 1849, porque tampoco se anotaron en el estado del año anterior las mismas correspondientes al de 1847, con lo cual queda compensada la partida; 2° que las columnas intituladas *causas*, *tribunal*, *juicios verbales*, *juzgados*, contienen las causas o negocios concluidos, con esta diferencia, que los números de la primera división representan solamente *procesos*, los de la segunda *reos*; 3° que por tal motivo, y para deducir aproximadamente la criminalidad, se han doblado en el resumen las sumas representativas de procesos instruidos por robo, hurto, abigeato, riñas y algún otro en que la experiencia me ha enseñado que ordinariamente hay dos reos por lo menos; 4° los *juicios verbales* de que aquí se trata no son de los comunes que determinan los alcaldes, sino los que, conforme a una ley particular del estado, pueden decidir los jueces de primera instancia, cuando versen sobre delitos que no merezcan más de seis meses de prisión u obras públicas, quedando solamente contra su fallo el recurso de responsabilidad; 5° en la noticia de entrada de presos, no se han comprendido los reos de deserción, que pertenecen a la comandancia general.



<i>delitos</i>	<i>primer semestre</i>	<i>segundo semestre</i>	<i>primer semestre</i>	<i>segundo semestre</i>	<i>primer semestre</i>	1848	1849	1848	1849
homicidio	16	10	21	63	28	21	22		
infanticidio								1	
heridas	33	57	84	162	67	33	39	59	53
sevicia									113
riñas	102	258	303	336	281	2		56	51
injurias							3	6	2
robo	173	288	447	662	332	42	68		144
abigeato					9	13			
hurto	99	153	142	102	1	8		47	
robo y hurto								176	
receptación	6	7	3	13					
fraude	2	47	77	65	60	3			5
moneda falsa	3	2	4		2	1			
perjurio						1			
estupro	1	2	3	9	2	4	5		
rapto	4	6	36	51	36				
adulterio	9	9	26	32	14			2	2
amancebamiento	32	79	84	74	2		34	30	
incontinencia	20	36	77	189	53	1		21	37
lenocinio	3	7	6	17	11				4
desacato filial									1
irrespetuosidad	40	100	274	200	52	3	8		2
portación de armas	2	27	37	43	92			2	13
escándalos	52	18	41	84	48	1		3	
ebriedad	688	779	908	580	522				
vagos y tahures	112	64	117	98	95				3
fuga						6			25
diversas faltas									6
responsabilidad						24	17		

Resumen

<i>delitos</i>	<i>presos</i>		<i>sentenciados</i>	
	<i>1848</i>	<i>1849</i>	<i>1848</i>	<i>1849</i>
contra las personas	476	969	172	202
contra la propiedad	775	1 552	280	379
contra la fe pública	5	2	2	
contra las costumbres	208	572	70	80
contra la policía y orden público	1 882	1 814	15	57
contra la administración de justicias			24	17

Estos datos contienen hechos que no dejan de excitar la curiosidad del filósofo y el interés del estadista. Lo primero que llama la atención es la notable diferencia que se advierte entre la criminalidad de los primeros semestres del año comparada con la de los segundos; ¿cuáles causas pueden influir para que sea mayor la de éstos que la de aquéllos?... ¿Açaso los rayos del Sol estivo, que vivifican la naturaleza y sazonan sus frutos, también fecundan al perverso para que brote crímenes...? ¿La naturaleza es productora en todos sus seres...?

Pero el hecho que verdaderamente fija la atención y envuelve útiles lecciones, es la proporción que los crímenes guardan entre sí, porque ella da el boceto, cuando menos, de la sociedad que los produce; y tal conocimiento es un medio para enderezar la curación atacando las causas de que proceden. Tomemos aquí para basa de nuestros cálculos la criminalidad del año 1848, que es la menor, y representándola en la suma de los mandatos de prisión expedidos en él, como el menos incierto de los criterios, procedamos a la operación. Al efecto, reduzcamos a *quintos* el número 3 346, total de presos, y veamos en qué proporción se encuentra su cociente $669/5$ con las sumas parciales de los crímenes. Inútil es advertir que en estos cálculos se han despreciado las fracciones mínimas.

<i>delitos</i>	<i>quintos</i>
contra la fe pública	1
contra las buenas costumbres	42
contra las personas	95
contra la propiedad	155
contra la policía y orden público	376
	669

He aquí la proporción en que respectivamente se halla la criminalidad, y que a la verdad, reproduce con bastante exactitud las facciones dominantes de nuestra sociedad, o sea el estado intelectual y moral en que se encuentra. Pero antes de pasar adelante, es necesario analizar la criminalidad relativa a los delitos contra la policía y orden público, por las grandes luces que nos dará para apreciar la de las otras categorías.

Nótase desde luego que su partida principal la forman los 1 467 presos por ebriedad, cuyo número es ciertamente menor del que debiera, pues que en todas partes se encuentran ebrios que la policía no ve o no recoge. A éstos siguen los 140 reos de faltas de respeto a las autoridades y los 70 de escándalo, casi todos impulsados por la ebriedad, excepto las mujeres que no necesitan de los vapores alcohólicos para soltar la lengua; más la criminalidad de este sexo apenas llega a un quinto en los registros de cárcel. Sin embargo, aun reduciendo a la mitad el número de los que delinquen por aquel impulso, tendremos que la ebriedad determina 1 572 decretos de prisión; es decir, más de los $\frac{5}{6}$ de los delitos contra la policía y orden público, esto sin computar los muchos que deben encontrarse entre los 176 vagos y tahures, y los culpables de incontinencia.

Y no para aquí la influencia que ese vicio funesto ejerce en la moral de nuestra sociedad, pues que él se derrama por todas sus venas, haciendo sentir especialmente sus estragos en lo que la sociedad y el hombre estiman como más sagrado, en la seguridad personal. En efecto, es raro el proceso instruido por delito contra las personas en que no resulte que el delincuente se hallaba más o menos perturbado por los humos del vino; unas veces porque la ebriedad lo determinó, y otras harto frecuentes, porque tomó el aguardiente, o como un estímulo para delinquir, o como una precaución que después debía proporcionarle un medio de defensa. Esto es lo que he visto, a más de veinte años, todas las veces que he manejado procesos, y también he visto alegada aquella inculpación en los delitos de robo, estupro y otros. Resulta de tales antecedentes, que bien podríamos adicionar a los terribles estragos de la embriaguez la partida íntegra de los 476 reos de delitos contra las personas,⁵³ pues que son muchos los ebrios, pendencieros y heridores que se sustraen a la vigilancia de nuestra defectuosa policía y floja administración de justicia. Así, estas sumas parciales forman más de los $\frac{3}{5}$ del total de la criminali-

⁵³ “que estando enajenados, cometen idolatrías, hacen ceremonias y sacrificios de la gentilidad, y furiosos traban pendencias y se quitan la vida, cometiendo muchos vicios carnales, nefandos e incestuosos.” Así se expresaba, desde el siglo de la conquista, un monarca español (L. 37, tít. 1.º, lib. 6, R.I.) hablando de los perniciosos efectos que la embriaguez producía en los indios.

dad, representada por los mandatos de prisión. En otro lugar veremos el influjo, igualmente destructor, que ejerce su causa sobre la población.

Yo sé que la pasión por el vino es de todos los pueblos, de todos los climas, y que lo será también de todos los siglos; creo igualmente, atendida su universalidad, que el señor Fregier⁵⁴ tenía razón para decir que el vino era para el operario o trabajador más que para cualquiera otra clase de personas, un artículo de primera necesidad; y convendré, en fin, en que ese vicio es infinitamente menor en nuestra población que en las europeas; menor aún que lo que ostensiblemente manifiestan los registros de la prisión, pues que hay muchos de los anotados que entran tres, cuatro y más veces cada mes a la cárcel por el mismo motivo. Sin embargo, yo creo que esa pasión, aunque menos extendida en nuestro suelo, causa mayores estragos que en Europa. Primero: porque allí se satisface en su mayor parte, con vino u otras bebidas fermentadas, y aquí con licores alcohólicos. Segundo: porque la necesidad que obliga al obrero europeo a un trabajo recio y duro para vivir, es un freno que lo contiene, y que no conoce el mexicano. Tercero: porque las bebidas fuertes, que bajo el áspero clima de las regiones septentrionales, son no sólo menos perniciosas, sino aun necesarias y convenientes para la economía animal; en las tropicales adquieren una calidad corrosiva que aniquila la inteligencia y envenena las fuentes de la vida. Su primero y horrible efecto es determinar, casi instantáneamente, el estado de embriaguez, confirmándose así que, como decía el citado Fregier, él no resulta siempre ni precisamente del abono de los licores, sino que en él influye de una manera decisiva la constitución física del individuo.

Esto lo conocieron los antiguos reyes mexicanos, y solícitos en prevenir sus funestos efectos impusieron penas severas y aun crueles para impedirlos, comenzando por fijar ciertas reglas de una sabia policía preventiva. Sabido es que antes de la conquista no se conocían otras bebidas que las fermentadas, siendo la regional el *octli*, bebida inocente y aun saludable usada con templanza, mantenida hasta nuestros días con el nombre de *pulque*. Pues bien, la ley mexicana, dice Torquemada,⁵⁵ solamente la permitía: “con licencia de los señores o jueces, y éstos no la daban sino a los viejos y viejas de cincuenta años para arriba, o poco menos, diciendo que en aquella edad la sangre se iba resfriando, y que el vino les era remedio para calentar y dormir, y éstos bebían dos o tres tazuelas pequeñas, o cuando mucho hasta cuatro,⁵⁶ y con ello no se em-

⁵⁴ *Des classes dangereuses de la population dans les grandes villes*, par. II, tit. I, cap. 1.

⁵⁵ *Monarquía indiana*, lib. xiv, cap. 10.

⁵⁶ Una antiquísima tradición atribuye la dispersión de la tribu que pobló en Pánuco al pundonor de su jefe, que por haber bebido cinco tazas de pulque, tuvo la misma desgracia que Noé. *Vid. Historia general*, por el padre Sahagún, lib. x, cap. 29, párrafo 12.

beodaban”. La embriaguez era castigada con penas afrentosas⁵⁷ que solían extenderse hasta la de muerte,⁵⁸ y mientras que en nuestro tiempo se acostumbra estimular o suplir el valor del soldado con el aguardiente, los guerreros mexicanos: “tenían por punto de honor no beber vino”. Sus bebidas eran el cacao y otras refrigerantes.⁵⁹ La corrupción, el desorden y la destrucción de las razas indígenas abandonadas a ese vicio, se sintió, dice el mismo historiador (español misionero y coetáneo): “después que se conquistó esta Nueva España, pues por todas partes comenzaron los indios a darse al vino y a emborracharse, así hombres como mujeres; así principales como plebeyos; que parece que el demonio, do-liéndose de perder esta gente mediante la predicación del evangelio, procuró de meterla de robotada en este vicio, para que por él dejasen de ser verdaderos cristianos, y esto introdujo fácilmente con la gran mudanza que hubo de apoderarse de los españoles de esta tierra”.⁶⁰

Justo es decir que tan luego como el orden civil reemplazó al violento de la conquista, las autoridades españolas hicieron cuanto estaba en su poder para enfrenar el mal, ya protegiendo la fabricación de bebidas fermentadas, ya prohibiendo los licores espirituosos, ya en fin solicitando la respetable sanción del monarca para dar mayor autoridad a sus mandatos,⁶¹ que entonces confirmó lo ordenado por sus tenientes, extendiendo después su paternal vigilancia hasta prohibir las misturas con que se confeccionaba el pulque para hacerlo más embriagante.⁶² Nuestros antiguos códigos contienen otras providencias saludables en el mismo sentido,⁶³ que subsistieron hasta la época en que el liberalismo de las

⁵⁷ “y aun a los que comenzaban a sentir el calor del vino, cantando o dando voces, era que los trasquilaban afrentosamente en la plaza, y luego les iban a derribar la casa, dando a entender que quien tal hacía no era digno de tener casa en el pueblo. ni contarse entre los vecinos, sino que pues se hacía bestia, perdiendo la razón y el juicio, viviese en el campo como bestia; y eran privados de todo oficio honroso de la república”. Torquemada, *ubi sup.*

⁵⁸ Torquemada, lib. xii, cap. 7.

⁵⁹ *Ibid.*, cap. 10.

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ “fue ordenado y mandado que entre los indios, ni españoles, ni otra persona alguna, no se hiciesen vinos de la tierra con raíces, ni vendiesen en público ni secretamente, por el grande daño que de ellos reciben los dichos indios, a causa de los poner fuera de sentido y dar grandes aullidos y voces, y que estando así idolatraban, y así mismo fue ordenado, que a indios, ni negros, ni esclavos, no se vendiesen vino de estos reinos [...] y que se guardasen [las ordenanzas] para la granjería de la *cerveza* que [Alonso de Herrera] ha de hacer o hace en esa tierra.” Esta cédula del príncipe, después Felipe II, datada en 1545, se encuentra en la preciosa y rara colección del doctor Vasco de Puga, que sirvió de base a la *Recopilación de Indias*.

⁶² LL. 37 cit. y 63, tít. 16, lib. 6, R. I.

⁶³ Art. 146 de la Orden de Intendentes, Providencias 111 y sig. en la *Recop.* de Beleña.

cortes españolas vino a darles por el pie, protegiendo la destilación de los aguardientes del país.⁶⁴ Inútil es decir que aquellas franquicias crecieron en los tiempos posteriores, y que la libertad de vender licores embriagantes sin coto ni restricción de ninguna clase, con tal que se pague un peso mensual, es considerada hoy por la administración pública de Durango como un derecho individual de los garantizados por la constitución, tan respetable e inviolable como los de seguridad y propiedad.⁶⁵ El impuesto sobre el aguardiente es eminentemente protector del vicio, pues los de uva y caña pagan 20 reales por barril, el de mezcal, único que consume el pueblo, 12 reales, ¡y el vino está gravado con 14!

Pero ya esta digresión va declinando de vinosa en narcótica, y así le pondré fin con una observación que someto al examen de las personas entendidas. He dicho antes que en casi todos los delitos contra las personas, y en muchos de los otros, los reos se exculpan con la embriaguez,⁶⁶ adoptando algunas veces la precaución de darse un perfume alcohólico para poder fundarla. Ignoro si lo mismo sucede en los otros países, mas dudo mucho de que en ellos haya existido la falsa creencia que dominaba en la mente de los antiguos mexicanos, y que parece se ha transmitido por la generación moral a sus poco menos incultos descendientes. ¡No es raro ver flotar, después de siglos en las costumbres y preocupaciones, hábitos y sistemas destrozados y dispersos por la mano del tiempo!... En efecto, el padre Sahagún dice⁶⁷ que los mexicanos atribuían los excesos a que precipitan las bebidas embriagantes “al Dios del vino y al vino, y no al mal uso del borracho”; añadiendo, que aún después de la introducción del cristianismo “no tenían por pecado aquello que hacían estando borrachos, y que algunos o muchos se excusaban de sus pecados con

⁶⁴ Decreto de 22 de marzo de 1811.

⁶⁵ La severidad con que en la fábrica de tejidos del Tunal se persiguió la venta del aguardiente, mantuvo aquel establecimiento por algunos años en un estado perfecto de orden y moralidad. Una mala mujer adquirió clandestinamente un asiento de casa dentro de su terreno, puso en él una taberna, y desde ese momento todo cambió. El mal ejemplo cundió hasta al maquinista, a quien fue necesario despedir; y los escándalos, riñas, heridas y aun homicidios, han sido el triste fruto de aquella simiente. Los jueces de paz del establecimiento, se han quejado al gobierno, y yo en persona, por el interés que tengo en aquél, he ocurrido al gobierno solicitando que se retirara a la interesada el permiso de vender licores espirituosos, haciendo valer los daños que causaba, y que se hallaba metida dentro de un establecimiento de propiedad privada. Sin embargo, todo ha sido inútil.

⁶⁶ En este momento recibo un proceso por homicidio en que se encuentra la siguiente respuesta: “Preguntado el reo por qué se movió ese pleito, dijo: ‘Que no acaba de saber por qué; que ya su merced sabe que los borrachos porque se gritan o por cualquier cosa ya se pelean, y que él había tomado todo el día, y allí en la tienda echó otro chico, con lo que no supo lo que pasaba’”.

⁶⁷ Sahagún, *Historia general*... lib. I, cap. 22.

decir que estaban ebrios cuando los hicieron”. Hoy aun la magistratura se encuentra fácilmente dispuesta a templar las penas por aquella exculpación de estampilla, no investigando ordinariamente hasta qué punto la perturbación mental y sus causas pudieran ser una circunstancia atenuante del delito.

Pasando ahora de la embriaguez a los delitos contra la propiedad, que aquí se encuentran en el mismo camino, la verdad exige se diga que su número *oficial* es infinitamente menor que el *real*. El robo, especialmente de ganados, no tiene guarismo; en suma, hay varias congregaciones diseminadas en los campos, que subsisten únicamente del abigeato, pues no se ve que sus habitantes se ocupen en clase alguna de trabajo. Apenas se comprende cómo los criadores pueden mantener sus giros, a la vez que se descubre luego el motivo porque no progresan. Valga por todos el siguiente caso. En tres solas haciendas distantes de diez a trece leguas de esta ciudad, me han informado sus propietarios que pierden anualmente, término medio, en la una de 250 a 300 cabezas de ganado vacuno y 200 de caballar y mular; en la otra de 400 a 450 del primero y 50 del segundo, y la tercera ha perdido en el año anterior 1 200 de vacuno y 150 caballos... Si esto pasa en solas tres haciendas, ¿qué será en las 114 y 525 ranchos que hay en el estado?... El anterior gobernador, después de pintar en su *Memoria* de 1847 los horribles estragos que causan las invasiones de los bárbaros, decía: “sobre tan terribles males sufre también Durango el de la multitud de ladrones que infestan sus caminos, y hacen temblar incesantemente a los transeúntes por sus intereses y sus vidas”. El actual depositario del ejecutivo, retocando aquel cuadro en su *Memoria* del año anterior, dice que los asaltos en despojado: “no han sido tan frecuentes como en los años anteriores”, hasta ahuyentarlos, habiéndose logrado algunas veces la aprehensión de parte de las gavillas. Véase, pues, que la atención se ha fijado únicamente sobre los salteadores, que no son, en mi juicio, la más grave y mortal de las enfermedades sociales. Los ladrones solitarios y silenciosos que en incontable número extraen incesantemente la sustancia del hombre laborioso; he aquí la gangrena que le carcome las entrañas; he aquí la enfermedad crónica que la destruye.

Nuestros gobernantes han creído que la raíz del mal estaba en la lentitud de las formas judiciales, y dominados por esta idea fija, repiten a muchos años la misma fórmula: “Es necesario simplificar los procedimientos, para que la pena siga inmediatamente al castigo”. Éste, en efecto, sería el remedio, y si no lo obtenemos, tampoco es culpa de las fórmulas, sino de los hombres. Las leyes vigentes son sumamente expeditivas y bastantes para mejorar las costumbres, pues ya he dicho que la

nes rateros, que cual vampiros, consumen insensiblemente la sustancia de los pocos trabajadores. ¿Por qué no se remedia?... Por la indolencia, egoísmo e insensata economía de los propietarios territoriales, completando lo demás la inercia de los jueces urbanos y la ignorancia, corrupción o vanalidad de los rurales. Éstos son vicios, no de la ley formularia, sino de la orgánica. Un ejemplo de lo que pasa dará a conocer la situación, mejor que mis más largos comentarios. El caso es cierto.

Tres o cuatro grandes propietarios territoriales tienen dentro de sus linderos unas de esas congregaciones que subsisten del abigeato, y para librarse de sus depredaciones, han acotado sus terrenos, encerrando a aquellos en el que ocupan las casas, dejándoles solamente una estrecha salida. Ellos han discurrido como discurría uno de nuestros políticos en cierta comisión en que se trataba de la organización del poder ejecutivo. Decía, que habiendo enseñado la experiencia que él pecaba siempre por *exceso*, debía estrechársele y acortársele de tal manera con la designación y determinación de sus atribuciones, que en ningún acto pudiera salirse de su órbita. No concebía que en política, lo mismo que en física, la reacción está en razón directa de la presión, y que el exceso rompe o vigoriza el resorte. Así nuestros propietarios solamente han conseguido aumentar sus desfalcos, con perjuicio, además, de la población y de la moral. Esas congregaciones, algunas muy numerosas, encerradas entre cuatro paredes y sin medios de trabajar, que tampoco anhelan, necesariamente han de robar al hacendado, y también por necesidad han de amparar y proteger a los ladrones. Nada, pues, tiene de extraño que cuando se suscita una disputa entre dos *vecinos* sobre robo y muerte de un buey, quede absuelto el acusado tan luego como prueba que la res pertenecía a uno de los hacendados inmediatos. Si éste reclama, el reo es absuelto por falta de prueba; y cuando desesperado por la corrupción e iniquidad, se hace justicia, infligiendo una ligera corrección al ladrón *infraganti*, el inexorable juez le aplica la ley goda de las compensaciones pecuniarias sobre una fuerte tasa. De aquí resulta haber muchos que andan en busca de malos tratamientos, como más lucrativos y menos fatigantes que un honesto trabajo. ¡Cuánta corrupción, cuánto desorden no envuelve esta sola de nuestras enfermedades sociales!...

Sin embargo, no debe imputarse todo el mal a los propietarios, pues si bien contribuyen a él estancando las tierras, descuidando la policía rural y dando ocasión con su egoísmo a que las funciones inferiores de la judicatura caigan en personas indignas, tiene por disculpa la impune trapacería de los arrendatarios, la ocasión que se les da para ejercer sobre seguro sus depredaciones, y lo inútil de la persecución de los ladrones, puesto que los aprehendidos son luego puestos en libertad, que

que dan el interés y la venganza. ¿Y por qué, se preguntará, no emplean su influjo los propietarios para hacer elegir los jueces rurales de entre ellos mismos?... porque además de la parte que tiene el egoísmo, no siempre ejercen el bastante en los electores, cuyos intereses son opuestos. Justo es también decir que muchos hacendados merecen su suerte, porque violando todos los fueros y obrando contra sus propios intereses, roban a sus sirvientes el fruto de su trabajo, forzándolos a recibir en pago efectos y esquimos recargados con un cuatrocientos o quinientos por ciento sobre su valor; procedimiento indigno que nadie procura remediar y que no solamente provoca, sino que, según algunos casuistas, legitima el robo, considerándolo como una justa compensación.

Todo, pues, convence de que nuestra sociedad se halla desquiciada, y que no puede reponerse en su asiento sino apeando de él ese ídolo o fantasma apellidado *libertad individual*, que la ha dislocado. Que al propietario territorial no se tolere engrasarse con la sustancia del pobre jornalero; que se le fuerce a arrendar las tierras baldías, a los vecindados en las congregaciones inmediatas; que se fuerce a los vecinos de éstas a trabajar en una ocupación conocida, expulsando a los vagos; que se fuerce a los hacendados a organizar una activa policía rural, que cruzando continuamente sus terrenos persiga a los malhechores; y en fin, que para hacer efectivos el castigo de éstos y los beneficios de aquellos gravámenes, se encomiende la administración de justicia, en esta especie de delitos, a jurados compuestos de los mismos propietarios, bajo una organización análoga a la que guardan en Inglaterra las comisiones llamadas de paz.⁶⁸ Para dar a esta institución la última mano, debería protegerse la fabricación del vino y de las bebidas fermentadas, prohibiendo severamente las alcohólicas en las haciendas y establecimientos industriales, pues la prostitución y la embriaguez, según la elocuente expresión de un profeta, *quitan el corazón*.

Ya preveo que esta sucesión de medidas *forzadas*, serán vistas como otros tantos ataques a la *libertad individual*, y que tal vez espera igual suerte a la idea de confiar a los propietarios rurales la defensa y seguridad de las personas y de los bienes; mas yo creo que alguna vez no solamente es lícito, sino que aun se debe forzar a recibir el bien que desconocen, sobre todo, cuando su indolencia fomenta el mal. En las falsas nociones políticas que nos rigen, se entiende que todas las garantías deben ser para los individuos, y ninguna para la sociedad, sin advertir que cuando ella se enferma, los otros no pueden estar sanos.

Aunque conozco haberme extendido más de lo que permitían el destino y carácter de este opúsculo; espero se acojan indulgentemente

las dos siguientes observaciones, con que daré fin al punto que me ocupa. Yo no he tomado la pluma para sólo escribir noticias y guarismos descarnados; mi intento, superior quizá a mis fuerzas, es hacerlos servir como diagnóstico de las enfermedades que aquejan a nuestra sociedad, para que con su conocimiento se le aplique el remedio. El de que me voy a ocupar, revela la existencia del más grave y funesto mal que podía afligirla.

Se ha visto cómo la embriaguez, ya verdadera, ya fingida, es la exculpación por excelencia de un gran número de delitos; pues bien, hay otra igualmente de tabla, reservada para los casos en que los reos se encuentran convictos o confesos. A la pregunta que ordinariamente se hace en los cargos sobre los motivos determinados del delito, y a las reflexiones en que se les inculcan su gravedad y los preceptos de las leyes divinas y humanas que han violado, muchos responden que delinquieron *porque así les tocó*; y lo triste es, que crean firmemente que una mano invisible e implacable los arrastra al delito, que ellos reputan simplemente una *desdicha*. No hay en esto engaño ni exageración; nuestro pueblo lleva sus creencias fatalistas, hasta el punto de descuidar su propia existencia, pues que cuando a las gentes del campo, diseminadas en vastas soledades desoladas por los salvajes, se les pregunta ¿cómo pueden permanecer inermes y afrontar desapercibidos el ingente riesgo que los amenaza? su única respuesta es; *si ya está de Dios que nos toque...* completando la frase con un significativo encogimiento de hombros que hiela la sangre. Sí; terrible significativo, porque él revela la total ausencia de uno de los principios fundamentales del cristianismo, que coloca a nuestro pueblo en un grado inferior al que, en la escala moral guardaban sus mayores, sumergidos en las tinieblas de la gentilidad. Es cierto que los antiguos mexicanos, así como todos los pueblos semicivilizados, profesaron el dogma del fatalismo; pero más filósofos en esta parte que los cultos griegos y romanos, no infundían en las creencias populares, ni menos ponían en la boca de sus dioses las palabras que Ovidio pone en la de Júpiter: “Me quoque fata regunt...”.

Lejos de eso, esforzaban a sus conciudadanos enseñándoles que la desventura, inherente al signo de su natalicio, era más que contrastable, pues que las buenas obras podían convertir en felicidad los infortunios que aseguraba.⁶⁹

La suma de la criminalidad en la primera mitad del segundo semestre de 1849, rasga el velo que sólo he levantado en las líneas que preceden. Aquel periodo fue el de cólera, cuyo primer caso se observó el 12

⁶⁹ “decían que si hiciesen penitencia por amor de este signo, que la mala ventura se le volvía en buena” Sabagüa, *Historia general*, lib. v, cap. 20.

de julio, durando hasta el 30 de septiembre. La ciudad y poblaciones rurales comprendidas en el radio que describo, tuvieron, según los datos oficiales, 5 082 enfermos, de los cuales murieron 2 468.⁷⁰ La mortalidad ordinaria durante los dos primeros tercios de aquel año, ascendió a 800 personas, siendo en consecuencia la total baja de la población, al tiempo que desapareció el cólera, de 3 200. Nadie ignora que aquella horrible epidemia se cebó principalmente en la clase menesterosa: ni que durante su terrífico reinado se observó, según decían los papeles de los estados, un cambio repentino y saludable en las costumbres del pueblo: las iglesias rebosaban los abonados de las tabernas y de los garitos, y el nombre de Dios resonaba a todas horas por las calles y plazas, subiendo a los cielos entre cánticos y nubes de incienso: ni el cansancio, ni el hambre, ni la inclemencia de la estación, que traía la muerte, eran bastante para entibiar el fervor. Era, pues, de esperarse que las grandes bajas que sufrió la clase que principalmente proveyó las cárceles, producidas por los estragos de la epidemia, y que el saludable efecto del arrepentimiento, acarrearían, siquiera en lo pronto, una mayor y muy notable disminución en los crímenes. Sin embargo, el resultado del trimestre inmediato vino a destruir aquellas ilusiones. La criminalidad del mes de octubre excedió a la mitad del total del trimestre anterior; la de sólo noviembre fue el duplo de éste, y en diciembre volvió a su primer nivel; de suerte que la criminalidad no solamente triplicó sus guarismos en el periodo que siguió al arrepentimiento, sino que, con todo y sus grandes desventajas, excedió en este semestre a los del año anterior. Nótase en ella como un hecho singular, el alto número de la criminalidad del sexo reputado más piadoso, pues siendo su término medio de 30 a 33 por mes, y no habiendo llegado en los cinco semestres que recorro más que una vez sólo a 42, en noviembre último subió a 368, figurando con números altos en toda clase de delitos, incluso los de riña, heridas y embriaguez, ordinariamente mínimos.

Meditando sobre estos hechos, uno se siente dispuesto a perdonar al poeta gentil que despojando al ser racional de su más elevada preeminencia, decía: “Deos facit timor”. Quizá él simplemente refería un hecho sin pretender establecer un principio, o bien juzgando por la corrupción de los hombres de su tiempo, que solamente se acordarían de los dioses en las grandes calamidades, decidió que ellos eran una creación del temor. Triste y penoso es decir que tal aparece nuestro pueblo; quien además no ha mostrado su arrepentimiento, así como tampoco sabe manifestar sus principios religiosos, por otros actos que los materiales del

⁷⁰ Ambos guarismos fueron realmente mayores, mas aquí sigo los datos oficiales. El interior de la ciudad tuvo 3 396 enfermos y 1 921 muertos, según los mismos datos.

culto externo. Y si no, ¿cuál fue el fruto de tantas procesiones, romerías, penitencias y rezos como vimos durante el cólera?... Uno solo y muy acerbo; el ensañamiento de la epidemia por las abundantes víctimas que la proporcionaba una devoción indiscreta,⁷¹ sin que ni entonces ni después se levantara una voz para recordar a la multitud las amenazas que hace Dios por boca de uno de sus profetas:⁷² “¿De qué me sirve la muchedumbre de vuestros sacrificios, dice el Señor?... Harto estoy... No ofrezcáis sacrificios en vano: el incienso es abominación para mí... Lavaos, purificaos, apartad de mis ojos la malignidad de vuestros pensamientos: cesad de obrar perversamente: aprended a obrar bien...”.

Recapitulando, pues, los hechos que mediata o inmediatamente debemos considerar como causas del aumento de la criminalidad, tendremos que la imprevisión y las falsas nociones sobre la libertad individual, por parte de los directores de la cosa pública, contribuyen al fomento de vicios y desórdenes que conducen directamente a la desmoralización; que por la defectuosa organización política, los delinquentes caen en manos poco dispuestas a escarmentarlos; que por la falta o suma debilidad de una verdadera y sólida instrucción religiosa, las leyes quedan sin nervio, las costumbres sin freno y el pueblo abandonado a una solapada idolatría, o lo que es igual a una religión puramente sensitiva que ofusca la mente y corrompe el corazón. En fin, y para que nada faltara de agentes desorganizadores, las leyes que hoy rigen la práctica de los tribunales han creado, por el errado principio en que se fundan, un seminario de delinquentes con el criterio que establecen para determinar los casos de prisión. Ellos la prescriben siempre que se trate de un delito que *pueda* merecer pena corporal, y como todas las que se imponen son de esta clase, de aquí resulta que no hay hombre que caiga en manos de la justicia que no vaya a dar a las cárceles; sin que después le sea posible salir de ella, aun cuando diere fianza, porque ésta, conforme al mismo criterio, tampoco es admisible cuando el delito merece pena corporal. Así giran las leyes y los magistrados en un círculo vicioso que abre un inmenso vórtice donde todo se abisma; la verdadera libertad individual, a quien sólo se otorgan garantías falaces; la moralidad, porque culpables novicios, revueltos con delinquentes ociosos y avezados, salen de la prisión corrompidos; y en fin, hasta las rentas públicas, que hoy no alcanzan para mantener esa multitud de presos hacinados en las cárceles.

Los legisladores de 1848, comprendiendo toda la extensión y gravedad del mal quisieron remediarlo, hasta donde lo permitían los escasos

⁷¹ Tal parece que en nuestro pueblo se ejecutaba entonces la maldición divina *et confundentur a sacrificiis suis*.

medios del estado, y al efecto encargaron la redacción de un proyecto de código penal⁷³ a una comisión de tres letrados. Éste se presentó al congreso desde enero del año anterior; mas como los legisladores acordaron discutirlo por artículo y a la fecha ha ya sufrido grandes alteraciones, el pensamiento y la obra se han desgraciado; aquél por la dilación y ésta porque ha perdido ya el principio de unidad, tan indispensable en esa especie de trabajos. Quizá sería preferible conservar el *status quo*, dándole un ligero retoque, y dejando la reforma a otro estado social mejor dispuesto para recibirla.

VII. RAMO MILITAR

Guardia nacional.—Policía.—Seguridad pública.—Cuerpo de celadores.—Armamento.

Siendo mi intento la sola estadística de la ciudad, pasaré de largo por la milicia permanente, tanto más que su organización, fuerza y servicio, me son desconocidos. La municipal consiste en un batallón de guardia nacional y dos cuerpos de policía. Todas sus noticias se encuentran en el siguiente párrafo de la *Memoria* que recientemente ha formado don Luis Torres de orden del ayuntamiento.

Guardia nacional y fuerza armada

Habiendo interrumpido la epidemia del cólera los trabajos de los jurados el año próximo pasado, aún no se organiza en la municipalidad la guardia nacional: sólo existe en la cabecera un batallón, declarado guardia móvil, que consta de ochocientas plazas. Según el último censo, el número de ciudadanos a quienes por su edad corresponde inscribirse en la guardia, asciende a siete mil trescientos cincuenta y seis.

Cuerpo de celadores

La seguridad de la cabecera y custodia de presos existentes en las cárceles o condenados a obras públicas está confiada a un cuerpo de celadores de policía compuesto de 1 capitán, 3 tenientes, 3 sargentos, 8 cabos y 107 soldados; 34 de caballería y los demás de infantería. Los haberes de este cuerpo importan 24 048 pesos anuales. El municipio paga los co-

⁷³ Se imprimió en la oficina del señor Cumplido y en las columnas del *Monitor*.
2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

respondientes a 1 capitán, 26 dragones y 26 infantes: el resto lo cubre la hacienda del estado. Además de esta fuerza reside en la capital el cuerpo de seguridad pública creado por la ley de 19 de agosto de 1847.

Armamento

De los datos recogidos por la jefatura de partido aparece que el armamento existente en la actualidad, con exclusión del que existe en los almacenes del estado y el perteneciente al cuerpo de seguridad pública, es el que sigue:

	fusiles	carabinas	sables	lanzas
pertenecientes al cuerpo de policía	82	34	34	34
en poder de los jueces de paz	82	34	34	36
perteneciente a particulares	103	1 189	833	295
Total	185	1 223	867	365

VIII. POBLACIÓN

Dificultades para obtener un padrón exacto.—Población de la ciudad y su radio.—Censo actual comparado con otros antiguos.—Clasificaciones por edades, sexos y estados.—Por razas y orígenes, comparado con el censo de 1790.—Por profesiones y oficios.—Cambios y modificaciones operadas en las clases y ocupaciones de la población.—Extinción de la raza indígena y de la clase minera.—Aumentos en la fabril, en la de profesiones literarias y empleados.—Movimiento de la población.—Cuadro de casados, nacidos y muertos.—Razones que guardan entre sí y con la población.—Más ventajosas que en Francia.—Exceso de mortalidad en Durango.—Examen de sus causas.—Registros del hospital.—Clasificación de las enfermedades.—Sus causas e influjo que ejercen en el lento progreso de la población.—Desproporción de los sexos.—Infección venérea.—Pleuresías.—Desnudez y desabrigo del pueblo.—Heridas.—Hidropesía.—Diarrea.—Influencias de la embriaguez y de la falta de policía en la limpieza del agua potable.—Alacranes.—Exageraciones.—Más perniciosos por la indolencia y desaseo del pueblo.—Mortalidad de niños en Londres y París.—Exorbitante en Durango.—Proporciones que guarda según las edades.—Matanzas y depredaciones de los indios.

Todo el que se haya ocupado, aunque sea someramente del punto que voy a tratar, o que haya siquiera boicado alguna de las estadísticas, habrá

comprendido las graves dificultades que presenta, aun en pueblos bien regidos, la operación de reducir a guarismos algo aproximados el número, clases y movimiento de la población. Esas dificultades son casi insuperables en nuestro actual estado político, porque ni los encargados del empadronamiento cumplen cual debieran, ni sus superiores los hacen cumplir; bien que, unos y otros tienen una satisfactoria disculpa en la invencible repugnancia y aun abierta resistencia que oponen los vecinos. Las contribuciones personales, las levadas, y últimamente la inscripción forzada en la guardia nacional, son obstáculos con que se luchará por mucho tiempo para liquidar la población; pues hasta las mujeres huyen y se esconden tan luego como divisan al comisionado municipal. La noticia que ha dado el señor Torres al ayuntamiento del resultado que presentan los padrones anteriores, prueba inequívocamente la inexactitud de todos ellos. Según sus datos, la municipalidad tenía:

en 1831	20 647
en 1842	22 393
en 1848	25 528
en 1849	29 198

Este padrón lo debemos al mismo autor de aquellas noticias, y por las particulares que me ha comunicado, creo que es lo más exacto que podemos conseguir. Él ha recogido personalmente todas sus noticias, y por lo mismo son ellas el mejor criterio para reconocer la inexactitud de las anteriores, que se manifiesta desde luego en los dos últimos cursos. El señor Torres dice que lo formó después del cólera, y como éste, y la mortalidad ordinaria, arrebataron a la municipalidad 3 657 personas, resulta que, deducidos 1 587 de nacidos en el año, la población del anterior debió ser de 31 268, y no de 25 528 como expresa su padrón. La inmigración es de todo punto insuficiente para explicar la diferencia.

Ya he dicho que mis noticias se circunscriben a la ciudad con un radio de diez o doce leguas, por lo que, deduciendo de aquel censo 2 016 personas diseminadas en congregaciones y rancherías bastante lejanas, nos quedan 27 182, que sin escrúpulo podrían acercarse hasta las 29 198, asignadas a la municipalidad. De ellas pertenecen a la ciudad 15 211, y a las poblaciones rurales 11 971. Esto resulta, del padrón, mas basta echar una ojeada sobre la primera, que mide más de tres cuartas de legua de longitud sobre media de latitud, para convencerse de que sus habitantes no pueden bajar de 17 500. Hace 170 años (1680) que Durango era una población tan miserable que solamente contenía de 30 a 40 vecinos de los denominados *españoles*, es decir, de gente medianamente acomodada, de la que en aquellos tiempos se llamaba decente; mas tan pobre,

que los religiosos franciscanos, entonces muy venerables y venerados, no podían juntar más de *cinco panes* en la colecta del sábado. Así consta de una información que poseo original, practicada de orden de nuestro 7º obispo, y en la cual deponen como testigos los individuos del cabildo eclesiástico y secular, los preladados de las religiones, y otros personajes notables.

En la relación que dejo citada del viaje del caballero don Teodoro de Croix, hay un censo correspondiente al año de 1777, que da a Durango 7 367 habitantes y a su jurisdicción, limitada al radio que he señalado, 12 774. Otro censo anónimo, pero que por su carácter de letra y otras circunstancias, me parece formado a fin del siglo anterior, señala a la primera 7 454, y a la segunda 13 167. Este precioso documento, que también parece oficial, contiene clasificaciones curiosas, que presentaré en su lugar. Después de él vienen los otros reseñados, y aunque oficiales, son de muy dudosa autoridad.

Las clasificaciones que pueden hacerse de la población, se encontrarán en los estados siguientes.

Clasificación por edades, sexos y estados⁷⁴

clases	hombres	mujeres
edades de 1 a 7 años	2 002	3 098
edades de 7 a 12		2 365
edades de 7 a 18	2 261	
edades de 12 a 18		4 278
edades de 18 a 30	3 543	
edades de 30 a 55	4 218	5 787
edades de más de 55	850	796
estados ⁷⁵ casados	4 650	5 082
estados solteros	8 008	11 478

⁷⁴ Éste, y los siguientes estados, comprenden la población de toda la municipalidad, que, como ya se advirtió, excede solamente en 2 016 personas a la contenida en mi radio. Sin embargo, este exceso es inferior al número de los que han escapado al padrón, y por lo mismo la clasificación da proporciones muy aproximadas.

⁷⁵ En el padrón último se olvidó hacer la clasificación de viudos.

Clasificación por razas y origen⁷⁶

	1790	1849
indios	2 202	
raza llamada española	2 222	
mestizos	1 077	27 182
color quebrado	7 535	
esclavos	132	
extranjeros		117
nacidos en la municipalidad		25 156
mexicanos no nacidos en ella		3 925

Clasificación por profesiones y oficios⁷⁷

	1849	1790	diferencia
clero secular	49	51	-2
clero regular	15	28	-13
empleados de justicia	32	18	+14
empleados de hacienda	76	42	+34
empleados de guardia nacional	31	0	+31
empleados en el cuerpo de seguridad pública	80	0	+80
empleados en el cuerpo de celadores de policía	159	0	+159
empleados de la federación sin incluir el tabaco	24	0	+24
profesiones literarias	232	0	+232
escribientes	67	19	+48
comerciantes	471	80	+391
mineros	1	20	-19
agricultores	2 324	2 042	+282
artes liberales	130	74	+56
artes mecánicas	1 080		
artes industriales	570	859	-289
oficios y jornaleros	4 009		
domésticos	281	308	-27
sin destino	137	455	-318
reos en las cárceles	410	0	+410

⁷⁶ La columna marcada en este estado y en el siguiente con el número 1790, designa el padrón homónimo de que antes he hecho mención, pudiéndose estimar, como muy aproximada la fecha que le señalo. Su intento es dar a conocer, por la comparación, los grandes cambios que ha sufrido la ciudad en los sesenta años transcurridos. Siento no poder presentar sus datos intermedios.

⁷⁷ La columna tercera, con los signos - (menos) y + (más), indica las diferencias entre los padrones de 1849 y 1790, tomando por base el primero. Ésta es la única clasificación

Los resultados de la comparación practicada en los dos estados precedentes, marcan de una manera muy distinta y notable los grandes cambios operados en nuestra pequeña sociedad, independientemente, y aun podría decirse contra lo que debieran esperarse del aumento de la población. En el estado relativo a la clasificación por razas, ha desaparecido enteramente la indígena, mas no porque toda se haya destruido, como le ha sucedido generalmente, sino porque una gran parte ha quedado refundida en las otras clases, perdiendo sus costumbres y aun el recuerdo de su idioma. Los pueblos del Tunal, Nayar y Bayacora son los que presentan hondas huellas de la destrucción que ha perseguido a esa familia infortunada. La raza negra apenas es reconocible en el escaso número de sus descendientes.

En cuanto a la inmigración extranjera, su pequeño número manifiesta que son muy lejanas las esperanzas que podemos fundar en ese vigoroso elemento de poder y de prosperidad. La mayor parte de sus individuos se ocupan en el comercio y en los establecimientos industriales.

El cambio principal se ha operado en las profesiones y oficios, pasando la población de agrícola a fabril. La clase minera desapareció; la de domésticos ha sufrido, proporcionalmente, una muy grande rebaja; parece también ser menor la de gentes sin ocupación, y figura como adelanto la de las profesiones literarias. Tal puede también reputarse el de los cuerpos de seguridad pública y celadores de policía, pues no creo que a fines del siglo pasado faltaron delincuentes, y puedo dar fe de que hasta el año de 1825 la ciudad no se iluminaba en las noches, y sus calles eran teatro de asaltos harto frecuentes. Por tales consideraciones no comprendo cómo en el censo de 1790 no había reos en las cárceles. En cuanto a empleados solamente diré, que en mi juicio, hay de más y menos.

La administración no tiene aquí otro medio para conocer el movimiento de la población, que el que la ministran las noticias de nacidos y muertos, a los cuales tampoco puede darse una entera fe, pues últimamente he notado grandísimas diferencias en las producidas por las mismas parroquias, comprensivas de unos mismos periodos y todas con un carácter oficial. Yo me he entendido a los que el gobierno ha publicado en sus *Memorias* y a los que obran en su secretaría, presentado en el siguiente cuadro los correspondientes a siete años únicos que he podido reunir con indecible trabajo.

hecha por el padrón de 1790, como que en ella se comprendían entonces todos los empleados que no eran de justicia y guerra. En la nuestra de 1849, he comprendido a los de los poderes legislativo, ejecutivo y ayuntamiento, con todas sus dependencias, incluyendo, además, 8 empleados en la enseñanza pública.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



años	matrimonios	nacimientos			fallecimientos			movimiento de la población
		hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	
1843	212	643	669	1 312	534	484	1 018	+ 293
1844	285	816	843	1 659	512	477	989	+ 670
1845	217	838	787	1 625	479	415	894	+ 731
1846	242	806	879	1 685	523	488	1 011	+ 674
1847 ⁷⁸	256	840	777	1 617	804	753	1 557	+ 60
1848	347	1 031	1 001	2 032	699	600	1 299	+733
1849 ⁷⁹	341	773	814	1 587	1 874	1 783	3 657	-2 070

⁷⁸ Epidemia de sarampión. Murieron 261 hombres, y 226 mujeres. Total 487.

⁷⁹ Cólera morbus. Murieron 854 hombres, 895 mujeres, y 719 niños. Total 2 468.

Tomando por basa estos datos he formado los siguientes cuadros, en los cuales puede reconocerse, a primera vista, la razón que respectivamente guardan los elementos de nuestra población y el curso de su movimiento. Huyendo de presentar cálculos exagerados he preferido los términos más desventajosos, como la manifiestan las advertencias que siguen: 1° El término medio de la población se ha sacado por el padrón del año anterior, por ser el más exacto. 2° Aunque sea también el más crecido, todavía he aumentado en él las tres mil personas escasas que presumo escaparon al empadronamiento. 3° Las grandes discordancias que se notan entre las noticias oficiales recogidas por el señor Torre y las que obran en el gobierno, sobre los matrimonios, nacidos y muertos correspondientes al año de 1848, pues que las segundas presentan el exceso de casi un tercio en el aumento de la población durante el quinquenio de 1844 a 1848, me determinaron a abandonar sus cálculos, tomando por término de comparación para los míos el quinquenio que comenzó en 1843, considerablemente menos productivo. 4° A esta desventaja se agrega la de haber comprendido en mi cómputo un año de epidemia, cual fue el de 1848, en que el sarampión se llevó 592 personas; de aquí resulta que, si a proporción que he aumentado el dividendo, he disminuido el divisor, los cocientes que presento deben juzgarse mucho más favorables de lo que ostensiblemente aparecen. 5° Los signos + (más) y - (menos) contenidos en la última columna, designan la alta y baja respectiva de la población.

Cuadro primero

población	24 860
matrimonios anuales	243
nacimientos, total	1 580
hombres	780
mujeres	791
muertos, total	1 094
hombres	571
mujeres	523
aumento de la población, total	486
hombres	218
mujeres	268

Cuadro segundo⁸⁰

	<i>Durango</i>	<i>Francia</i>	
1 000 de población dan anualmente	matrimonios	9,77	7,23
	nacimiento, total	63,51	31,59
	hombres	31,73	16,30
	mujeres	31,81	15,29
	muerdos, total	44,	25,23
	hombres	22,96	12,75
	mujeres	21,07	12,48
	aumento de la población, total	19,54	6,36
	hombres	8,76	3,55
	mujeres	10,78	2,81

Cuadro tercero

razones de la población a los	matrimonios	102,30 a 1	138,50 a 1
	nacimientos	15,73 a 1	31,50 a 1
	muerdos	22,72 a 1	39,66 a 1
	aumento de población	51,15 a 1	157, a 1
de nacimientos a	muerdos	1,44 a 1	5, a 4
	matrimonios	6,50 a 1	4,40 a 1
<i>id.</i> de hombres a nacimiento de mujeres	⁸¹	1, a 1	16, a 15
de fallecimientos de hombres a fallecimientos de mujeres		1,08 a 1	48, a 47
del aumento de población de mujeres al aumento <i>id.</i> de hombres		1,22 a 1	

⁸⁰ En este cuadro y en el siguiente he añadido una columna que representa las proporciones respectivas de la población de la Francia en 1823, habiéndome sujetado para su formación al sistema adoptado por el autor del artículo inserto en la *Revue encyclopédique...*, t. 25, marzo de 1825. La imperfección y escasez de nuestros datos estadísticos no me han permitido adentrarme en todos sus interesantes pormenores. En obsequio de las personas no familiarizadas con el sistema decimal, advierto, que los números que quedan a la derecha de la coma, representan centavos del entero, de los cuales 50 forman la mitad de aquél; 25, un cuarto, etc.

⁸¹ Aunque en este quinquenio resulta igual el número de nacimientos de ambos sexos, en lo general es un poco mayor el de los hombres.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

Basta echar una mirada sobre los guarismos de estos cuadros, para reconocer que contamos con dobles elementos naturales de progreso que Francia, para aumentar la población, no obstante la grande desventaja que se advierte en las razones de su mortalidad, pues si bien ésta se acerca al doble en Durango, la diferencia queda compensada con el exceso de los nacimientos. Esa misma superioridad, aunque en menores proporciones, conservamos sobre todos los otros pueblos de Europa, exceptuada Prusia, a la cual, sin embargo, creo podríamos aún exceder disminuyendo, ya que no pudiéramos destruir, algunas de las causas físicas, políticas y morales que aquí producen esa descompensada mortalidad. Para que mejor se comprendan mis observaciones sobre este particular, pongo a continuación un estado que ayudará a descubrir aproximadamente cuál es el influjo que las causas enunciadas pueden ejercer en la mortalidad y en la lentitud con que marcha la población. Él representa la entrada de enfermos que ha tenido el hospital de esta ciudad durante el cuatrienio de 1845 a 1849. Su único objeto es dar a conocer las enfermedades en cuanto lo permiten las clasificaciones genéricas de las planillas. No doy el correspondiente a las defunciones,⁸² porque sus notas, como sacadas de los registros parroquiales, tienen menos autoridad bajo aquel aspecto, y además, las he encontrado muy varias.

<i>enfermedades</i>	<i>entrada</i>
infección venérea	1 611
pleurítico	873
heridas	925
diarrea	736
fiebre	863
enfermedades comunes	777
total	5 785

El orden en que aquí presento las enfermedades nos ayudará en la investigación de sus causas y en la apreciación del influjo que ejercen en la población.

La infección venérea que figura con tan colosales proporciones manifiesta desde luego uno de los más poderosos obstáculos que impiden el acrecentamiento de la población, como que él envenena la fuente de la vida. Su causa ocasional se encuentra en una flaqueza de aquélla, procedente de otras que después se harán conocer; hablo de la grande desproporción que guardan los sexos por la mayor mortalidad del masculi-

⁸² Éstas no se anotan específicamente en los registros del hospital.

no. El censo formado en 1831, único en que se hallan clasificados los habitantes por sus diversos estados, presentaba:

	<i>célibes</i>	<i>viudos</i>
hombres	4 919	692
mujeres	5 151	1 354
diferencias	232	662

Esta exuberancia de la población femenina, que ha ido en aumento, la relajación de las costumbres y el extremado desaseo de nuestro pueblo, que lo conduce de un exceso a un abismo, producen el triste efecto de que dan fe los registros del hospital. Ya hemos visto en los de la policía contingente con qué contribuye este vicio a la criminalidad.

Aunque la situación física de Durango expone a sus habitantes a las afecciones pulmonares, catarros y las otras enfermedades que en la clasificación del hospital se llaman *pleurítico*, es inconcuso que deben su fatal desarrollo a una circunstancia que no sé cómo apellidar; porque tampoco encuentro en nuestra lengua una palabra bastante adecuada para significarla. He dicho que los vientos del poniente son los dominantes, y como ellos atraviesan la Sierra Madre, que sobre excesivamente fría suele mantener las nieves por varios días desde fines de octubre hasta febrero, de aquí es que el cambio repentino y brusco que operan en la atmósfera, causa una especie de epidemia en la salida del otoño y entrada de la primavera, predisponiendo a todas las enfermedades producidas por la suspensión violenta de la transpiración. Ellas no son de consecuencia en las personas que mantienen algún abrigo, pero hacen bastante estrago en el común del pueblo, que arrostra todas las intemperies con el ligero vestido de manta que porta en el verano. Así pasa la noche, tirado sobre un petate, que tiende a raíz del suelo; así hace frente al viento frío de la mañana, juzgándose bastantemente habilitado el que puede añadir una sábana o mala frazada que débilmente le resguarda la parte superior del cuerpo. Su alimento es como su vestido, y el sobrante del trabajo pasa a los burdeles, garitos y tabernas.

La embriaguez, que antes hemos visto figurar como causa ocasional de la mayor parte de los delitos, además de obrar en su línea como obstáculo privativo de la población, viene a ministrar al hospital el contingente de heridos, porque no hay borrachera sin pleito, ni pleitista que no porte y use tranchete, puñal, o alguna otra arma meramente ofensiva. Ese mismo vicio, poderosamente ayudado por la falta de policía en la limpieza del agua potable, causa o exacerba las diarreas a que, por otra parte, es bastante propenso Durango por la calidad de sus aguas. El reverendo

padre director del hospital, me ha dicho también que en la clase de enfermedades comunes se comprende un gran número de casos de hidropesía y de inflamaciones gástricas, observando que en casi todas ellas los pacientes habían hecho un uso inmoderado de las bebidas alcohólicas. Es de presumirse que las mismas causas influyen algo en las demás enfermedades, especialmente en las muertes repentinas; cuyo número es bastante desproporcionado. En cuanto a esta otra calamidad que da a Durango tan triste nombradía, puedo asegurar que es sumamente exagerada. Cierto es que abundan los alacranes, mas no en la cantidad que algunos se imaginarán juzgando por la fama, a la verdad poco merecida, pues que hay otras muchas poblaciones que en esta parte se llevan la precedencia; v. g., el sur de Morelia, donde en seis meses murieron 62 de su veneno.⁸³ Aquí el término medio fue de 34 por año en el quinquenio de 1844 a 1848; y la mayor parte de la mortalidad que producen, se explica por esa indolencia e inconcebible abandono que forma al tipo de nuestro pueblo. Cuando uno penetra en sus miserables albergues, se admira de que mueran tan pocos, porque no solamente no se precaven, sino que frecuentemente ni aún se curan de las picaduras.

“Todo niño que muere antes de la edad de diez años –dice Malthus–, hace perder a la sociedad lo que consumió.” Si esta proposición no admite algún temperamento, Durango sufre anualmente inmensas pérdidas, porque la mortalidad de sus niños es de las mayores que conozco. Por los registros que tengo a la vista, correspondientes al año de 1833, aparece que la mortalidad de los niños de uno a siete años se encuentra, respecto del total de muertos, en la razón de 33 $\frac{4}{5}$ por 100 en Londres, y en la de 36 $\frac{1}{2}$ en París. Las noticias comunicadas por las parroquias de Durango a la prefectura, dan en el quinquenio de 1844 a 1848 la proporción de 48 y cerca de $\frac{1}{3}$ por 100, de suerte que nosotros perdemos casi la mitad de la población antes de que haya devengado el capital que consumió. Esa exuberancia de mortalidad se explica por causas que todos ven y conocen. El infanticidio es rarísimo.

La imperfección del sistema adoptado en Durango para la formación de los padrones, y su escasez, no ministran suficiente material para emprender la resolución del más interesante de los problemas estadísticos: “¿cuántos de los nacidos llegan a la edad del matrimonio?” Nuestros gobiernos no han llevado un registro regular de matrimonios, nacidos y muertos, ni menos se han cuidado de la averiguación de las edades. El padrón del señor Torre, único en que se encuentran estas designaciones, solamente señala las de 1 a 7 años, de 7 a 14, de 14 a 30, prosiguiendo

⁸³ *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, núm.

5, 2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

por veintenas hasta 70. ¿Qué es posible hacer con tales datos? Sin embargo, los que poseemos bastan para reconocer que la mortalidad de los primeros 14 años, forma casi los $\frac{4}{7}$ del total de aquella, y que cuando llega a los 30 ha crecido en $\frac{1}{5}$. Así es que la correspondiente a esa edad, que en Londres es poco menos de $47\frac{5}{7}$, por 100, y en París un poco más de $50\frac{5}{7}$, sube en Durango a casi $68\frac{4}{5}$. La embriaguez y la prostitución figuran ya entre las principales causas de este lamentable progreso.

El último y más horrible de los obstáculos que directamente contribuyen a la merma de población, lo tenemos perenne y siempre creciente en las invasiones de los bárbaros, que han sentado ya sus reales en el centro del estado extendiendo sus correrías hasta los límites. Nuestros pueblos inermes y azorados se dejan degollar sin resistencia, y nuestros gobernantes, cuando nada tienen, de nada se cuidan, y si tienen algo, se limitan a resguardar su pedazo de tierra. La vez que se camina con dicha y diligencia, se logra sobre los indios la ventaja que el gobierno decía en su última *Memoria* sería conseguir sobre los ladrones, ahuyentarlos; cosa nada difícil, porque los indios se ahuyentan solos, logren o no el asalto. Al escribir estos renglones ha llegado el parte de un destrozado causado por doce indios a la vista de una partida de tropa que paga el estado y de numerosos rancheros, sin que nadie quisiera moverse de su puesto para repelerles. La primera resistencia partió del jefe militar, quien según la fama pública, cuenta varias de estas proezas, confiado quizá en que jamás se ha molestado a los que permanecen firmes, baten en retirada, o buscan al enemigo haciendo ángulo recto con su ruta; caso por desgracia harto frecuente. En fin, y perdone por la parodia, merecese bien de la patria:

Quando se alienta el temerario arrojo,
De seguir a los indios a distancia
En que apenas se ven con el antejo.

IX. INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CUADROS:—Primero: *De escuelas públicas, particulares y número de niños que las frecuentan.*—Segundo: *De las de la ciudad, rurales y razón que guardan los sexos entre sí y con la población.*—Tercero: *Comparativo de la educación en Durango con otros estados. Con Francia. Con algunas naciones de Europa.*—Educación secundaria.—Colegio seminario.—Enseñanza.—Alumnos. Cátedras.—Rentas.—Estado precario de su instrucción científica.—Defectos de la educación religiosa.—Supererogación en las prácticas devotas.—Debilidad en la instrucción moral.—Inconvenientes y peligros de tal sistema.—Reformas que demanda.—Colegio de Abogados y Academia de Derecho.—Estado de la educación.—Historia de la fundación del Seminario.—Plan de mejora.—Inconvenientes y peligros de la instrucción limitada que en él se recibe.—Juntas de instrucción y educación pública.—Estado de sus fondos.—Causas de su exigüidad.

Este ramo ha adquirido en Durango bastantes adelantos *en cantidad*, conservándose al nivel común respecto de la *calidad*. Según las noticias publicadas por el gobierno en el mes de abril último, existen en el radio de la ciudad once escuelas gratuitas, concurridas por 1 192 alumnos de ambos sexos, y siete de particulares, con 245; total 1 437; de los cuales pertenecen a la ciudad 1 160, y el resto a las poblaciones rurales. Aunque la imperfección de nuestros censos no permite deducir resultados seguros, sin embargo, puede sacarse aproximadamente el del movimiento de la educación. Por los datos que ministra el padrón del señor Torre, existen 2 261 varones de 7 a 18 años, y 2 365 niñas de 7 a 12; así es que adicionando a esta partida el exceso que hay en la de los varones mayores de 14 años, para establecer entre ambos sexos el nivel de la edad en que se recibe la educación primaria, tendremos una suma de 5 626 niños, capaces de concurrir a las escuelas primarias. La razón en que se encuentran, ya consigo mismos, ya con respecto a la población y su distribución en las escuelas públicas, particulares, del campo y la ciudad, se manifiesta en los siguientes cuadros. El primero contiene los elementos que forman la basa de los otros.



	escuelas		totales	total
	públicas	particulares	parciales	general
población de la ciudad, calculada en			17 500	} 29 198
población del campo en el radio designado			11 698	
concurencia a las escuelas				
en la ciudad.–Hombres	677	138	815	} 1 160
en la ciudad.–Mujeres	299	46	345	
en el campo.–Hombres	161	29	190	} 277
en el campo.–Mujeres	55	32	87	
total de hombres			1 005	} 1 437
total de mujeres			432	
total distribuidos				
en las escuelas	1 192	245		1 437
niños capaces de recibir educación				
hombres			2 261	} 5 626
mujeres			2 365	

La razón que guardan, tanto entre sí como con respecto a la población, los niños que concurren a las escuelas y los que han llegado a la edad de recibir educación, es la siguiente:

	escuelas		
	de la ciudad	del campo	del radio
la de los niños a la población	1 a 21 ½	1 a 61 ⅓	1 ¼ a 29
la de las niñas a la población	1 a 50 ¾	1 a 134 ½	1 ¼ a 67 ⅓
la del total de los escolares	1 a 15 ½	1 a 42 ⅓	1 ¼ a 20
la de los niños capaces de recibir educación que concurren a las escuelas			2 ¼ a 1
la de las niñas en la misma situación			3 ⅝ a 1

Aunque estos resultados no sean enteramente satisfactorios, ellos sin embargo, manifiestan que el distrito de Durango es *proporcionalmente* uno de los más adelantados de la república, llevando ventajas bastante notables a otros estados que le exceden mucho en riqueza, población y todos los otros elementos de progreso, tanto positivos como negativos. Esto se verá palpablemente en el siguiente cuadro comparativo de su

educación con la de los principales distritos de Puebla, Oaxaca y Michoacán, formado por las noticias que ministran las últimas *Memorias* de sus gobiernos. No he incluido las correspondientes a México, Jalisco y Guanajuato por falta de datos.

La concurrencia de las escuelas respecto a la población es:

en el estado de Oaxaca, de	1 a 18 ⁴ / ₅
en su departamento llamado del Centro, de	1 a 25 ¹ / ₆
en el de Ejutla, de	1 a 18 ³ / ₄
en el estado de Michoacán, de	1 a 257 ¹ / ₇
en Morelia, de	1 a 13 ² / ₅
en la ciudad de Puebla, de	1 a 18 ³ / ₄
en el estado de Durango, de	1 a 37
en su capital, de	1 a 15 ¹ / ₁₂
en el campo, de	1 a 42 ¹ / ₆
en su radio o distrito, de	1 a 20 ¹ / ₃

La concurrencia a las escuelas públicas es:

en la ciudad de Puebla, de	1 a 47 ³ / ₅
en Morelia, de	1 a 38 ⁷ / ₁₀
en Durango, de	1 a 14 ² / ₃
en su radio, de	1 a 24 ¹ / ₂

Los niños que reciben educación están respecto de los que pueden recibirla:

en Oaxaca, como de	18 ¹ / ₄ a	} 100
en Ejutla, como de	28 ⁴ / ₅ a	
en Durango y su radio, como de	21 ¹ / ₁₂ a	

Los resultados de este paralelo no dejan de ser interesantes y curiosos. Por ellos se ve que mientras la capital de Michoacán (Morelia), lleva la primacía en la difusión de la instrucción primaria, el estado se queda muy atrás, pues que sólo presenta un escolar por cada 257 ¹/₇ de los habitantes. La ciudad de Durango lleva la ventaja de 3 ²/₃ a la de Puebla; y con su radio, la de casi 5 al departamento central de Oaxaca, cuyo estado es ciertamente el primero en este ramo, según se ve en el brillante cuadro que presenta de su educación la última *Memoria* del gobierno. Mas el departamento del centro debe ceder el paso a su inferior, al de Ejutla, donde la proporción es de 1 a 18 ³/₄, exactamente la de la capital de Puebla, y casi la misma que guarda la educación en todo el estado de

Oaxaca, respecto de su población. Tampoco lleva la ventaja a Ejutla, ni a nuestra ciudad, respecto de la razón que guardan los niños, capaces de recibir la educación primaria con los que efectivamente la reciben, pues mientras en el Centro concurren a las escuelas $18\frac{1}{4}$ niños por cada 100, en Ejutla lo hacen $28\frac{4}{5}$ y en Durango $21\frac{1}{13}$.

En cuanto a la educación gratuita, o costeadada de los fondos públicos, la ventaja está por Durango; mas ésta, juzgando por resultados, desaparece al lado de los efectivos que presenta Oaxaca con sus numerosos establecimientos, ya se deban a la mayor diligencia del gobierno, o a la ilustración y liberalidad de sus ciudadanos. De Guanajuato se sabe solamente por la *Memoria* de 1848, que tiene 138 escuelas de niños y 8 nocturnas de adultos; mas no se expresa el número de sus concurrentes. Oaxaca aumentó en el año anterior 70, y cuenta actualmente con 546.

Nada más natural que buscar consuelo en los extraños cuando sus adelantos no corresponden a sus pretensiones ni a sus elementos de progreso. Guiado por este sentimiento el señor don Benigno Bustamante⁸⁴ hace un cotejo del estado que guarda la educación en Michoacán con el que guardaba la Francia en 1826, en los 54 departamentos del sur, que el señor Dupin⁸⁵ llamaba Francia oscura, por el atraso de su educación primaria, en contraste con la de los del norte que formaban la Francia ilustrada. De aquel parangón deduce que en los primeros estaban los escolares respecto de la población en razón de $2\frac{3}{36}$ por ciento, y en los segundos en la de $5\frac{4}{7}$. Como estas razones son aproximadamente las mismas que de 1 a $47\frac{7}{8}$ y de 1 a $17\frac{1}{2}$, resulta que la educación de Michoacán, en los puntos comparados, está mucho más adelantada que lo estaba en la Francia ilustrada. Y si extendemos la comparación a la Prusia, la más adelantada de las naciones europeas, haciéndola bajo el principio que ha seguido el señor V. Cousin,⁸⁶ y que consiste en formar la proporción entre los niños capaces de concurrir a la escuela y los que efectivamente la frecuentan, tendremos, tomando por término el millar, que la difusión de la instrucción primaria en el departamento del Centro de Oaxaca, estimada en la razón de $182\frac{1}{2}$ a 1 000, excede al de Bromberg y se nivela con el de Posen: que la de Durango, $211\frac{7}{8}$ excede a los anteriores y a Stralsund, computada en 202; y en fin, que la de Ejutla $288\frac{1}{4}$ lleva ventajas a Marienwerder y a Aix-la-Chapelle, que contaban 242 y 272 por millar. El cuadro siguiente presenta el estado que guarda-

⁸⁴ *Apuntes para la corografía y la estadística del estado de Michoacán*, p. 41, en el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*.

⁸⁵ *Du système pénal et du système répressif...*, por C. Lucas, p. xxii.

⁸⁶ *Rapport sur l'état de la instruction publique dans quelques pays de l'Allemagne et particulièrement en Prusse*, segunda parte, p. 113.

ba la educación en otras de las naciones europeas el año de 1831⁸⁷ con respecto al total de su población. Él también ministra nuevos consuelos.

en Prusia, de	1 a 6
en Suiza	1 a 9
en Escocia y Bohemia	1 a 11
en Holanda	1 a 12
en Inglaterra	1 a 13
en Austria	1 a 14
en Irlanda	1 a 16
en España	1 a 25
en Italia (promedio)	1 a 27
en Francia	1 a 30
en Rusia	1 a 45

Pero si Durango ha podido aspirar a competir con sus hermanos en el ramo de instrucción primaria, debe abandonarles enteramente el campo tratándose de la secundaria. El único establecimiento que posee de este género es el seminario, montado bajo el pie que guardaban los de provincia en tiempo del gobierno español y con su enseñanza modelada por las ideas, estatutos y doctrinas de la Edad Media. Sin embargo, en ese establecimiento se ha educado la casi totalidad de las personas que hoy rigen la administración pública del estado, extendiendo sus beneficios a Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Nuevo México, a parte de Jalisco y de Zacatecas. A fines del año anterior tenía 168 alumnos, de los cuales 78 estudiaban latinidad, 30 filosofía, 32 jurisprudencia civil y canónica, y 28 teología.

He dicho, en otra parte, que el seminario, tuvo una época en que pudo rivalizar con el mejor de la república, bajo el gobierno del ilustrísimo marqués de Castañiza. Sus rentas eran cuantiosas y sus profesores distinguidos; mas aquéllas han venido a decadencia por descuido en la administración, mal empleo y drogas, siendo poco lo que ha logrado salvar la actividad y diligencia de su actual administrador. La indotación de las cátedras ha producido lo que se comprenderá sin que yo tenga necesidad de decirlo. A fin de mejorar el estudio de la jurisprudencia, se creó y dotó regularmente por cuenta de las rentas del estado, una cátedra de derecho civil; pero la falta de un buen sistema en su estudio y la de puntualidad en su asistencia, con otros defectos fáciles de enmendar, hacen que sus frutos no sean tan óptimos cual debieran. Por lo que toca a la instrucción moral, puede asegurarse que los superiores del colegio nada perdonan para mantenerla y conservarla; mas aspirando, según

⁸⁷ Véase el tomo 1° del *Instructor*, publicado por Ackerman, p. 184.

parece, a elevarla a un punto que no comporta el intento y carácter del establecimiento, han caído en el escollo donde naufragan las obras de los hombres, que descontentos de lo bueno, corren tras una imaginaria perfección. No dudo que un sentimiento de profunda y sincera piedad ha inspirado la idea de muchas prácticas piadosas y devotas antes no acostumbradas, que sobre cercenar el escaso tiempo dedicado al estudio, tienden a infundir en la juventud un espíritu de ascetismo, misticismo, o no sé cómo llamarle, porque tampoco es fácil discernirlo, que si podía ser provechoso a novicios destinados a morir en la soledad del claustro, es muy expuesto, cuando menos, en jóvenes que disfrutan de grande libertad, y que del colegio pasan al torbellino del mundo.

La que en nuestros colegios se llama educación religiosa y moral, consiste en hacer tomar de memoria a los jóvenes el catecismo, algunas oraciones, y en el aprecio de prácticas devotas, juzgándose más perfecta aquella que más las amplía, y mejor director el que despliega mayor severidad y aun dureza en exigir las; mas esa instrucción, que sólo habla a los sentidos, dejando enteramente vacío el corazón, suele hacer de los jóvenes gazmoños y mogigatos, que, como decía, Fleuri⁸⁸ “se acostumbran desde muy temprano a decir bien y a obrar mal”. ¡Cuánto más útil no sería al fin moral y social de tales establecimientos el sistemar no una serie de lecturas como las que se hacen y que ningún muchacho atiende, sino de instrucciones orales, en que con lenguaje sencillo, templado y paternal, se inculcaran a los niños los deberes que tienen para con Dios, para con la sociedad y para consigo mismos, *repitiéndoles*, como decía el sabio y piadoso prior de Argenteuil, “en todos los tiempos y en todas ocasiones, muchos hechos y muchas máximas”. Ésta es la verdadera educación religiosa, ésta es la única que forma buenos cristianos y buenos ciudadanos, y no la que, según el escritor citado, tiende a mantener a los jóvenes en la creencia “de que cometen un gran pecado si dejan de pronunciar ciertas palabras al tiempo de despertar, o de que para llenar todos sus deberes les basta cumplir con una práctica exterior”.

La oración no es más que el lenguaje con que la virtud ofrenda, glorifica, da gracias o pide misericordia; y así como no podría decirse que la palabra es el hombre, tampoco debe creerse que toda la virtud se encuentra en las prácticas devotas, que éstas son todo y los deberes son nada. Por la creencia contraria, harto propaganda en nuestra sociedad, vemos cosas que nos aturden, y que cuando llegan a herir en espíritus débiles o mal preparados, los arrastran al abismo de la incredulidad. En efecto, cuando se ve que un hombre, tal vez macerado por los rigores del ascetismo, de costumbres austeras y de vida toda espiritual, descuida

⁸⁸ *Du choix et de la méthode des études*, pár. XVIII.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

enteramente los deberes que le impone su estado o profesión, causando daños quizá irreparables a la sociedad o a los que por razón de su oficio dependen de él; y no porque les quiera hacer el mal, sino porque entregados a prácticas, que supongo muy santas, le falta tiempo para prevenirlo; cuando uno ve, repito, tal espectáculo, que es ciertamente el apoteosis de la vida espiritual, faltándole el valor y la palabra para censurar tanto sacrificio, cierra los ojos para no ver, y no sabe ni qué decir ni qué pensar en el fondo y amargura de su corazón.

Y si tales son las ideas y sentimientos que despierta esa perfección suma de la vida ascética, y tan terribles sus efectos en los intereses sociales y morales, ya se comprenderá todo lo que hay que temer de los que, deteniéndose en el umbral de la vida mística, encuentran toda la religión y todos los deberes en el nuevo ejercicio de las prácticas externas, manteniéndose muy lejos y apartados de lo que en el lenguaje técnico llaman *vía purgativa*. Así, nada es más común entre nosotros que el encontrar una madre de familia clavada en las losas del templo, mientras que el desorden reina en su casa; y como ella, magistrados, gobernantes, preceptores, agentes de negocios, y otras mil clases cargadas de graves deberes, que temerían perder sus méritos faltando a sus diarias devociones, y creerían haber cometido un pecado de difícil perdón, aceptando el regalo de una manzana, mal empleando una cuartilla del papel que expensa el estado, o manifestando ira en sus ordinariamente mansas miradas; mientras que no escrupulizan en abandonar por días y por semanas la educación de la juventud, la gestión de los negocios o el despacho de las causas, ni en percibir del tesoro o de sus mandantes los sueldos o emolumentos que no han ganado; ni tampoco en dar suelta a odios y venganzas concentradas, por poco que frisen con las pasiones que en su lenguaje místico llaman *celo por la causa de Dios*. El daño de esa subversión mental se extiende hasta los intereses más ordinarios y comunes, pues que tales escrupulosos, y el género abunda, mientras que se cargan con devociones, aun ajenas de su estado, viviendo bajo una ley ritual más dura que la judaica, no sienten el menor remordimiento para contraer compromisos que no pueden cumplir, para faltar a sus promesas o a sus pagos, para forzar a sus acreedores a hacerles quitas, para cercenar los pesos y medidas, adulterar la calidad de las mercancías, y así de otras mil trampas y socaliñas con que se engañan a sí propios y a los demás, pensando que también pueden engañar a Dios. De ellos ciertamente habla el mismo Fleuri,⁸⁹ cuando dice: “que se ven personas devotas que han leído muchos libros espirituales, que saben un gran número de prácticas piadosas [...] y que llevando cuarenta o

⁸⁹ *Catéchisme historique. Discours du dessein et de l'usage de ce catéchisme*, pár. 1, III. 2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



cincuenta años de frecuentar las iglesias, asistiendo asiduamente a las misas y sermones, ignoran, sin embargo, aún los primeros rudimentos del cristianismo”.

Pues bien, ese terrible estado de degeneración moral, que no he hecho más que bosquejar, se encuentra muy próximo de la educación religiosa que obra solamente sobre los sentidos, especialmente cuando la juventud queda abandonada a sus instintos. Nada más fácil que parecer devoto; no así el parecer virtuoso, porque aun la apariencia de la virtud exige sacrificios, y el que la alcanza es ya virtuoso ante los ojos de la sociedad, que no exige del hombre sino actos externos. Cuando a un joven se piden solamente prácticas y una mano inflexible le hace sentir con dolor la culpa de su tibieza u omisión, él aprende a comprender su semblante y entra de plano en el camino del disimulo, que lo conduce a la corrupción de la hipocresía; y a fuerza de repetir los mismos actos y de oír decir que en la ley ceremonial se encuentran reasumidas todas las virtudes, se decide a cultivar de preferencia lo que es fácil y aun lucrativo. Mucho temo que ese germen, cayendo en un terreno virgen, y desarrollándose en imaginaciones moles, que incesantemente se endurecen con aquellas huellas, no produzca, cuando se encuentre con espíritus débiles, el efecto de ofuscar la mente y de embotar la inteligencia, poniéndola en la incapacidad de discernir la moralidad intrínseca de las acciones. Solamente así pueden explicarse esos fenómenos morales de que he hablado, esa contradicción chocante entre la teoría y práctica de la virtud; sólo así, en fin, se comprenden esos hombres que gimen agobiados bajo el ponderoso fardo de necesidades y obligaciones que voluntariamente se han impuesto, y que apenas puede mover el tal vez leve sobornal de sus deberes.

No creo que por esta franca manifestación de mis ideas, se me haga la injusticia de suponer que repruebo el ejercicio de las prácticas devotas; lejos de eso, y prescindiendo del deber religioso que las impone, las juzgo útiles y aun necesarias en la educación de la juventud; mas con ella precisamente es con quien creo debe guardarse la enseñanza que nos dejó el divino fundador del cristianismo, en la respuesta que dio al que le preguntaba cómo debía hacerse la oración. Jesucristo no dio una larga fórmula, ni menos impuso al hombre el yugo de una dura ley ceremonial, como que su misión era destruir la que, por exorbitante, había puesto en peligro a la misma religión. Jesucristo inculcaba en todos tiempos y en todas ocasiones *muchas máximas morales y muchos ejemplos*, acomodando su lenguaje a la inteligencia de los niños y de los rudos. Tal me parece debía ser el sistema de los colegios.

La última instrucción en la ciencia del derecho se recibe en la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia, cuya asistencia es obligatoria a

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

los pasantes. Por sus estatutos debía regentearla el rector del Colegio de Abogados, mas una providencia gubernativa la puso al cargo del catedrático de derecho civil, y sigue su suerte. El colegio no se reúne sino para examinar a los que aspiran a la licenciatura.

Por el cuadro que precede, se ve que la instrucción pública no ha dado un solo paso fuera de su antigua planta, y que si bien ha hecho algunos adelantos en la educación primaria, éstos han sido principalmente de expansión, sin salir de aquellos sus estrechos límites. La instrucción en las escuelas se reduce a enseñar la lectura y escritura, contando como única mejora la enseñanza del dibujo natural en dos o tres de ellas. De este ramo se han presentado en la última distribución de premios, ejemplares tan buenos como los mejores que en tales casos suelen exhibir las academias de México, revelando una aptitud que promete grandes esperanzas, y que sólo aguarda para realizarlas, los estímulos y elementos de que carece. Pero los jóvenes se quedan detenidos en el pórtico del noble arte, porque ni tienen modelos, ni hay profesor de pintura.

Una pequeña ayuda por parte del gobierno, sería bastante para mejorar y acrecer muy considerablemente nuestra ruin educación secundaria; mas contra ese adelanto, tan necesario y deseado por todas las clases de la sociedad, se oponen como obstáculos insuperables, la inacción y el egoísmo de los unos, poderosamente auxiliados por la invencible resistencia del poder eclesiástico a todo lo que sea dar intervención o injerencia al poder civil en sus cosas y establecimientos; entre los cuales cuenta el colegio, por su nombre de *seminario*. Un arreglo análogo al que se hizo para fundarlo, salvaría todas las dificultades y derramaría torrentes de beneficios sobre los estados internos. He aquí un breve resumen de su historia.

Diez obispos habían regido la sede de Durango sin conseguir establecer su seminario, y aunque el señor Diez de la Barrera logró poner sus cimientos con la creación del fondo de que hablé más atrás, éste se consumía sin alcanzar el intento, ni obtener fruto alguno. La misma mala suerte perseguía al señor Tapiz, su sucesor, y desesperando al fin del éxito, tomó el partido de dotar doce becas en el colegio de los padres jesuitas, destinadas a la educación de los jóvenes que aspiran al estado eclesiástico, reservándose ciertos derechos y prerrogativas, según dije en su noticia. Tal fue el principio del seminario y el estado que guardó hasta la expulsión de aquellos religiosos.

Sabido es que al extrañamiento siguió la ocupación, o mejor dicho, confiscación de sus propiedades, reputándose tales aun los templos, que se adjudicaron a otras religiones, por ejemplo, el de Zacatecas a los dominicos, y el de la Profesa a los felipenses. El colegio de Durango debía quedar, y quedó por su propia virtud, secularizado; así es que luego tomó posesión de él el gobernador de la provincia encomendan-

do la dirección de sus cátedras a eclesiásticos nombrados por él mismo. En tal estado permaneció hasta el 25 de noviembre de 1773, siendo un establecimiento civil a la vez que eclesiástico, porque el gobierno le conservó el fondo dotal ocupado a los jesuitas, y el obispo continuaba contribuyendo con la dotación correspondiente a las doce becas creadas en tiempos antiguos, para suplir o subvenir al establecimiento de un seminario. Las instancias del diocesano, y los desórdenes introducidos en la administración, obtuvieron después del monarca español una real cédula, por la cual mandó se entregara el colegio al primero, quien desde luego le dio el título y carácter de Seminario Tridentino. ¿Por qué hoy no podría renovarse bajo bases justas, aquella antigua y filantrópica asociación a que Durango debió tantos beneficios, y el obispado un establecimiento que no tenía ni pudo procurarse con sus propios recursos?...

La dotación de las cátedras que hoy están indotadas y el aumento en el colegio de otras en que se enseñaran siquiera matemáticas y los primeros rudimentos de las artes, ensancharían la esfera de la educación y abrirían nuevas y útiles carreras a multitud de personas, que por su falta, o vuelven la espalda a las letras, o apechugan su estudio sin vocación, escogiendo entre ser algo y no ser nada. La necesidad de elegir entre esta dura alternativa, y la mala dominante en nuestras gentes, especialmente en la clase mediana, de tener hijos literatos, sean o no capaces, han inundado la ciencia de literatos y ociosos, que en otra profesión serían felices, útiles, quizá distinguidos, y que ahora se conforman con ser mediocres en su clase, visto el gran número de los que, por no haber adquirido en tiempo un oficio ni amor al trabajo, se quedan de parásitos o aspirantes, para asaltar una elevada profesión que no pueden sostener, siendo en todos los casos la gangrena de la sociedad y el descrédito de la clase a que pertenecen.

Para cegar el abismo que mantiene abierto en el estado la falta de un colegio civil, no cuenta Durango por lo pronto con otro recurso que el del fondo que creó la ley general llamada de estudios, y que por el ruido que algunos han hecho con su motivo se creará a la fecha muy cuantioso. Yo lo conozco por haber sido presidente de la junta directiva del estado, desde su creación en 1843, hasta el 16 de agosto último, en que renuncié [a] aquel encargo; y su total producto en tal largo periodo, salvo algunos ajustes pendientes que importarían dos o tres mil pesos, montó a 21 163 ps. 1 rl. 3 octs., con capital y réditos al 6 por 100 anual. Debo advertir que en ese producto figura un ingreso de 11 000 ps. en una sola partida, por pensión causada en el año anterior. La exigüidad de los productos es un resultado necesario de la manera con que aquí se encuentra distribuida la propiedad, y de la naturaleza de la población. En Durango hay muy pocos grandes capitales, y aunque es numerosa la

clase de los medianamente acomodados, la casi totalidad de los testadores dejan herederos legítimos. En consecuencia los ingresos se reducen a la manda forzosa de un peso, y a la pensión sobre los legados, que ni son muchos ni cuantiosos.

Hay otro fondo y junta llamados de educación pública, compuestos el primero de varias pensiones que se colectan por la recaudación de contribuciones, y la segunda de un cierto número de personas que antes formaron la sociedad lancasteriana. Aquél se destina exclusivamente a la educación primaria, y su producto en el año anterior fue de 17 169 ps. 7 rs. 5 octs. Con alguna más diligencia y empeño por parte de la administración, podría bastar a sus atenciones y dar mayores ensanches a la instrucción.

X. PRODUCTOS TERRITORIALES

Productos agrícolas.—Pérdida de las cosechas.

Agricultura y cría de ganados.—Las noticias siguientes señalan el término medio de los productos correspondientes a los años de 1846, 1847 y 1848, según los datos recogidos en la citada *Memoria* del señor Torre.

El primer estado representa la siembra, cosecha y proporción media de productos en los años expresados.

El segundo los de la cría de ganado en el mismo periodo. El maíz y el frijol se han calculado por fanegas, y el trigo por cargas.

Tal es el resultado que dan las manifestaciones de los agricultores y criadores, inexactas a todas luces, especialmente respecto de los productos animales, según lo manifiestan los cálculos de sus proporciones. Es verdad que la ganadería, antes la fuente principal de riqueza del estado, se encuentra casi destruida, y desaparecerá muy breve por las invasiones de los indios; mas tal calamidad no puede influir hasta el punto de hacer infecundos los animales, por ejemplo, las yeguas, que en tres años han producido según los estados precedentes, un 7 por ciento, cuando su producción ordinaria en un año se estima en más de un 50, lográndose de ella a lo menos un 25 por ciento. En el viaje que antes he citado del caballero Croix se dice que el año de 1736 pastaban en el solo distrito del curato de esta ciudad, más de 80 000 reses, 150 000 ovejas y 2 000 manadas de yeguas, que computadas, término medio a 27 cabezas, dan un total de 154 000, mucho mayor que el que hoy tiene todo el partido en superficie décupla.

La escasez de las lluvias ha causado en este año la pérdida total de las cosechas, amagando para el venidero con la destrucción de los animales, si también nos faltan las aguas-nieves. Todas las fuentes se han esquilado, y aun los ríos han disminuido su caudal.



semillas	siembra	cosecha	proporción	ganados	existencia	producto	proporción
maíz de temporal	870	65 260	1 pr. 75	vacuno	21 095	3 654	17 ½ p.
maíz de riego	98	14 700	1 pr. 150				
frijol	110 ½	1 881	1 pr. 18	caballar	36 730	2 551	7 p.
trigo	208	2 430	1 pr. 12 ½	lanar	37 200	21 930	59 p.

XI. INDUSTRIA

Ferrería.—Fábrica de tejidos del Tunal.—Otros establecimientos industriales.—Fábrica de tabacos.

La providencia, que abre siempre al hombre nuevas fuentes de bienestar, en reemplazo de las que ha cegado con su indolencia o su torpeza, vino en ayuda de Durango, abriéndole la de la industria, que le ha facilitado los medios de reparar sus pérdidas, poniéndolo también en la vía de hacer grandes adelantos.

La exploración de metales preciosos, que igualmente ha desaparecido aun a mayor distancia del radio que me he fijado, tiene hoy su equivalente en la del fierro, bien que muy limitada por la falta de consumo y por los obstáculos que oponen los medios de comunicación. Según la *Memoria* del gobierno correspondiente al año de 1849, produjo en el anterior 3 522 quintales de fierro en platinas, barras y almadanas, producto ciertamente insignificante en cantidad y en calidad, si se atiende a la estupenda abundancia y riqueza de nuestra masa metálica, de que se ha dado una idea al principio de esta noticia, y a la grande variedad que, con una poca de diligencia, podía introducirse en sus productos.

El establecimiento industrial más importante de la municipalidad de Durango y aun del estado, es el de tejidos de algodón ubicada a las márgenes del río del Tunal y movido por sus aguas. Dista de la ciudad dos leguas escasas. Comenzó sus trabajos en 1840 con 30 telares y 1 296 husos; hoy cuenta con 65 de aquéllos y 2 048 de éstos, además de 15 telares de poder y de mano con 195 husos para hilaza de lana. En el establecimiento hay todas las oficinas necesarias para tintorería, destilación de ácidos, estampado y blanquimento; éste abandonado hoy por la importación extranjera, que no deja lugar a la competencia. Merced a la inteligencia y actividad de mi socio don Germán Stahlknecht, encargado de su dirección, se han aumentado y mejorado todos los ingenios, hasta el punto de no necesitarse ocurrir al extranjero para la reparación de máquinas, incluso las obras de vaciado de fierro que se ejecutan en la misma fábrica. Sus productos en el año de 1848, en que solamente tenía 50 telares, fueron los siguientes:

manta trigueña	710 157 varas
estampados	57 588 id.
sarapes de labor	46
sarapes corrientes	2 610
frazadas	1 163
alfombras	3 900 varas
jerga	5 425 id.
gordoncillo para sarapes	2 343 libras



Sus consumos de materias primas, fueron de 30 000 arrobas de algodón, y 3 000 de lana, cuyas sumas se han aumentado después en proporción de sus ingenios. El término medio de la gente que emplea será de 280 diarios, en su mayor parte mujeres. Pertenece al mismo establecimiento otro de curtiduría montado bajo el europeo, y en que se preparan toda especie de pieles de tan buena calidad como las extranjeras. Completa el cuadro industrial de la ciudad la siguiente nómina, en que se anotan algunos de sus productos.

- 19 carpinterías
- 13 herrerías
- 3 carrocerías
- 5 alfarerías; anualmente elaboran 1 200 cargas de loza ordinaria
- 11 sastrerías
- 27 obrajes de lana; producen anualmente de 14 a 16 000 sarapes y frazadas
- 12 tenerías; en el año de 1848, prepararon 4 200 vaquetas, 16 000 cordobanes y 15 000 gamuzas
- 6 talabarterías
- 42 zapaterías
- 12 panaderías

El estado de los demás ramos industriales se puede reconocer por lo que dejamos dicho más atrás en la clasificación de los habitantes por profesiones. El encargado del padrón olvidó anotar algunos otros que se extrañarán en la noticia anterior, tales como sombrererías, etc.

La fábrica de tejidos del Tunal, y la de cigarros, establecida en esta ciudad, han venido en ayuda de nuestra población para remediar esa grave flaqueza de que adolece, y cuya trascendencia está al alcance del hombre menos pensador. Hablo del aumento desproporcionado de mujeres. Hoy es favorable a la riqueza pública, porque en aquellos establecimientos encuentran continua y provechosa ocupación; mas si llegara a faltarles, ¿qué sería de la multitud hambrienta? La fábrica de tabacos mantiene 459 mujeres y 28 hombres.

XII. COMERCIO Y CONSUMO DE VÍVERES

Comercio de importación.—Su valor.—Establecimientos comerciales.—Comercio de exportación.—Consumo de víveres.—Medios de transporte.—Caminos.—Crisis comercial e industrial.—Contrabando del río Bravo.—Otras causas.—Inseguridad de los caminos por los asaltos de los indios.

El comercio de importación se hace en el puerto de Mazatlán, capital de la república, estados de Jalisco, Querétaro y Nuevo León. Consiste en efectos de ropa de todas clases, abarrotes y mercería, se transportan no sólo para el consumo de la municipalidad, sino también para todo el estado, y aun algunas partes del de Chihuahua. Aunque se carece de datos ciertos para calcular con toda exactitud el monto total de las introducciones, se puede estimar aproximadamente en un millón ochocientos mil pesos anuales, a que ascienden con poca diferencia las ventas de 5 almacenes, 15 tiendas de ropa, 3 mercerías, 3 tiendas mixtas, 12 tiendas de abarrote y comistrajo, cuyo giro excede de *dos mil pesos*, y 92 de la misma clase, en pequeño, que existen en la ciudad de Durango.

El de exportación está reducido a los artefactos de la fábrica de tejidos del Tunal, fierro del cerro Mercado en corta cantidad, vaquetas, cordobanes y gamuzas, obra de lana de los obrajes de la ciudad y algunas cargas de loza ordinaria.

De los artículos de primera necesidad, se consumieron en el año anterior en la capital, *cincuenta y seis mil* fanegas de maíz, *siete mil* fanegas de frijol, *seis mil quinientas* cargas de harina, *tres mil novecientas* reses, *quince mil* carneros, *tres mil* cerdos, *quinientas cincuenta mil* cargas de leña y *ciento ochenta mil* arrobas de carbón.

El transporte de los efectos se hace en carros de los puntos de la Tierra afuera, y para Tierra adentro, y se practican en mulas para Mazatlán, San Dimas, Gavilanes y demás lugares situados en la sierra. Las haciendas transportan sus esquilmos comúnmente en carretas, aunque algunas lo hacen en mulas y carros. Los caminos por donde se hace el tráfico son cinco: el de Nombre de Dios, que conduce a Tierra fuera; el del Chorro, para Tierra adentro; el de Canatlán, para los partidos de Santiago e Indé, el de los reales de San Dimas y Gavilanes, y el de Mazatlán. Los tres primeros corren por el valle y se hallan en buen estado, a excepción de los de Nombre de Dios y Chorro, en los puntos del Arenal y San Salvador el Verde, que en tiempo de lluvias se hacen cenagosos. Los de los Reales y Mazatlán atraviesan la sierra; el primero se halla en buen estado en la parte comprendida dentro de la municipalidad, pero el segundo es malo en los puntos de la cuesta de San Jorge, Río Chico, arroyo de los Mimbres y cuesta del Baluarte.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

A estas noticias copiadas de la *Memoria* del señor Torre, solamente hay que añadir, que nuestro comercio ha ido decayendo sucesivamente en el curso del año, a términos de hallarse en una crisis de éxito muy incierto. El desnivel causado por las introducciones fraudulentas del río Bravo, la pérdida de las cosechas, la inseguridad de los caminos, y sobre todo, las incursiones de los bárbaros, cada día más frecuentes y numerosas, lo han puesto en un estado de marasmo tal, que, como antes decía, es muy difícil prever cuál sea el término de la crisis. Muy repetidos son ya los casos de asaltos dados por los indios en el camino de Mazatlán, con muerte de los conductores, robo de las caballerías y destrucción de las mercancías. Por el mismo rumbo se encuentran algunos de los minerales del estado, que languidecen, no pudiendo recibir oportunamente sus avíos. Los otros caminos interiores y los que conducen a Chihuahua y estados del oriente, se hallan en el mismo caso. Increíble parecerá que después de dos años de desembarcados en Camargo unos tercios de maquinaria destinados a la fábrica del Tunal, no se haya podido hacerlos llegar sino hasta el Saltillo, y que allí permanecen todavía por falta de conductores. ¡Qué giro o negocio puede, ya no digo progresar, pero ni aun conservarse, con tales obstáculos! Los indios oponen el principal, y como sus depredaciones y ventajas van siempre en creciente, no dudo que sus fronteras se encontrarán dentro de poco en Guanajuato. Nuestras gentes, que se dejan matar impunemente si no tienen un jefe que las guíe, morirán, porque tampoco han tenido y no tienen discernimiento para darse una cabeza. Nuestras leyes fiscales y sus agentes completan lo que puede faltar en ese cuadro de desolación.

XIII. RENTAS

Ingresos del tesoro del estado en los años de 1847 a 1849.—Excedente de sus egresos.—Rentas de la municipalidad.—Equivocaciones en la apreciación de sus bajas.—Influencia que ejercen algunos errores de legislación y de jurisprudencia en las cuitas del tesoro.

Aunque según mi intento debía limitar esta noticia a las rentas de la municipalidad las extenderé a la administración principal de las del estado, ya por encontrarse en la ciudad, ya porque en ella se causan los derechos que forman la casi totalidad de los productos de nuestro erario. Éste, así como las urgencias y necesidades, ha ido en creciente desde el año de 1847, según manifiesta la siguiente comparación.

años	productos
en 1847	206 796
en 1848	235 568
en 1849	242 333

Los productos de las administraciones foráneas han sido de 15, 17 y 18 000 pesos. Aunque en los estados que mensualmente publica el periódico oficial, y que reproducen los de México, aparecen siempre *so-brantes*, sólo existen en el papel. Quizá una vez por año se cubre íntegramente la lista civil y sus prorrateos los recibe con descuentos hasta de un 18 por ciento por premios que se pagan a los prestamistas. Todo anuncia que en el año que finaliza será mayor el déficit, y que continuará en creciente. En los gastos de 1849 figura una fuerte suma invertida durante el cólera; mas como ni en ésta ni en otras erogaciones se ha procedido con el orden y economía debidos, las rentas resultan siempre con *deficiencias enormes*, según decía el gobierno en su última *Memoria*, no quedando otros medios para hacer frente a la situación que los que iniciaba en la misma; no pagar a los acreedores del erario, y aumentar las contribuciones; medio, sin embargo, ineficaz, puesto que, en vez de suprimir algunas plazas innecesarias, se proponía la creación de otras o el aumento de sus dotaciones. Los fondos del cuerpo municipal, produjeron:

en 1847	37 283
en 1848	41 867
en 1849	33 406

El gobierno atribuye en su *Memoria*, la baja considerable que tuvo el fondo en este año “a la poca previsión con que en él se decretaron gastos (por el Ayuntamiento) que, desnivelando los egresos y los ingresos, hicieron que éstos fueran inferiores a aquéllos”. Yo no veo que un aumento en la salida de caudales haga disminuir su entrada, a menos que se trate de giros activos; así es que debe buscarse otra causa para explicar aquel suceso. Ésta se encuentra, y muy natural, en el menor ingreso del año de 1849, según resulta de su comparación con el anterior, pues que las bajas de solo cuatro ramos importan cinco mil pesos. El resto se reparte entre los otros, siendo de notar que algunos tuvieron incrementos respectivos. Si prosiguiendo la investigación queremos desentrañar los motivos de las bajas, los hallaremos, parte en la paralización del comercio, que redujo la percepción de los derechos municipales, y parte en los bandos de política, que disminuyendo ciertos consumos du-

rante la epidemia del cólera, hizo sentir sus efectos en la renta. La desgracia fue que basados aquéllos sobre principios contradictorios, prohibían, por ejemplo, vender la fruta, a la vez que dejaban la ocasión de consumirla, con lo que fueron más terribles los estragos de la epidemia.

Uno de los más fuertes gastos de la municipalidad es la manutención de presos, que en este año, por la pérdida de las cosechas, amenaza las arcas con una bancarrota. Aunque su motivo sea inevitable, no hay duda que a él contribuye en gran manera el error de legislación que insinué antes, mantenido tenazmente por la magistratura. Él y la inobservancia de las leyes que mandan no se formen procesos ni decrete la prisión por causas leves, ni por los delitos comunes de carne, muy frecuentes en Durango, hacen pesar anualmente sobre el fondo municipal un gran número de reos que consumen sus rentas, no sólo sin provecho, sino como positivo gravamen de la municipalidad, que podía emplearlas mejor, y con perjuicio de los presos que salen de la cárcel más pobres y más corrompidos.

XIV. ESTADO SOCIAL

Juicio del señor Ward sobre el carácter nacional de Durango.—Dificultades que presenta una tal apreciación.—Son menores las de una descripción de las costumbres.—Cuadro retrospectivo de ellas.—Defectos principales que se notan.—El que se llama debilidad del carácter nacional.—Causas que particularmente han influido en Durango para modificarlo.—Influencia de sus antiguos partidos políticos.—Los cuchas y chirrines.—Origen y motivo de éstas y otras denominaciones.—Sustituidas últimamente con las de hombres viejos y nuevos.—Su carácter especial y genérico.—Influencia que ejercen en su degeneración los errores y descuidos de las leyes electorales.—Los yorkinos y escoceses.—Toman el nombre de yorkinos y católicos.—Singularidad de los partidos de Durango.—El que proponía la guerra debía tomar el fusil.—Furor con que se hacía.—El clero, los abogados y el ejército.—Hechos dominantes: 1º. La división y desigual distribución de estas clases en los bandos políticos. 2º. Una querrela de litigimidad formando su motivo. 3º. La constitución peculiar de aquéllos. 4º. Los medios corruptores empleados por todos.—Influencias.—Desprestigio de las clases privilegiadas.—La cosa es su nombre.—Democracia y nivelación.—Peripecias políticas.—Desprecios que inspiran hacia las personas y las cosas.—Temores o desconfianzas que infunden.—“Hoy por ti, mañana por mí”.—Cansancio y fastidio que producen.—Postran y debilitan el cuerpo social.—La debilidad es una enfermedad y no un defecto orgánico.—Sus fenómenos.—Sus efectos en la nueva generación y en el

orden social.—Vanidad y presunción en la juventud.—Remedios.—Cuadros de las costumbres.—Buenas y malas y calidades de los duranguenses.—Progresos.—Un pueblo aristo-demócrata.—Primus inter pares. Término medio difícil.

Ningún trabajo estadístico puede considerarse completo si en él no se da una noticia del carácter, costumbres y estado social del pueblo que forma su asunto; ¡pero cuán difícil es desempeñar cumplidamente esta tarea! El afecto o desafecto, la ligereza o el error, y hasta el modo de ver y de sentir son obstáculos que impiden formar un juicio recto e imparcial, motivo por el que debe confiarse muy poco en lo que de su clase suelen darnos las naciones y extranjeros. Atemorizado por tan grandes dificultades y no queriendo asumir la responsabilidad de un bosquejo, me limitaré a hacer la franca y sencilla exposición de aquellos hechos públicos y notables que todos pueden apreciar, dejando a buen juicio de cada uno deducir las consecuencias. Por lo que toca al carácter general de mis compatriotas, me limitaré a extraer lo que sobre él dijo el diplomático viajero, por mí tantas veces citado, en la visita que nos hizo el año de 1826:

Todo lo que se encuentra, decía, al Norte de Zacatecas es tierra incógnita para los mexicanos de las provincias del sur; así es que cuando el viajero ha pasado de aquella pretendida Thule⁹⁰ de la civilización, se sorprende con la mejora [*improvement*] que nota en el carácter y manera de los habitantes, engañado por las preocupaciones de sus mismos compatriotas.⁹¹ Durango, en donde comienza a ser sensible este cambio, puede considerarse como la llave del norte, poblado primitivamente por colonos originarios de las provincias más industriales de España (Vizcaya, Navarra y Cataluña). Sus descendientes, que han conservado bastante pura la sangre de sus progenitores, han conservado también con ella más de sus hábitos y primitivo espíritu, presentando muchos rasgos de aquella lealtad y generosa franqueza tan afamada en el antiguo carácter español. Naturalmente urbanos y cortesés, reúnen a una considerable actividad, tanto de cuerpo como de alma, un espíritu emprendedor que dentro de pocos años dará al norte de México una grande y preponderante influencia.⁹²

⁹⁰ El viajero alude al famoso pasaje de Séneca en que después se ha querido encontrar una profecía del descubrimiento de la América. *Thule* o *Thyle* (islas de Shetland para unos e Islanda para otros) era el último punto del orbe romano a que alcanzaban las luces de la civilización.

⁹¹ En efecto, ellos nos juzgan con el mismo desfavor con que los griegos y romanos veían a todo el que no había nacido en Grecia y en Roma.

⁹² Wards, *México*, vol. II, p. 286.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

Aunque el retrato todavía se semeja, los veinticinco años transcurridos no han dejado de producir notables cambios en las facciones del original, las unas favorables, las otras adversas. El viajero conoció a Durango en el año en que comenzaron sus fatales revueltas; cuando gozaba de una exuberancia de vida y de vigor que han amortiguado tanto sus guerras civiles; bien que ellas le han producido el beneficio de destruir el espíritu inquieto y turbulento que le parecía ingénito. Hoy se puede ya disputar y perder una elección, sin recurrir a las armas; cosa que antes habría parecido una afrenta al bando vencido. Con todo, el toque de rebato no deja de oírse todas las veces que se presenta una grande emergencia; así es que mientras el gobierno capitulaba con el general Santa-Anna las bases de Tacubaya, y el general Paredes ocupaba sin resistencia la silla presidencial, los duranguenses batían en brecha o expulsaban de su ciudad las tropas que defendían la causa triunfante en la capital.

Pero mejor que un boceto servirá al lector y a mis compatriotas una exposición fiel, ingenua y franca de los hechos que determinan nuestro estado político y social, y que ayudados por una mirada retrospectiva sobre lo que fueron, les dará a conocer lo que han perdido o ganado, lo que son y lo que pueden ser. Quizá descontentaré a muchos, y dejaré gratos a muy pocos; pero yo no he tomado la pluma para adular. Tampoco me lisonjeo de haber acertado, y como un correctivo a mis juicios advierto, que generalmente se les tacha de dureza y severidad; bien que, yo explico tales notas por sus contrarios.

Los duranguenses son mexicanos, y en consecuencia participan de las malas y buenas calidades que forman el tipo genérico del carácter nacional; más templado en las primeras y llevando ventajas en las segundas, a lo que conozco de otras poblaciones. Las costumbres públicas han mejorado rápida y visiblemente desde la época que más recuerdos pueden asignarle como punto de partida. Las de la clase alta eran desvergonzadas al tiempo de la independencia. El concubinato público no era un estado deshonoroso en ninguna clase, porque venía de arriba y formaba el estado normal de la sociedad escogida. Los escándalos y querellas que continuamente producía no eran más que ocasión de desquite para los unos y de diversión para todos.

La morigeración y la decencia, bastantemente restauradas en las clases notables, vinieron a tener un contrapeso en la juventud que hacia los años de 1834 ó 1835, dio testimonios irrefragables de una disolución y descaro nunca vistos. Sus impúdicos espectáculos eran dignos de la sociedad que Catulo y Marcial nos retratan en sus epigramas. La impudicia se organizó, reglamentó y tuvo sus dignatarios, sus divisas y sus orgías. Afortunadamente como una de aquellas pestilencias que no traen consigo el contagio, y hoy nadie quiere recordar cierta denominación de que

entonces se hacía gala. Las costumbres actuales, si no son mejores (que sí lo son) a lo menos están modeladas sobre las reglas de decencia y del buen parecer; y nadie se atreve hoy, no digo a hacer ostentación, como antes se hacía, de ciertas concesiones; pero ni aun reclamar en la buena sociedad un lugar y consideración para sus víctimas o cómplices. Las familias han salido también de aquella esclavitud que la antigua novela española llamaba “honesto recogimiento”, y que, según se decía, acostumbra a la doncella “a encerrarse en el castillo de su recato”; castillo que ordinariamente se rendía al primer asalto.

Nada de esto existe. Al *recogimiento* ha sucedido en lo general, la libertad y franqueza en el trato social, contenidas dentro de los límites de la decencia. Desde entonces las familias deploran menos desgracias y deshonras en su seno.

Las reformas morales son lentas en sus progresos, porque ni el labrador puede luego extirpar las malas yerbas de su campo; así es que en Durango todavía se reconocen las raíces del viejo tronco que en otras partes ha florecido y florece prolongando el escándalo, la desmoralización, y por consiguiente, el atraso social. Hablo de esa facilidad con que por la falta de discreción en unos, por la flaqueza del criterio moral en otros, por la indolencia de muchos y debilidad de todos no sólo se dispensan consideraciones, sino que también se elevan a puestos sublimes a personas poco dignas, aun en competencia con otras de acreditada probidad y morigeradas costumbres. Es cierto que nuestra sociedad ha hecho terribles escarmientos, ya derrocando, ya orillando a gentes que antes llevaban alzada la frente, sin otro título que su impudencia; y también es cierto que mientras esos hechos forman en otras partes el estado normal de las poblaciones, en Durango no son ya más que casos particulares, y por lo común brotes de vieja cepa. Mientras un pueblo no funda sus distinciones sociales sobre la moralidad de los individuos, sin distinguir rangos ni condiciones, ha de mantenerse estacionario y en inminente riesgo de volver a su antigua corrupción. La senda del deber es áspera, difícil y erizada de abrojos; la del vicio aparece sembrada de flores; y si aquélla no debe conducir más que a la desgracia o a la oscuridad, ¿cuál la brida que ha de mantener a raya al malo?... Los hombres de bien que aman a su país y se estiman a sí mismos, deberían ponerse de acuerdo para aislarse de él, para ponerlo en una especie de excomunión política y social, siguiendo con él, y con él solamente, el consejo del apóstol, que un exceso de celo ha sacado de sus quicios: “Huirlo, para no contaminarse”.

Aquella que hoy no es más que flaqueza, se encuentra íntimamente concesionada con otro mal de origen lejano, de hondas raíces, y que por mucho tiempo ha de continuar influyendo en las desgracias públicas de Durango, y en el malestar íntimo de sus individuos. La designación del

día en que debía celebrarse la elección del primer congreso constitucional fue la manzana funesta de la discordia, que desde 1825 dividió a Durango en dos bandos enconados, que en el año siguiente comenzaron a disputarse el poder con las armas, abriendo una época lamentable de alborotos y sediciones, en que padres, hijos, hermanos y aun los esposos, pelearon bajo de banderas no pocas veces teñidas de sangre. Esa guerra fratricida en que los contendientes, con el designio de envilecerse, se dieron las denominaciones de *cuchas* y *chirrínes*,⁹³ duró diez años justos sin otra novedad que la de los sobrenombres, sustituidos con los de *yorkinos* y *católicos*. Éste comienza a ceder el paso al de *atalayas* u *hombres nuevos*, y los así cognominados, han marcado su campo y su bandera de un modo muy preciso y explícito, apellidando a sus contrarios los *hombres viejos*. Hay palabras terriblemente significativas, que son como símbolo representativo de todo un sistema; y la inventada por los *atalayas*, justifica plenamente por activa y por pasiva, la verdad de la máxima que el señor Salverte ha puesto como fundamento de su brillante ensayo: *Notre nombre propre c'est nous mêmes*.

En efecto, la lucha es hoy entre dos generaciones; entre la que era joven hace veinticinco años, y la que vino al mundo y divirtió su infancia durante sus violentas querellas y trastornos, entre los que buscan un

⁹³ Quiero ahorrar al que escriba la historia de Durango, la pena que todavía se toman los filólogos para desentrañar la etimología u origen del nombre con que las facciones horriblemente célebres, de güelfos y gibelinos, ensangrentaron la Italia y la Alemania. *Chirrin* era el apodo de un hombre pacífico y sin letras, pero con pretensiones de gran señor y literato, que llamaba al sueño Morfeo, y que se despertaba “cuando Febo con sus luminosos rayos comenzaba a asomar por los balcones del Oriente”. Este personaje fue el tipo que el partido *cucha* encontró más adecuado para caracterizar y ridiculizar a su contrario, compuesto principalmente de estudiantes, y de toda la juventud de Durango, por lo que también se le llamó “el partido de los muchachos”. Estas denominaciones se glosaban con todas sus numerosas y ridículas variantes. *Cucha* era un mendigo crapuloso, entre simple y bellaco, que ganaba su vida haciendo reír con su llanto y lágrimas fingidas, siendo por lo mismo el ludibrio y desprecio del pueblo. Tal fue el personaje que los *chirriles* escogieron para simbolizar a su enemigo; expresión del odio y la venganza que distaba mucho de la realidad. En una elección popular, que los dos partidos se proponían disputar a todo trance, ocurrió al *Chirrin* reunir a sus particulares bajo un estandarte, a la manera de lo que había oído decir se practicaba en Inglaterra. Aquél era de seda verde, color del partido, con la siguiente divisa en gruesas letras de oro: VIVA LA RELIGIÓN CATÓLICA. Esta farsa despojó al partido de la denominación de *escocés*, que recientemente había tomado, recibiendo la de *católico* que le impuso su contrario, el cual continuó con la también reciente de *yorkino*. La última que llevan ambos data del año de 1848, y tuvo su origen de un periódico que redactaban los *católicos* con el título de *El Atalaya* y cuyo programa, decían, era atacar los errores, y probar la incapacidad política de “los hombres viejos”. El periódico cesó y si no renace morirá también dentro de poco el último recuerdo de una de las facciones fundadoras.

asiento y los que rehusan ceder el suyo. En la vida política lo mismo que en la civil, los hombres vagan por mucho tiempo manteniéndose errantes, sin conocer ni sentir la necesidad de una radiación; mas cuando ésta llega, y la tribu nómada se reconoce fuerte, luego se arroja sobre su vecino, a quien expulsa o subyuga, manteniendo el puesto mientras viene otra a hacerle sufrir la misma suerte. Este turno que la providencia ha establecido para la regeneración de los pueblos y de las sociedades, y que tantos siglos ha estado lanzando las generaciones del norte a buscar un sepulcro en el mediodía, a la vez que ahora parece impelerlas en sentido contrario, para forzarlas a recobrar el vigor de su cuna; este turno, que no es más que la expresión o símbolo de la vida social, muerta o entumecida, bajo el cetro de hierro del despotismo; lenta y apenas discernible en las monarquías absolutas; robusta y animada, en las constitucionales; viva, enérgica y vigorosa en las repúblicas, que por leyes sabidas han regulado el orden gradual de la sucesión política; y mañera, turbulenta, delirante y aun salvaje en las democracias, que no reconociendo aquel orden, que es de la naturaleza y de la razón, abandonan la renovación de los hombres y de las cosas, al triunfo de la fuerza y a la inconsciente voluntad de las funciones en todas esas situaciones, digo, en todos esos esfuerzos que el hombre bautiza imponiéndoles un sobrenombre, no se encuentra ordinariamente en el fondo más que la brega de las generaciones que se empujan y repelen, la lucha de los *hombres nuevos* contra los *hombres viejos*. Si una legislación sabia la ha regularizado, el turno se opera trayendo consigo todos los beneficios que en otro orden produce la inmigración; pero si se abandona a sus instintos, entonces no hay inmigración, sino una conquista o irrupción más o menos calamitosa.

Habiendo caminado por este sendero todos los partidos que en nuestra república se han disputado el poder, la comunidad del origen nos ha puesto necesariamente a un nivel, que en Durango sólo turban circunstancias locales. Éstas se resumen en el encono producido por la irritación y prolongación de sus guerras civiles, que han impreso en su ser social y en la nueva generación, un tipo que los diferencia de lo que les precedió y del resto de la nación; en unas cosas avanzando y en otras retrocediendo. Pero desentrañemos lo que eran los partidos de Durango, para reconocer la influencia que han tenido y que aún continuarán ejerciendo por mucho tiempo en su suerte y porvenir.

Los hombres, las opiniones y los intereses de aquéllos, eran absolutamente los mismos que poco después continuaron su conflicto bajo las banderas masónicas de los ritos de Escocia y de York; por consiguiente, la del partido chirrín se encontró en manos del alto clero, compuesto en gran parte de españoles, sostenido por sus respectivas clases y sus otros parciales. A la juventud y a la numerosa turba, que creían sinceramente

se hacía todo aquel alboroto sin otro interés que el de obtener el cumplimiento del famoso artículo 6º de la convocatoria, se podía acomodar respectivamente, y con toda verdad, aquella generosa y significativa denominación que, dicen, se daban los infelices sacrificados en la guerra de independencia, cuando eran interrogados sobre su partido. “Yo –respondían–, soy soldado, carnaza del cura Hidalgo”. Regenteaba el partido cucha, don Santiago Baca Ortiz, de quien don Lorenzo Zavala hace en su historia un cumplido y merecido elogio; genio singular, apeado por sus rencorosos enemigos del primer sillón del estado, para hacerlo morir en la inercia y sinsabores de una prisión. Hacíanle lado dos curas, porque también el cisma penetró en el clero que en nada le cedían en punto a energía, y que pastoreaban a sus colegas en el congreso. Aunque el partido era numéricamente muy escaso, suplía cuanto le faltaba con algunas buenas cabezas, con la actividad, la audacia y la mayor experiencia en los negocios.

Cuando la lucha se traba entre contendientes novicios y poderosos, la guerra es necesariamente a muerte; así es que la de chirrines y cuchas degeneró luego en personal, y la imprenta sacó a la plaza pública hasta los secretos de las sábanas. Los respetos que imponen el sexo, la edad, el estado o la condición, lejos de ser una retentiva; eran estímulos que provocaban a la difamación, como si el programa fuera ensayar, quién tendría más dicha en la elección de sus horribles medios. Inútil es decir que los ataques más vigorosos eran dirigidos al clero, y que solían salir de las plumas que sólo debieran escribir homilías. La conspiración del 4 de agosto de 1826, felizmente desgraciada por una traición, y regenteada por los primogénitos de casi todas las familias de la ciudad, abrió la era de sediciones que tantas veces la convirtieron en campo de batalla. Un decreto del congreso hirió luego de muerte a sus numerosos cómplices, presos ya muchos, prófugos los otros, y temiendo todos por su vida o la de los suyos. Llevándose en seguida la hacha de las ramas al tronco, se descargaron sobre el clero rudos golpes, que no podía evitar ni repeler. Un decreto lo privó de la jurisdicción privativa que ejercía en materia de diezmos; otro declaró al gobierno la exclusiva en la provisión de piezas eclesiásticas; una iniciativa lo amenazó con la ocupación de ciertos capitales píos, destinándose a obras de utilidad pública; y en fin, las hostilidades se llevaron hasta el punto de resistir la inhumación, no recuerdo si del deán, o si de él y también de otro capitular, en el panteón de la matriz, exigiendo se hiciera en el cementerio común. En este terreno se mantuvieron por mucho tiempo los partidos.

La erección en Durango de las logias masónicas, vino a operar una grande e importante revolución en sus revoluciones mismas, porque la mayor parte de la juventud que había militado bajo la bandera chirrín,

entonces escocesa, la desertó para filiarse en las columnas del rito de York. Esta circunstancia, que hizo naturalmente más encarnizada la lucha, por el rencor con que se persigue a los trásfugas, medicó esencialmente la naturaleza y carácter de los partidos. El yorkino, compuesto ya del antiguo cucha, y de los desertores del chirrín, obtuvo una superioridad decidida en cuanto a la *calidad* y posición social de las personas; su contrario, que logró conservar la mayor parte de la masa popular, le excedió considerablemente en *cantidad*. Era pujante por sus auxiliares, puesto que vivíamos bajo las leyes liberales, que reproducían en los escrutinios el prodigio de los cinco mil panes, y que todavía dejaban expedito a las minorías atrevidas el potente y eficaz derecho de las pescozadas.

Nadie ignora las tendencias de estos partidos, ni el furor con que se despedazaron en toda la república, hasta dar en tierra con la federación; por lo mismo solamente me ocuparé de dos circunstancias particulares que aquí contribuyeron a hacer más venenosas sus influencias. La funesta disputa de legitimidad que el partido cucha, creó, prolongándose a sí mismo en el poder por un acto legislativo escandaloso y arbitrario, estacionó en Durango; y lo que fue peor, *legitimó* las reacciones políticas, que incesantemente se formaron durante diez años para derribar las autoridades existentes, que cada cual apellidaba ilegítimas. Así es que constantemente tuvimos dos gobernadores, dos congresos y hasta dos tribunales de justicia, que se disputaban y arrebataban el poder, según les eran propicias las circunstancias, manteniendo inextinguible la llama de la guerra civil. Sus cambios no se operaban jamás sin que la mitad de la población se armara contra la otra, encastillándose en las torres y batiéndose en las calles de la ciudad, más seriamente que lo que acostumbraron hacerlo los alborotadores de la capital de la república. Vez hubo en que el ímpetu salvaje de un populacho delirante, azuzado por sus instigadores, amenazó aun con el incendio las casas de sus enemigos; y los excesos llegaron a punto de hacer necesaria la marcha de una división de Zacatecas, que los amotinados recibieron tras de fosos y trincheras. En fin, el partido yorkino, entonces dominante, defendiéndose hasta la última extremidad, dio el escándalo político de dispersar a balazos las oleadas populares que al grito de: “¡muera la Federación!”, y “¡Viva Santa-Anna!”, intentó asaltar la casa del gobierno, para completar con la caída de su enemigo el triunfo que aquel general había obtenido dos días antes sobre los zacatecanos.

No debo pasar en silencio un hecho que, desde su principio, dio a las guerras civiles de Durango un tipo especial, que distinguiéndolas de sus contemporáneas, las hizo también más rencorosas e implacables. En otras partes los instigadores y cabezas de partido se han mantenido siempre a la capa; aquí no, porque el que proponía la guerra, debía tomar su



fusil, y una vez disparado el primer tiro, cada cual debía colocarse inmediatamente bajo de su bandera. Nunca las masas populares pelearon sin sus caudillos, ni aun se movían sin su orden. Aunque esta circunstancia que, como antes decía, contribuyó a enconar los odios, produjo también el buen efecto de templar los desórdenes de la anarquía, porque los jefes respondían de las acciones de sus súbditos, y operó además una gran revolución en la condición política y civil de las personas, que modificó esencialmente el cuerpo social. A la hora del peligro desaparecen todas las distinciones, y entonces el que mejor sirve personalmente, es el que más vale. Ninguno quería ser menos, y en consecuencia todos fueron iguales.

Entre los dos bandos contendientes, se encontró siempre injerida una tercera entidad, que balanceando sus triunfos y sus derrotas, dio la ocasión y los medios de hacer interminables sus querellas. No había conspiración en que no resultara complicada la comandancia general, o una parte de la guarnición; vez hubo en que aquélla, obrando desembozadamente, derribara la administración con sus soldados; y como el gobierno general se obstinó en mantener sobre las armas una compañía de artillería llamada *activa*, pero en servicio permanente y compuesta de vecinos de Durango todos contaminados, de aquí fue que las turbaciones no tenían ni podían tener término, porque los medios corruptores de ambos partidos hicieron de ella, al fin, una verdadera guardia pretoriana. Los malhadados cañones amenazaban con sus bocas famélicas a todos, sin dar garantía a ninguno, y el escándalo subió al punto de convertirlos el jefe mismo de las armas, en un recurso financiero. No una, sino varias veces, sucedió que el comandante general amenazara al gobierno del estado con soltar sobre la población sus soldados, que llamaba *hambrientos*. La amenaza surtía siempre su efecto; pero éstos y otros triunfos de la clase militar, le salieron muy caros. Ellos le concitaron el odio y el desprecio de todos; odio enconado y ciego que confunde las personas con la clase, y que por lo mismo es muchas veces injusto; odio, en fin, que mantiene dos campos enemigos dispuestos a abalanzarse en la primera ocasión. He necesitado entrar en estos pormenores, que vaga y muy débilmente bosquejan el azaroso periodo que hemos atravesado, para dar a conocer el origen de las otras flaquezas que aquejan a nuestra pequeña sociedad, y que hasta cierto punto la mantienen en un estado normal.

Entre ese turbión de hechos que confusamente he hacinado, el lector habrá desde luego discernido con bastante claridad y distinción cuatro que dominan sobre todos los otros, y que yo considero como la fuente o raíz de los sucesos y de las cosas de hoy. Así se enlaza el presente con el pasado, forjando los eslabones del porvenir. Esos hechos son: Primero: La división de la población en tres partidos, dos de ellos formados del estado civil, en que se encontraron desproporcionalmente repartidos

el clero, los letrados y los políticos; y el tercero compuesto casi exclusivamente de la clase militar, injerida entre ambos como aliado y enemigo. Segundo: Una querrela de legitimidad que sirvió de motivo justificativo en todas las contiendas. Tercero: La constitución militar de nuestros bandos, que exigía la presencia de los cabezas y de los instigadores en la hora del peligro. Cuarto: El sistema de difamación y corrupción, empleados por todos como armas lícitas de ataque y de defensa.

La circunstancia que despojó al partido escocés de su apellido, fue un suceso que hizo y hace reír, y en que nadie encontró ni encuentra algo de grave o significativo. He dicho antes, que pensando podía fascinar a la multitud y asegurar el triunfo de la elección escudándose con la égida de un nombre venerando, había marcado en su estandarte verde un “Viva la religión católica”, escrito en letras de oro. Pues bien, apenas la fatal enseña había asomado en la arena electoral, cuando cayó despedazada a los pies del que la portaba, por una espesa pedrizca que la *multitud* lanzó sobre él y sobre los que lo defendían. Desde entonces la maldición y el vilipendio que antes sólo caía sobre una palabra vaga, o sobre la persona de sus denominados, cayó después sobre el nombre *católico*, que las pasiones de partido hicieron sinónimo de mil otros apodos ofensivos y denigrantes. Infinitas fueron las alusiones malignas, los chistes y sarcasmos a que dio materia el nuevo apellido, y como el símbolo es inseparable de su original, y del ridículo al desprecio alcanzaron a los ministros del culto, ya por suponerlos autores de la malhadada invención, ya por la difamación y el descrédito que una prensa desenfrenada había lanzado y lanzaba sobre su clase y sobre los que llamaba hipócritas, santurriones, etc., que dicho sea de paso, no escaseaban. Tales fueron los arrullos de la infancia que hoy entra en mayoría.

Con las impresiones que ellos le produjeran, recibía también la más poderosa de los ejemplos en las continuas peripecias de nuestra escena política; bastaban para derribar a un hombre del solio a la cárcel; y lo que solía ser peor, al polvo, en el cual quedaron muchos encallados esperando la vuelta de los pasados huracanes. Éste ha sido ciertamente el más funesto de todos los ejemplos, porque la juventud se acostumbró a no ver nada respetable ni en las cosas ni en las personas: heredera del odio de sus padres, aborreció por instinto a sus enemigos, y haciendo uso de su propia razón, se avergonzó después de algunas notabilidades de su partido. Era necesario que concluyera por despreciar a los unos y a los otros, juzgándose mejor que todos. He aquí dos inconvenientes y peligros igualmente graves.

Del seno de esas mismas borrascas, en que los naufragios se pueden contar por las personas, emergió otro mal, que por su espantosa propagación es generalmente considerado como una flaqueza del carácter

nacional. Hablo de esa debilidad punible que tan frecuentemente nos conduce a cometer o autorizar abusos, y aun crímenes, cuando se atraviesan intereses privados que no sean más débiles que nosotros: hablo también de esos golpes de estado y de esas justicias frenéticas o vengativas, que los espíritus vulgares llaman *energía*, y que no son más que el delirio de un loco o el erupción de una pasión, así como no es valentía la del soldado que se embriaga para entrar en el combate. No hay duda que existe tal fatal perversión, ni tampoco en que ella es el cáncer que más inmediatamente corroe las entrañas de nuestra sociedad, que la conserva en un estado verdaderamente normal, y que le impide, en fin, toda especie de adelanto; pero el cáncer es una enfermedad, y de la enfermedad al defecto o vicio orgánico, hay una distancia inmensurable. Las enfermedades pueden curarse, los vicios orgánicos no dejan ni la esperanza; y el que se juzga sin remedio, perece. Tomémonos siquiera la pena de buscar la raíz de la que nos aqueja.

El continuo sube y baja que, como antes insinué, ha quitado a los puestos públicos todas sus ilusiones, a los hombres toda consideración, y a la autoridad todos sus respetos, ha producido también el efecto de hacer temer a todos por las esperanzas o expectativas de llegar al poder, reservadas a cada uno. Cuarenta años de guerras civiles, y con nuestras circunstancias particulares, han recordado el viejo proloquio: “Hoy por ti, mañana por mí”; convertido en principio o regla práctica de política, administración, y, triste es decirlo, aun de justicia. Este sentimiento de cobardía, apoderándose de los ánimos en proporción que crecían sus causas, ha ido despojando sucesivamente al funcionario público de la única luz que podía guiarlo, y del único apoyo que podía sostenerlo, cuando el deber lo llama a decidir entre el hombre y la ley, entre la justicia y el temor; apoyo sin el cual ningún cargo de confianza será jamás debidamente desempeñado. En esos rudos conflictos; el funcionario no ha interrogado a su conciencia, o si la interroga, no la escucha, temiendo quedarse aislado y desvalido si obedecía a su voz; él la ahoga, y hace o tolera el mal, según lo que teme o espera de los hombres, cuyo apoyo juzga más poderoso, olvidando que esos hombres y su poder, han desaparecido veinte veces al más ligero soplo, y que el prevaricador es despreciable aun a los propios ojos de sus corruptores!

Sin embargo, sea cual fuere la gravedad que se suponga a ese desconcierto político y moral, repito que no es más que una enfermedad producida por las guerras civiles, o sea como otros quieran llamarla, pues no rehuyo al nombre, una *debilidad*. Pero esa debilidad no es también más que el estado de *atonía* que en las enfermedades del cuerpo físico sigue siempre al periodo de la excitación; porque las sociedades, lo mismo que los individuos, están sujetas a pestilencias; algunas

pútridas y asquerosas, como las que dieron en tierra con esas antiguas monarquías heridas por la maldición divina; las otras meramente epidémicas, y que cuando atacan el órgano de la inteligencia, ponen a los pueblos, o en un estado de simple excitación, que muchas veces es tránsito a mejor salud, o bien los afligen con las angustias y convulsiones del delirio. Ésta es quizá la más funesta de todas para el efecto de debilitar las fuerzas y producir una mayor postración y cansancio.

El estado que he descrito, ilustra otro hecho que me afligió por mucho tiempo con dolorosas incertidumbres, porque de él brotaba un argumento que parecía incosteable, y que no cesan de oponer los que encontrando insuficiente la *debilidad* para explicar tantos absurdos y tantos estragos, la han transformado en *incapacidad*. En efecto, al ver que la suerte de los pueblos y las más encumbradas magistraturas, se hayan encontrado tantas veces abandonadas a personas verdaderamente incapaces, desnudas muchas de ella, no sólo de ciencia y de virtud, sino aun de educación y de modales; cuando se ve que los ciudadanos, aunque avergonzados e impacientes con su innoble yugo, nada hacen, no diré que para sacudirlo, pero sí para evitar la repetición; en fin, cuando se ve que la nulidad o desprestigio del gobernante, lejos de perjudicarlo le es a veces una garantía de conservación, ¿quién no creerá en la *incapacidad* del pueblo que tal estado tolera?... Fuerza es confesar que hay un gran fondo de verdad y de justicia en esas quejas; mas los hechos producidos no son causas, sino otros de los varios efectos procedentes de la ya asignada; y efectos por decir así, *necesarios* del estado mórbido de la sociedad. Y si no, yo pregunto a mi vez: ¿por qué el enfermo herido de *atonía* o de *marasmo*, no se cuida de ojear los inmundos insectos que lo mortifican y atormentan con sus agujeros?... No es ciertamente por insensibilidad; sí, porque en su estado de cansancio o postración, le cuesta más pena o fatiga ahuyentarlos que tolerarlos. Al trazar estos renglones, se me viene a la memoria el pensamiento de un célebre escritor, apellidado a un siglo incrédulo e impío, y que aunque destinado a persuadir la necesidad de la creencia en un ser supremo, me parece perfectamente adecuado a mi intento. ¡Ojalá y que bajo sus dos relaciones ya lograra grabarlo profundamente en el espíritu de mis compatriotas! “Todos nadamos –decía–, en un mar cuya orilla no conocemos. ¡Desgraciados los que riñeron mientras van nadando! Abordará el que pueda; pero si alguno me dice: ‘Nadas inútilmente, porque no hay puerto’, me desalienta y priva de todas mis fuerzas.”

Sí: nademos con confianza en este mar que nosotros mismos hemos hecho proceloso, y cuando digo nademos, ya se entiende que no hemos de movernos para pelear durante la travesía, sino para restaurar el imperio de la moral y de las leyes; para salir de ese enervamiento que nos mata

y hace el ludibrio de las naciones; para devolver a la justicia la balanza que le ha arrebatado el favor; para evitar que las medianías audaces, conviertan en su patrimonio a los hombres y a las cosas; en fin, para castigar y premiar sin pasión, y no buscando para todo otro guía ni apoyo, que el que dan una conciencia debidamente ilustrada, desengañados de que aquél no se encuentra, ni puede encontrarse, en la inconstante y caprichosa voluntad de los hombres. Dios creó al hombre para la sociedad, y lo proveyó en consecuencia, de las dotes necesarias para llenar el destino que le asignó en la tierra. Dios, fundador de las sociedades, no le dio otra constitución que la moral contenida en el decálogo; constitución breve, sencilla y al alcance de las más rudas inteligencias, porque ella debía ser la piedra angular de las constituciones políticas, cualesquiera que fueran sus formas. Es absurdo e impío suponer que el creador imponiendo deberes a sus criaturas, no diera a todos los medios necesarios para llenarlos. Nademos, pues, con confianza y con espíritu recto, que el puerto nos aguarda.

Ya que he presentado con franqueza y lisura el lado más flaco, que quizá no lo es sólo en Durango, justo será dar a conocer sus compensaciones, porque todo está compensado en el universo, mediante esa ley eterna, que el señor Azais llama "justicia y equidad providencial", y que nos trae siempre algún bien en lo que reputamos desgracia, con tal que sepamos reconocerlo y queremos aprovecharlo.

El clima de Durango es favorable a la generación intelectual, y las turbaciones y revueltas han ayudado poderosamente a mejorar el fruto, avivando la inteligencia y el ingenio. ¡He aquí un efecto de la invariable ley de las comparaciones, en los destinos humanos! La juventud que se educa en el seminario, ha manifestado siempre en sus funciones literarias, adelantos superiores a sus medios de instrucción, y no pocas veces ha presentado muestras que revelan capacidades privilegiadas. Fáltanle solamente pilotos y estímulos, que tampoco la desalientan, pues que buscando las fuerzas en su propia flaqueza, procura llenar sus vacíos por medio de las lecturas en común, que aunque marchan trabajosamente, siempre dan claras muestras de que la mente agita la masa. Por lo demás, bien podría decirse que la vida intelectual no ha comenzado en Durango sino de ayer acá. En tiempos menos calamitosos, el comercio de libros en Durango era, proporcionalmente, el mayor de las capitales de los estados, según los informes que me dio uno de los libreros de México.

Entre los adelantos rápidos y más sensibles que ha hecho la ciudad del año de 1826 a esta parte, ocupan el primer lugar los relativos a las costumbres domésticas, habiéndose introducido grandes mejoras en cuanto puede contribuir a la comodidad y fruiciones de la vida. El gusto por la música se extiende hasta las clases menos acomodadas, de las cuales

sin maestros, sin modelos y sin estímulos, han salido dos orquestas, que no dejaron descontento al señor Enrique Herz. En casi todas las casas se encuentra un instrumento músico, y cuando en 1840, Zacatecas no tenía más que dos pianos y ningún pianista, ambas cosas abundaban en Durango. De la misma manera ha brotado una colonia de pintores a la aguada, que con ebanistas, también improvisados, han cambiado el interior de las casas, supliendo la riqueza con la elegancia. La moda se encuentra al nivel de México, recibiendo sus cultos sin otra dilación que la que sufre la llegada del figurín o de un modelo, que nunca se hace esperar mucho tiempo, por el espíritu viandante, que forma uno de los más marcados lineamientos del tipo duranguense. La clase media del sexo femenino, deja de comer por adquirir un traje superior a sus facultades; la del masculino es bastante abandonada, aunque aquí no se ve el chocante espectáculo, de gentes con los pies desnudos, tan común en México y en otras partes.

En tiempos no muy lejanos, la tertulia fue una de las distracciones favoritas, y la de Durango era tan buena y agradable como la mejor. Las enemistades de partidos las han destruido, quedando solamente la pasión por el baile y la francachela, también considerablemente rebajada por el mismo motivo y por el malestar público, que en estos estados pesa con mano de hierro. Sin embargo, raro será el mes que Terpsícore no reciba alguna ofrenda, humedecida con abundantes libaciones. Los anfitriones de Durango, gozan de una alta y merecida reputación por su buen gusto y largueza. Sus bodegas dejan poco que desear.

Quizá esta pasión por el bullicio y la fiesta, ha contribuido en mucha parte, a crear una clase desdichada, pues que no siempre es el hombre el que se labra su desgracia. Un aristócrata es hombre perdido en Durango, y para ser aristócrata se necesita muy poco. Llámase tal, a todo genio poco comunicativo o saludador; y al que se encierra en su casa, aunque sea para estudiar o rezar. Toda la gente de chaqueta arriba, se le va encima y lo persigue como animal exótico. Al ver esto, cualquiera creería que aquí dominaba la más desbaratada oclocracia. Pues no hay nada. Mis compatriotas pertenecen a la raza más aristócrata que conozco, entendiéndolo, como aquí entienden por aristocracia, todo lo que se presenta en desnivel; salva cierta clase, predestinada a quedar siempre abajo y a la cual no alcanza la igualdad. En suma, es aquel sentimiento que reviste tan diversas formas según el modo con que se emplea, y fases con que se manifiesta; pueril en los niños, y ruin en las almas vulgares lastimadas o carcomidas por la envidia; notable y grandioso en los espíritus elevados movidos por la emulación. El carácter duranguense, aunque cortés y afable, es algo altivo y esto explica su tendencia a nivelar *por la parte alta*, y da la clave de otros enigmas que parecen bastante



ridículos. Aquí no puede haber ningún hombre que domine y que dé la ley por la sola fuerza de su genio y de su capacidad; aun los gobernantes mismos tienen que abajarse; no mucho, porque luego caen en el ridículo o en el desprecio, que, como ya se comprenderá, es un abismo siempre abierto y amenazante. El rango de un gobernante, es el que señalaba el famoso proloquio feudal “primus inter pares”; y nada más.

Vaya otro rango característico. En la época de las grandes contiendas entre las facciones masónicas, los yorkinos duranguenses se envanecían cuando alguno les decía que eran los escoceses de México; y disputaban su antítesis con el mismo fuego que su artículo 6°.

Pero sea lo que fuere de estas oblicuidades, no hay duda que su raíz la forman pasiones nobles y generosas, que el tiempo, la experiencia y los progresos de la cultura intelectual, depurarán, pues no deben olvidarse que hoy es cuando se está formando el carácter nacional. Es un consuelo, y tengo gusto en decir, que son muy pocas las excepciones, o mejor dicho, degeneraciones que se presentan del que he bosquejado, y que casi todas pertenecen a la vieja cepa, próxima ya a su ocaso. Nuestro pueblo es quizá el más dócil, sumiso y obediente, que se puede encontrar en la tierra; es el reverso de su aristocracia, y no dudo que con poco trabajo se lograría corregir sus perversas tendencias a la ratería y a la suciedad. La concordia y la paz apresurarán el evento, removiendo también la ocasión de los otros innumerables daños y desórdenes que causan las divisiones intestinas.

XV. VARONES ILUSTRES

Escasez de asunto y de noticias.—Hijos de Durango.—El padre Martín Pérez.—El padre Manuel Lobo.—El padre Juan de Dios.—El padre Matías Blanco.—Fray Antonio de la Concepción.—Varones ilustres que han florecido en virtud y letras.—El capitán Diego Martínez de Hurdades.—General don Miguel Fernández.—Juicio desfavorable de un historiador moderno sobre su carácter y calidades.—Examen de sus fundamentos.—Motivos y ocasión que determinaron el cambio de su nombre, sustituido con el de Guadalupe Victoria.—Nada hubo en ello de fantástico ni de extravagante.—Nobleza y elevación de sus causas determinantes.—El nombre de Guadalupe era el símbolo y la bandera de la causa proclamada en la revolución.—Su invocación no fue casual.—La virgen de los Remedios capitana de los ejércitos realistas.—Buena fe de ambos partidos beligerantes.—El aniversario del día 16 de septiembre no se funda en la alteración de una verdad de la historia.—Subversión de la verdad y del interés histórico en el sistema contrario.—Las revoluciones no nacen el día que bro-

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

tan.—Las vírgenes conquistadora y libertadora, gachupina y criolla.—Nuevas investigaciones sobre el origen de la palabra gachupín.—El general Victoria personifica en el nombre que adopta la causa que defiende.—Peligros del cambio.—Época en que se hizo.—Realistas iconoclastas.—Influjo de los nombres.—En todos los tiempos y en todos los pueblos se han trocado.—Ejemplos.—Primeros años del general Victoria.—El amor a las letras lo determina a fugarse de la casa paterna.—Lustre de sus estudios.—Rasgos característicos.—Último día de su vida militar.—Es perseguido como fiera.—Treinta meses de vida salvaje.—Juicios apasionados sobre su administración política.—Censurado de puerilmente crédulo.—Mad. Calderón y el Águila de dos cabezas.—Realidad de este fenómeno.—Encuétrase su efigie en las antiguas ruinas de Yucatán.

El triste estado de nuestra educación secundaria en tiempos antiguos, habrá ya indicado al lector que el artículo de que voy a ocuparme debe haber escaseado en Durango. Así es efectivamente, y yo no habría podido llenar dos planas con mis recursos comunes, sin el estímulo de un distinguido escritor de nuestros días, que me ha esforzado a extenderme para defender la buena memoria del último nombre histórico con que se honra mi patria particular.

Fue el primero el padre Martín Pérez, cuyo recuerdo aún vive en un terreno del valle de Poanas, que lleva su mismo nombre, por serlo también de su padre que lo colonizó al tiempo de la conquista. El padre Pérez estudió latinidad en el colegio de San Gregorio de México, y perteneció al primer curso de artes que allí abrieron los jesuitas en 18 de octubre de 1576. El año siguiente tomó el hábito de la Compañía, y a los 19 de edad se le encomendó la cátedra de latinidad fundada en el colegio de Puebla. A los 21 regentó la misma en el de San Pedro y San Pablo de México, granjeándose tan buena reputación, que sus superiores le confiaron el gobierno del colegio por dos años. Ordenado *in sacris*, y después de haber ejercido varios otros ministerios literarios y apostólicos, se le destinó al muy duro de la conversión y civilización de los salvajes. El padre Pérez fue el primer misionero de Sinaloa y de nuestro valle de Topia, en unión del venerable padre Gonzalo de Tapia, horriblemente sacrificado por algunos de sus indomables neófitos. El misionero duranguense tenía entonces 31 años, y permaneció veintiséis agobiado de tales fatigas, y en medio de tales privaciones y riesgos, que uno no comprende cómo podía haber resistencia para soportarlos. “Él —dice la *Anua* de 1626—, hacía por sí solo lo que hoy tienen a cargo ocho padres, y sin contar la visita de Sinaloa.” El mismo documento refiere que doctrinaba pueblos distantes entre sí hasta 40 leguas, en que se hablaban cuatro lenguas diferentes que había aprendido, y que para admi-



nistrarlos era necesario atravesar ásperos caminos y climas destemplados, pasando instantáneamente del frío glacial de las cumbres al calor sofocante de las barrancas. Los salvajes, que siempre imponen un nombre significativo a las personas que los tratan inmediatamente, le dieron uno que formaba su elogio, pues la palabra significaba: “El padre que camina mucho”. Tantas penalidades, le acarrearón una enfermedad mil veces más penosa que sus fatigas apostólicas. El padre Alegre⁹⁴ ha resumido sus dolores y tormentos en una plumada, diciendo, que durante los últimos diez años de su vida no le daban lugar ni aun para levantarse de su silla sin ajeno socorro. Un negocio de la misión trajo al padre Pérez a Durango, en el año de 1593, y la grande reputación que su virtud y celo apostólico dieron a la Compañía, facilitó a ésta los medios de establecerse en la ciudad, donde al año siguiente abrió una cátedra de gramática, poniendo con ella los cimientos de nuestro actual seminario. El padre Alegre fija la muerte del padre Martín Pérez en el 25 de abril de 1626; mas la *Anua* de Sinaloa correspondiente a este año, y el padre Andrés de Rivas,⁹⁵ su contemporáneo, dice fue el 24 en el colegio de Sinaloa, a la edad de 65 años. En los pocos ratos de ocio que le dejaba su penoso ministerio, redactó algunas *Memorias históricas*, que dice el padre Alegre le fueron de grande utilidad y socorro para su historia, y por ellas lo coloca el doctor Beristáin⁹⁶ entre los escritores mexicanos como autor de la obra intitulada: *Noticia de los indios de Sinaloa, de sus ritos y costumbres...*, manuscrito; aunque me sospecho que el título sea de la invención del bibliógrafo.

Parece que la ropa de la Compañía estaba destinada a cubrir la mayor parte de los pocos varones ilustres que honran a Durango, pues que el segundo y los dos que siguen debieron a ella su nombre. El padre Manuel Lobo, que Guatemala memora entre sus escritores,⁹⁷ nació en el valle de Topia, por mí memorado, dejando en aquella ciudad una memoria querida y venerable, con cuarenta y cinco años de virtudes, y legando al mundo piadoso un grato recuerdo como director espiritual del venerable Pedro de San José Betancur, fundador de la orden hospitalaria llamada de bethlemitas. Al que leyere su *Crónica*,⁹⁸ podrá parecer extraño que yo atribuya un influjo tan inmediato al padre Lobo, visto el modo somero con que lo menciona; mas he seguido la autoridad irrecusable

⁹⁴ *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, t. II, p. 169; en el t. I, lib. III, refiere más extensamente los afanes apostólicos de nuestro misionero.

⁹⁵ *Historia de los triunfos de nuestra Santa Fe...*, lib. 5, cap. 22. En él se encuentra un resumen de su vida.

⁹⁶ *Biblioteca Hispano-Americana*, art. “Pérez (padre Martín)”.

⁹⁷ Juarros, *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, t. I, trat. 3, cap. 4.

⁹⁸ *Historia Bethlemitica...*, por fray José García de la Concepción.

de fray Francisco Vázquez,⁹⁹ contemporáneo del fundador y discípulo, según insinúa, del padre Lobo, de quien dice: “que aunque otros sacerdotes y religiosos lo confesaban [al venerable Betancur] frecuente y aún continuadamente algunos tiempos, el reverendo padre maestro Manuel Lobo, fue el que tuvo la llave del alcázar y sagrario de su alma”. Así también lo dice Juarros en la honorífica mención que le consagra. El padre Lobo murió en Guatemala, el 21 de marzo de 1687, ocupado en los piadosos ministerios que refiere el padre Vázquez, habiendo escrito a instancias de aquella ciudad: 1° *Vida y virtudes del venerable Pedro San José Betancur, tercero del orden de San Francisco*, impreso en Guatemala, en 1667, y reimpresso en Sevilla en 1673. 2° *Elogio fúnebre de Felipe IV, rey de España, en las honras que le hizo la real audiencia de Guatemala*, impreso allí en 1667.¹⁰⁰ También hacen mención de él don Nicolás Antonio y León Pinelo.

Del padre Juan de Dios Riva, no he hallado otras noticias que las escasas de su artículo en la *Biblioteca* del doctor Beristáin, y por ellas sólo sabemos que nació en esta ciudad, que profesó en 1689, mereciendo en su orden el honor de regentar la cátedra en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, pasando después al rectorado del colegio de San Luis Potosí, o de San Luis de la Paz, donde murió el año de 1718, dejando escrito *Certamen poético en celebridad del nacimiento del niño Jesús, bajo la metáfora de fuego*; que dice su bibliógrafo se conserva manuscrito en la biblioteca de la universidad.

La misma escasez se nota respecto del padre Matías Blanco, que según parece, fue un teólogo distinguido, profesor de esta ciencia en el mismo colegio máximo y prefecto de sus estudios. Nació en esta ciudad el año de 1660, profesó en el de 1679 y murió en el de 1734, dejando escrito: 1° *Funiculus triplex Divi Thomae Promotione, Scotico comitante Decreto et Scientia Media contextus: Sive Tractatus de Libertate creata sub Divina Scientia, Voluntate et Omnipotentia*, Mexici, 1746. 2° *Pláticas doctrinales*, manuscrito en la biblioteca de la universidad. Poseo la primera de sus obras; pero como desconozco la ciencia, no soy juez competente para calificar su mérito. Notaré, sin embargo, que habiéndose impreso *después de su muerte* a expensas de un particular, lleva al frente la aprobación ásperamente en sus *censuras* las obras de los *vivos*. La así llamada escrita en un elegante latín, es el más cumplido elogio que se puede hacer de una obra literaria. Tomando su autor por tema las abejas que revolotearon sobre la cuna de san Ambrosio, que destilaron su miel

⁹⁹ Segunda parte de la *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala...*, lib. 3, cap. 16, “Guatemala”, 1716, fol.

¹⁰⁰ *Biblioteca* cit. en su art.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

en la boca de Platón y anunciaron el genio de Píndaro; ve un panal de celestial dulzura en el insigne tratado del padre Blanco, que libó su miel, dice, de las más exquisitas y variadas flores de la teología, formando también un todo único y homogéneo de discordantes y encontrados sistemas. Prosiguiendo así en su tema y variándolo con la riqueza, de pensamientos y de erudición sagrada que ministra su asunto, llega al pasaje en que el *Eclesiástico*,¹⁰¹ valiéndose del símil de la abeja nos enseña a no juzgar del mérito de los hombres por su apariencia, tomando de él y de la acepción que da el griego a la palabra *initium* ocasión para deferir a nuestro padre Blanco el principado.¹⁰² Antes le había ya concedido un lugar preminente entre los doctores. Las primeras veinticinco páginas de su obra, son elogios de toda clase, en prosa y verso latino, distinguiéndose un acróstico doble, que con sus letras finales e iniciales forma otro encomio en las siguientes palabras de su tema: NOTISSIMUM SOCIETATI ORNAMENTUM PERITISSIMUS PATER MATHIAS BLANCO.

El 5º y último de los representantes que cuenta Durango en la república literaria, fue fray Antonio de la Concepción, en el siglo Fernando Virúes olvidado por el doctor Beristáin en su *Biblioteca*, y honrosamente mencionado en la del doctor Eguiara¹⁰³ y en la *Crónica* de su provincia.¹⁰⁴ Nació en esta ciudad, e hizo en Puebla su profesión religiosa a la edad de 19 años, en el monasterio de religiosos descalzos de San Diego, el día 8 de julio de 1660. Hablan con elogio de los actos literarios que por muchos días sostuvo en la Universidad de México para obtener la borla de teología, cuya facultad y la de filosofía profesó después en México. El señor Eguiara lo elogia como orador sagrado,¹⁰⁵ y dice escribió: 1º *Cursum philosophiae*. 2º *Tractationes theologicas*. 3º *Canciones varias*.

No deja de ser mortificante al amor propio el que sobre la exigüidad del número, aún sea necesario retroceder siglo y medio para encontrar el nombre de un duranguense en los fastos de la literatura nacional; ¿mas cómo podría aumentar su número careciendo de medios de instrucción?... Pero si los timbres de un pueblo se encuentran también fuera de las letras, y sus derechos alcanzan hasta a los hombres que, aunque alienígenas hayan formádose o florecido en su *seno*, entonces crecerá bastante la lista de nuestras ilustraciones, porque los monologios francis-

¹⁰¹ "Brevis in volatilibus apis, et initium dulcoris habet fructus ejus", xi, 3.

¹⁰² "Porro principatum auctori nostro suo de jure concedent opinor Sapientes, qui delicatissimum hocce Scriptum gustaverint, ejus auctoris videlicet, fructum usque adeo proprium juxta ac mellitum, ut frustra alibi ipsum requirant..."

¹⁰³ *Biblioteca mexicana...*, art. "fray Antonio Virúes", n. 427.

¹⁰⁴ *Crónica de la provincia de San Diego de México...*, por fray Balthazar de Medina, lib. 2, cap. 8, c. 216; lib. 4, cap. 17, México, 1682, fol.

¹⁰⁵ "eximio inter oratores nomine concionatus est..."

canos y jesuitas recuerdan varios hijos, ya legítimos, ya adoptivos de Durango, que han regado con su sangre el árbol de la redención plantado entre los salvajes. Nuestra iglesia ha dado prelados a la metropolitana y a las cátedras de Puebla, Oaxaca, Guadalajara, Michoacán, Perú y Puerto Rico, contando entre sus pontífices escritores, como el señor Hermosillo, autor de varias obras teológicas, el señor Tamarón que dejó una interesante y menuda relación de su larga visita,¹⁰⁶ el señor Granados, que olvidando su origen tomó la pluma para vindicar y ensalzar a los hijos de México, presentándolos en sus *Tardes americanas*, al nivel de sus dominadores; y así de otros muchos escritores que menciona Beristáin. En los tiempos antiguos (1596) Durango dio a la milicia un gran capitán en el soldado raso de su frontera Diego Martínez de Hurdaides, cuyas prendas y relevantes servicios no saben cómo encarecer ni encomiar los historiadores Riva y Cavo, que nos lo presentan como el César y Constantino de Durango. Sinaloa y Sonora, siguiendo el primero su elogio con las palabras con que la escritura ensalzó a los macabeos: “De semine vivorum illorum, per quos salus facta est in Israel”. La historia contemporánea ha registrado ya en sus páginas y la gratitud nacional perpetuará en sus anales y en sus monumentos la *Memoria* de don Miguel Fernández, oculto bajo el glorioso seudónimo de Guadalupe Victoria. Su nombre no necesita de mí para ser conocido; pero sí me impone el deber de rectificar ciertas equivocaciones, que autorizadas por la pluma de un escritor distinguido, arrojarían alguna oscuridad en la historia y deslustrarían la memoria de nuestro héroe. Espero que el interés del asunto obtendrá la gracia que pido para la digresión.

Las equivocaciones a que aludo se encuentran en el siguiente pasaje de la *Historia de México* (t. 3, p. 222) que actualmente publica el señor don Lucas Alamán, y que copio íntegro porque me será necesario ocuparme de todo su contenido. Dice así:

En él [ataque de Oaxaca] se ve figurar por la primera vez entre los independientes a don Félix Fernández, conocido después con el nombre de *Guadalupe Victoria*, por el que trocó el suyo. Nació en Durango, comenzó a seguir la carrera de la abogacía en el colegio de San Ildefonso de México, la que dejó por tomar parte en la revolución: lleno en aquel tiempo de resolución y entusiasmo, se echó a un foso para pasarlo a nado, y Terán que lo vio luchando para salir del fango, lo dejó malignamente en él, comenzando desde entonces la rivalidad que entre ellos hubo durante su vida. Fernández

¹⁰⁶ Ésta se extendió a los estados de Durango, Sinaloa, Sonora, territorio de Nuevo Méxi o y otros distritos de los estados circunvecinos. Empleó en ella cuatro años con muy pequeñas interrupciones, y recorrió, según su itinerario, 2 502 leguas.

fantástico y extravagante creyó tiempo después que conduciría mucho a inspirar prestigio y confianza a la gente que lo seguía, el adoptar un nombre alusivo a la revolución y el resultado que en ella esperaba, y tomó el que hemos dicho, lo que comunicó a Terán *como un gran golpe de política*, y Terán hombre dotado de un talento muy sólido y que se burlaba de *bagatelas*, le contestó fingiendo aprobar la idea y que la admitía para sí mismo, suponiéndose llamarse en adelante *Américo Triunfo*.

Siento muy de veras verme en la precisión de contradecir a una persona por tantos títulos respetable y que por otra parte me honra con su amistad; mas lo hago confiado en que hará justicia a mis sentimientos, y dispensará también su atención a mis observaciones.

El general Victoria no se llamaba Félix; este nombre era su segundo apelativo.¹⁰⁷ Tampoco nació en esta ciudad, sino en la villa de Tamazula, cabecera del partido de su nombre, perteneciente al estado. Sus primeros estudios, hasta concluir el curso de filosofía los hizo con lustre y aprovechamiento en este seminario, del cual pasó al de San Ildefonso para proseguirlos en la jurisprudencia. El pasaje del foso¹⁰⁸ que sólo pudo despertar en el general Terán un sentimiento maligno, marca ya el grado de fe que, en buena crítica debe concederse a las especies que comunicó al señor Alamán, y que por su proximidad parecen destinadas a fundar los epítetos de *fantástico y extravagante*, enlazados con el nombre del general Victoria. ¿Por qué abajar así un tan noble carácter? ¿Por qué emplear palabras que, si suponemos propias, desconviene enteramente con su idea, y si no lo son, la desfiguran o subvierten?...

¹⁰⁷ Aún existen en esta ciudad miembros de la familia del señor Victoria con quienes he rectificado mis noticias.

¹⁰⁸ Encuentro en el viaje del señor Ward, intitulado *México* (vol. 1, p. 150. 2a ed. de Londres) una especie que nos da el motivo de este suceso, que por la desnudez en su relación podría parecer fantástico. Dice el viajero que cuando la división de Morelos quiso entrar a Oaxaca se vio detenida por un profundo foso que la circunvalaba y que solamente daba paso por un puente levadizo, entonces alzado y defendido por la infantería realista. “Los insurgentes –dice– hicieron alto al encontrarse con este nuevo obstáculo, pero su resolución fue de un momento: Guadalupe Victoria que estaba en primera fila, se arrojó al foso con espada en mano y lo atravesó a nado: sorprendió tanto al enemigo su temeridad, que dejándolo salir a tierra le dio lugar para que cortara los cordeles que suspendían el puente sin causarle ningún daño. Las tropas de Morelos se precipitaron por él apoderándose de la ciudad.” ¡Cuán grande aparece Victoria en este lance, y cuán pequeño el que se divertía con su conflicto!... Presumo que estos pormenores los sabría el viajero del mismo general, con quien dice llevaba grande intimidad, pues que igual procedencia da a otros que refiere. (*Vide ibi*. pp. 171 y *pasim*) El señor Ward era ministro de S. M. B. cerca de nuestro gobierno, y permaneció tres años en México.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

Yo sé muy bien que lo *fantástico*, lejos de ser defecto, puede ser un mérito, y mérito muy relevante, capaz de constituir lo que se llama un genio, en las obras de imaginación. Dante, en la poesía, Hoffmann en el romance, Hogarth en la pintura, y la riqueza arquitectónica de los monumentos de la Edad Media, son muestra de alto punto a que puede elevarse el hombre, sin necesitar de otro recurso que el de su fantasía, pero lo *fantástico*, trasladado al dominio de lo real y positivo, solamente produce o utopías calcadas sobre los principios de las escuelas de Platón y de san Simón, o extravagancia al estilo de la de Eróstrata, que para inmortalizar su oscuro nombre incendió una de las maravillas del mundo. Creo que nadie colocará al general Victoria en ninguna de estas categorías, porque ni sus hechos de armas fueron utopías, ni el hipo de la fama lo descarrió jamás del buen sendero. Él sería entusiasta, fanático, iluso si se quiere; y su carácter, vaciado en un molde diverso del común, presentaría las gloriosas oblicuidades que lo hacían el blanco de censuras, porque no es permitido tener razón contra todo el mundo; pero de esas aberraciones a lo extravagante y fantástico, hay casi la distancia que separa al ser de la nada. De entre los que la ligereza o la pasión apellida entusiastas, fanáticos e ilusos, se han reclutado siempre los hombres que hicieron época o cambiaron la faz del mundo. De la masa común han salido partes similares. Todos los insurgentes, excepto las cuadrillas de bandoleros que desacreditaban su noble causa, cual más cual menos, pertenecían a la primera clase, y por eso hicieron tan grandes cosas. Victoria iba quizá a la vanguardia de los que apuntaban más alto, como lo prueban sus treinta meses de vida salvaje, y por sus virtudes e inimitable constancia, merece quizá el elogio que le ha tributado otro viajero¹⁰⁹ cuando decía: “Ninguno de los compatriotas de Victoria se ha presentado con más brillo en la lucha severa y prolongada que sostuvieron para sacudir el yugo de los españoles; ninguno adquirió en el grado que él la confianza del pueblo”.

Nada más fácil que tomar lo grave en ridículo; un poco de ingenio con doble dosis de malignidad bastan para ahogar la razón y aun para matar a la virtud. La antigüedad acusó a Aristófanes¹¹⁰ de haber preparado con su indigna comedia de *Las nubes* la cicuta que mató al filósofo¹¹¹ que los oráculos y la opinión habían declarado el más sabio y más virtuoso de los griegos; y el dramático francés¹¹² que indignado de tanta licencia y alevosía, decía que “aquel poeta cómico, no era ni cómico ni

¹⁰⁹ Beulloch, *Le Mexique en 1823*, vol. II, c. 29, París, 1824.

¹¹⁰ Ælianus, *Variae historiae*, lib. II, 13, trad. franc. de Dacier, París, 1772.

¹¹¹ Sócrates.

¹¹² Voltaire.

poeta”, se bajó a tomarlo por modelo, intentando también matar con *La escocesa* a un literato amable, virtuoso,¹¹³ a quien las letras y el buen gusto deben grandes beneficios. Sócrates, Fréron y las otras mil víctimas que forman el inmenso martirologio del ridículo, fueron también acusados o de irregularidad de carácter, o de la insoportable severidad, o de extravagancia de ideas etc., razón más para tratarlos conforme al consejo del viejo Horacio.¹¹⁴

Ridiculum acri,
Fortius et melius magnas plerumque secat res.

La historia del cambio del nombre del general Victoria, narrada en el tono ligero y epigramático con que lo hizo el general Terán, pertenece al género voltaireano; y siento muy de veras que el escritor que nos la transmite, dejándose sojuzgar por su alta idea del narrador, no despejara la cizaña que revolvió la malevolencia del rival.

¡Cuán diverso y aun cuán grande no podría aparecer el hecho, que ahora sólo figura en la historia como un episodio epigramático! ¡A cuántas importantes reflexiones políticas y filosóficas no podría dar cabida!...

El nombre adoptivo del general Miguel Fernández, era el brevísimo símbolo de su fe política; parto del entusiasmo que le inspiró la idea de convertirse en la bandera, por decir así, animada de la revolución. No alcanzo cómo el señor Alamán, que también ha sabido apreciar y sentir¹¹⁵ la importancia de las llamadas trivialidades históricas, y que ha suplido tantos descuidos de su antecesor, haya dejado de lado, circunstancias que en su pluma habrían recrecido inmensamente el interés de su historia, y lo que es más, explicado hechos que no se ven fluir claramente de las causas que les asigna. Una de esas circunstancias se encuentra en el nombre que nos ocupa; pero no hallaremos su influjo si juzgamos como nuestro historiador, que una casualidad puso en manos de Hidalgo la efigie de nuestra señora de Guadalupe, de que hizo un pendón; ni que por hacer el principal papel, el mantenimiento de la religión y de la fidelidad al rey, se hubieran escrito en la bandera revolucionaria *vivas* a la virgen de Guadalupe, al monarca y a la América, rematados con un *muerta* al mal gobierno; ni, en fin, que la vida licenciosa de algunos curas, ni la propensión popular al robo y al pillaje, fueran las causas y los medios *principales* en la horrible y carnicera lucha de independen-

¹¹³ Fréron: que así como Sócrates, asistió impasible a la representación de la pieza que sin piedad lo destrozaba. (*Musée des familles*, 1836, p. 21.)

¹¹⁴ *Sátiras*, lib. I, x, 14.

¹¹⁵ *Hist. cit.*, t. I, p. 377.

cia. No adopto, por lo mismo, las conclusiones de que nuestro aniversario nacional, se funde en una “alteración de la verdad de la historia”, ni que la república “date el principio existente de una revolución, que proclamando una *superchería*, empleó para su ejecución medios inmorales”, ni, en suma, que la simplificación del programa revolucionario, manifestado en el grito de “Viva la virgen de Guadalupe, y mueran los gachupines”, presentara entonces “una reunión monstruosa de la religión con el asesinato y el saqueo”. Si para convencerme se producen hechos, cual los alegados, yo responderé que de los mismos, e incomparablemente mayores crímenes, se hicieron *reos todos* los miembros de la administración colonial, y que sus mantenedores fueron los que más contribuyeron a acedar el virus inoculado por la revolución; porque a la *superchería insurgente* que acusaba al gobierno colonial de traición en favor de los franceses, respondieron luego, el virrey haciendo a Hidalgo sospechoso de complicidad con Napoleón, y el grave claustro de doctores y otros muchos con él, dando el hecho por cierto. El arzobispo que escrupulizó vertir una calumnia o autorizar una impostura desnuda hasta de sentido común, se conformó con discurrir sobre el caso hipotéticamente, y yendo derecho a su asunto declaró, entre cláusulas antifolológicas, que la causa proclamada por el cura Hidalgo “llevaría infaliblemente al infierno a sus fautores”.¹¹⁶ Inútil es decir que estas voces encontraron ecos, aún más terribles, en todas las partes donde flameaba el pabellón español. Y si de la *superchería* política, pasamos a los embelecos y fraudes piadosos, cierto es que la efigie guadalupana colgada en un asta bandera o pegada en los sombreros de los insurgentes, no se encontraba más fuerza en su lugar, de su divino patrocinio, ni de su advocación que la virgen de los Remedios, ceñida con banda militar, alfanje y empuñando el bastón de virrey y de capitán general, ni su efigie fue menos multiplicada en estampas, medallas y escapularios, que la que los vencedores del campo de las Cruces, ostentaban con orgullo entre sus escarapelas y veneras.¹¹⁷ Orador cristiano hubo, que, o por entusiasmo o con el intento de ennoblecer y santificar lo que de puro fantástico y extravagante dejaba de ser profundo, veló el ridículo con un sendal piadoso desenterrando un texto en que san Alberto dijo a la virgen de los Remedios había sido la capitana generala en todas estas brillantes acciones

¹¹⁶ Los documentos en que me apoyo, con otros más de su género, se encuentran en la *Colección de escritos publicados en Nueva España por diferentes cuerpos y sujetos particulares, con motivo de los alborotos acaecidos... en septiembre de 1810*, Valencia, 1811, 4°.

¹¹⁷ Calvillo, *Noticias para la historia de Nuestra Señora de los Remedios*, cap. iv, núms.

(las pérdidas por los insurgentes), encomendada de este cargo por toda la Trinidad augusta.¹¹⁸

Seamos justos. En la guerra de independencia, los dos bandos peleaban con conciencia y buena fe, los dos creían en sus programas, por absurdos que parezcan; y si los dos disputaban una misma enseña, se herían y escudaban con los encontrados nombres de la religión y de la impiedad, de Fernando VII y de Napoleón, enarbolando en sus pendones dos imágenes, que también se hicieron enemigas: en todo esto no se encuentran más que símbolos de fe política y religiosa, y armas de ataque y de defensa. Con los primeros, alimentaban los jefes la conciencia y el valor de sus parciales; con los últimos, los mantenían en su rededor. El progreso de la guerra, y su horrible encarnizamiento, despertó al fin en los unos, otro sentimiento que enunciado al principio con timidez, y propalado después con énfasis, cambió totalmente el carácter de aquélla. La guerra, se hizo entonces entre dos razas enemigas, entre conquistadores y conquistados, y entre señores y vasallos.

Los realistas dijeron: “peleamos por nuestra patria y nuestro rey”; y los insurgentes replicaron: “defendemos nuestra patria y libertad”. He aquí la razón de haber enarbolado en sus banderas, símbolos que a la vez que propios y reputados propicios, eran altamente significativos. La efigie de María, colocada por mano de Hernán Cortés en el templo mayor de Huitzilopóchtli, que vio la ruina y desolación de México, que guiaba en el combate regiones invisibles y que arrojaba puñados de tierra a los ojos de los indios,¹¹⁹ para cegarlos y asegurar su derrota, era una virgen conquistadora y gachupina,¹²⁰ que de hecho debía asentar su trono en medio del real español, capitanear sus ejércitos y flamear en sus banderas. Ésta era la virgen de los Remedios. La efigie de María, aparecida en la época en que todavía se disputaba sobre la racionalidad de los mexicanos, y entre las turbulentas revueltas de los conquistadores, que se los disputaban y arrebataban a pedazos, no quiso, dice una de las más antiguas tradiciones,¹²¹ aparecerse a personas nobles ni principales; es decir, a españoles o caciques, sino a un pobre villano hombre humilde

¹¹⁸ *Ibid.*, cap. III, n. 51, y cap. XVII, n. 188.

¹¹⁹ *La milagrosa invención de un tesoro, escondido en un campo...*, por el padre Francisco de Florencia, cap. I, 1 y 5. Grixalva, *Historia de la Orden de San Agustín de Nueva España*, “Edad segunda”, cap. 14.

¹²⁰ *Vid. inf.* el pasaje que se copia, tomado del padre Mateo de la Cruz.

¹²¹ *Relación de la milagrosa aparición de la santísima imagen de la virgen de Guadalupe de México*, por el padre Mateo de la Cruz. He llamado a ésta la más antigua, aunque sea la cuarta en el orden de la impresión, porque todos los escritores guadalupanos convienen en que es un extracto fiel del discurso encomiástico que publicó el B. Miguel Sánchez en 1648, primer escrito de su clase. La otra se imprimió en 1660.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

y plebeyo, y se le aparecía, según dijo, a Juan Diego, y expresa la primera de sus historias, “para mostrarse piadosa madre con él y con los suyos”, o como decían otros de sus historiadores, “para mostrar, además, la compasión que tenía por los naturales¹²² gentes de su linaje”.¹²³ Más explícita todavía en la segunda de sus apariciones, decía a su desconfiado mensajero: “que aunque tenía muchos a quien pudiera enviar, convenía que él hiciera ese negocio, lo solicitara y por su intervención tuviera efecto la voluntad soberana”.¹²⁴ Tal es el tema sobre el que se han formado las otras numerosas historias, escritas en los tiempos posteriores, y que dicen los bibliógrafos guadalupanos¹²⁵ era conocido de los indígenas del siglo XVI, en pinturas geográficas, cantares, loas, dramas en ambas lenguas, contribuyendo así a inculcar más y más en la muerte de los mexicanos la convicción de que aquella efigie de María, era su propia y peculiar patrona, y que sólo descendió a la tierra para amparar y proteger a la gente de su linaje. Nada, por consiguiente, más natural que oponer a la virgen conquistadora y gachupina, la que desde tiempos antiguos se denominó criolla¹²⁶ y que los insurgentes debían considerar, para completar la antítesis, como su libertadora. Ésta era la virgen de Guadalupe, designada sesenta años antes, por una alegoría que de aquélla realizaron. Cabrera¹²⁷ la había antes llamado “volante lábaro y arbolada, bandera, *magnum vexillum*”.

¹²² Becerra Tanco, *Felicidad de México en la admirable aparición de la virgen María señora nuestra de Guadalupe*. La primera edición tenía otro título y se imprimió en 1666.

¹²³ *Relación histórica de la admirable aparición...*, por Anastasio Nicoseli, imp. en 1681.

¹²⁴ Becerra Tanco, *ubi sup.* Éste y los opúsculos citados en la historia del padre Florencia, se encuentran en la *Colección de obras y opúsculos, pertenecientes a la aparición de nuestra señora de Guadalupe de México*, Madrid, 1785, 2 vol., 4^o.

¹²⁵ Bartolache, *Manifiesto satisfactorio...* y Alcocer, *Apología de la aparición...*, cap. 15, p. 154, han consagrado su pluma a la conmemoración de los escritos y monumentos que prueban la antigüedad de la tradición. Al panegírico del B. Manuel Sánchez, primero en su clase, siguió con la sola diferencia de seis meses, una historia sobre el mismo asunto, *escrita en lengua mexicana*, e impresa por el Br. Luis Lazo de la Vega. Algunos historiadores han sostenido no ser obra suya, asignándole varios grados de antigüedad, hasta adjudicarla al famoso indio don Antonio Valeriano, contemporáneo del suceso.

¹²⁶ El siguiente pasaje del padre Mateo de la Cruz es muy preciso: “La devoción común de México, dice, tiene a la imagen de los Remedios por protectora *para pedirle aguas en tiempo de sequedad*; y en su milagrosa imagen de Guadalupe, por patrona de sus *inundaciones*, cuando crecen las aguas *por la seca*: llamando a aquella imagen la *Conquistadora* y *Gachupina*, porque vino con los conquistadores de España, y a ésta la *Criolla*, porque milagrosamente se apareció en esta tierra.” *Vid. Colección de opúsculos...*, p. 407. Florencia, *La estrella del norte de México...*, cap. XXIX, I. Cabrera, *Escudo de armas...*, dedica los caps. 2 y 3 del lib. II, para probar que la de México y no la de Puebla, es la única verdadera conquistadora de este reino.

¹²⁷ Cabrera, *ibid.*, cap. 4.

Si el carácter de este escrito y mi tiempo me permitieran entrar en los pormenores, no poco interesantes ni curiosos del asunto, yo podría demostrar con documentos y razones irrefragables el hecho que ya muy claramente revelan las especies asentadas, conviene a saber, la pugna y oposición entre el culto y patrocinio de ambas imágenes, sostenido sin interrupción durante los trescientos años de la dominación española, y bajo cuyos emblemas sacros se desarrollaron los celos, después convertidos en odio ferino de las dos razas que inundaron en sangre el continente americano. Las deidades protectoras habían comenzado la guerra que debían proseguir los protegidos; por consiguiente, cuando sonó la hora del combate, ninguno de ellos podía equivocarse en la elección de su pendón; y más cuando la virgen conquistadora se había ya ceñido dos meses antes del grito de independencia, las insignias de “capitán general de ejército”. Todo esto, dice un piadoso panegirista¹²⁸ no fue obra de la casualidad ni de la piedad fantástica de las monjas de san Jerónimo, sino un beneficio y especial protección de la imagen, que anunciaba a sus particulares protegidos los riesgos de la insurrección, así como les vaticinaba victorias, porque en ese mismo día de su disfraz (el 22 de julio de 1810) se hizo a la vela el buque que condujo al virrey Venegas.

Volviendo, pues, a mi intento, repito, que no hubo ni podía haber casualidad en el enarbolamiento de la virgen criolla, como pendón del linaje privilegiado y oprimido armado contra la raza conquistadora; o que si fue casual, lo que tampoco disputaré, la adquisición de la efigie de que se formó la primera bandera, tal circunstancia nada prueba, porque un escritor digno de fe¹²⁹ nos dice que los vivos a la virgen de Guadalupe se mezclaron con la exhortación que Hidalgo hizo a sus feligreses para levantarlos. Una vez enhiesta tal bandera, nada más natural, nada más lógico que rematar el grito de guerra con el muera a los enemigos; ¿quiénes eran éstos?... los que habían dado a su patrona y se daban a sí mismos de doscientos años atrás, la denominación de advenedizos o gachupines.¹³⁰ Protesto con lisura que no encuentro en este suceso nada

¹²⁸ Calvillo, *ubi sup.*, cap. III, núms. 50 y 53.

¹²⁹ El padre Mier, bajo el seudónimo de don José Guerra, *Historia de la revolución de Nueva España*, t. I, p. 293.

¹³⁰ Presumo que la antigua significación de esta palabra, hasta hoy no muy claramente deslindada, puede haber tenido bastante parte en las severas calificaciones del señor Alamán, por el carácter tan acerbo de odio, de desprecio y de sarcasmo que tomó desde que formó parte de la lengua revolucionaria. La oscuridad comienza desde la etimología. El erudito padre Mier (*Historia de la revolución...*, t. II, p. 539), la deriva de *catli* (zapato) y de *tzopini* (cosa que espina o punza), resultando por la elisión del final *lli*, la palabra compuesta *cetzopini* (hombres con espuelas). El señor Alamán la ha reproducido (*Historia de México*, t. I, p. 7) con la muy respetable autoridad del señor licenciado don Faustino Chimalpopócatl Galicia, quien ya, como mexicano de origen, ya como catedrático de la

nuevo, nada que no haya sucedido en todas las partes del mundo en iguales circunstancias; nada, en fin, que supuestos los antecedentes reseñados, merezca las acerbas palabras con que se califica el hecho. Jamás se ha saludado con vivas al enemigo.

lengua, es de gravísimo peso. Según esta opinión, significa aquella palabra “punzar con el zapato o punta de él”; pues que ambos etimologistas le dan por origen la espuela o acicate que usaban los españoles y no conocían los indios. Pasando ahora de la etimología, que dicho sea de paso, me presenta muy graves dificultades gramaticales,* al examen de la significación primitiva que tuvo la palabra *gachupín*, encuentro datos que convencen no tuvo en su origen ninguna que pareciera hostil u ofensiva, habiendo aún razones para presumir que fue creada por los mismos españoles; y si no lo fue, ellos la prohicieron otorgándole todos los derechos de la nacionalidad castellana. En la otra América Latina llamaban a los españoles *chapetones*, palabra que el padre Mier deriva de la haitiana *chapi* y que dice significa “hombre de lejanas tierras”. Hoy se ha convertido en una denominación genérica; mas no fue así en la antigüedad, porque Garcilaso de la Vega (*Comentarios reales del Perú*, lib. II, par. II, cap. 36), contemporáneo de la conquista, lo distingue de los que llamaban *baquíanos*, dando el primer sobrenombre a los “bizoños que nuevamente iban de España”; y el segundo a los que eran “platicos en la tierra”; es decir, a los ya aclimatados y que conocían bien el país. La misma distinción se encuentra en el cronista Herrera (*Década V*, lib. IV, cap. 12, y *Déc. VII*, lib. II, cap. 9), que escribía entre ambos siglos, siendo aún más expresa y decisiva en Vargas Machuca (*Milicia india-na*, lib. II, p. 32) que entre las instrucciones militares que da a su caudillo para la recluta, le recomienda escoja gente “diestra y *bachiana*, porque será de gran inconveniente llevar gente *chapetona* [...] porque como *no están hechos a la constelación de la tierra*, ni a los mantenimientos de ella, enferman y mueren”. El mismo escritor, en un glosario que puso al fin de su obra con el título de “Declaración de los nombres propios de este libro”, trae la siguiente: “*Chapetón o cachupín* es hombre nuevo en la tierra”. He aquí cómo aquella palabra se conocía ya en la otra América, desde el siglo XVI, pues el privilegio real expresa que Vargas Machuca era vecino de Santa Fe en la Nueva Granada, y la aprobación del consejo manifiesta que la obra estaba concluida en 1597. La identidad de significación que en ambos continentes conservaban aquellas palabras, lo prueba, sin dejar duda alguna, un documento que hallé en el Archivo General de México. Entre sus muchos viejos manuscritos, intitulados *Ordenanças*, debe encontrarse uno del año de 1620, correspondiente al gobierno del virrey marqués de Guadalcazar, y en él, con fecha 22 de agosto, un largo *Mandamiento* encaminado principalmente a reglamentar el comercio y cambio de platas en los minerales: allí se lee lo siguiente, que entonces copié: “por haberse tenido noticias de que por la última flota se llevaron muchos *extranjeros y pasajeros* plata sin quintar [...] con que los dichos *pasajeros* que llaman *gachupines* y *extranjeros* que vienen en las dichas flotas, tienen modo por ende de ocultarla, llevando la plata sin marcar [...] no se consienta que ningún *pasajero* gachupín o *extranjero* que haya venido en la flota ponga tienda [...] pues es sabido que las platas que truecan [...] las descaminan de las minas los *mercaderes* gachupines que viven en las flotas para volverse en ellas [...] en tal virtud [...] no se consienta que ningún *pasajero* gachupín o *extranjero* que haya venido en la flota ponga tienda”. Los términos de este mandamiento convencen que la palabra *gachupín* no era un apodo popular, sino una expresión hasta cierto punto técnica y ennoblecida ya por la autoridad suprema, destinada a representar cierta clase de la sociedad: cual fuera ésta, lo dice el mismo legislador; los mercaderes o pasajeros que antes llamaban

No sé, o si lo he sabido no recuerdo ni tengo tiempo para fidelizar la fecha en que Victoria tomó parte en la lucha de independencia; mas ya sea la del ataque de Oaxaca (noviembre de 1812) que el señor Alamán designa como el lance en que se le vio fijar *por primera vez*, o la del sitio de Cuautla (febrero del mismo), el señor Ward¹³¹ señala con la propia ca-

viandantes y que recorren el país sin radicación. Ellos, por supuesto, eran españoles, como lo eran los mismos que el virrey denominaba *extranjeros*, pues nadie ignora que a los propiamente tales estaba absolutamente prohibido, no sólo el comercio con las colonias, sino aun su introducción en ellas. Estas diferencias se comprenderán mejor sabiendo que la legislación de la época declaraba “*extranjeros*, para el efecto de hacer el comercio en las Américas y sus islas a todos los que no fueran naturales de los reinos de Castilla, León, Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra” (Veytia, *Norte de la contratación de las Indias*, lib. I, cap. 31, núm. 5. Escalona, *Gazophilazium regium perubicum*, lib. I, cap. 39, núms. 10 y 11). Parece que en la misma época se había ya extendido la denominación aplicándola a todo forastero procedente de España, según se deduce del pasaje en que Torquemada (*Monarquía indiana*, lib. III, cap. 26) da noticia de los hospitales de México: “Está el de los convalcientes, donde acuden los *cachupines* y gente pobre que viene de España y otras partes”. Resulta de todo, que no siendo los indios ni criollos, ciertamente, los que crearon tales clasificaciones, y sabiéndose por otra parte, la antipatía con que los españoles vecinos o radicados veían a sus paisanos advenedizos y traficantes, hay bastantes datos para presumir que ellos fueron los inventores de la palabra gachupín, sacándola, quizá de un disparate, así como nosotros hemos visto inventar la de *gringo* con que el pueblo denomina a los extranjeros, ingleses, alemanes, etc., que no pertenece a lengua alguna, a lo menos que yo conozca. Para concluir, y volviendo a mi intento, notaré que puesto que las palabras, *gachupín*, *advenedizo* y *conquistador*, fueron sinónimos como lo eran sus contrarios *criollo*, *indígena* e *insurgente*, no se necesitaba, para romper las hostilidades, más que de una ocasión cualquiera, porque las razas enemigas tenían ya escrito y publicado su manifiesto y declaración de guerra en la mera significación de aquellas palabras, reproducidas enérgica y simbólicamente en sus pendones con las efigies de sus propias y especiales patronas. Por lo demás, el mismo señor Alamán (*Historia...*, t. I, p. 400) ha notado con su sagacidad acostumbrada: “que en las guerras civiles la designación de los nombres de los partidos es una parte de la guerra misma, porque ella envuelve la calificación de los mutuos derechos y pretensiones”.

* Como la exposición de ésta, además de larga, sería poco grata e inteligible para la mayor parte de los lectores, me limitaré a hacer una sola y sencilla observación. Los autores de la etimología la fundan en la falta de una palabra mexicana correspondiente a la castellana *espuela* y en la necesidad de suplirla; mas esta necesidad no afligió a los mexicanos, que adoptaron todas las extranjeras de que carecían, como es de verse en los numerosos ejemplos que presenta el *Vocabulario* de Molina. Ciertamente es que en él falta la palabra *espuela*, mas se encuentra en el de Pedro de Arenas, escritor del siglo XVII (p. 95, México, 1690) que hablando de las calidades de un buen caballo, escribe “*abmo itechmonequí ESPUELA*” g. d. “tiene buena espuela”. Ella se conserva a mediados del siglo anterior en el mexicano corrompido de los pueblos de Jalisco, como es de verse en el *Diccionario p. est.* al fin del *Arte vocabulario y confesionario* de Cortés y Zedeño (Puebla, 1765) en la palabra *espuela de hierro* que traduce *Tepoz espuela*.

¹³¹ “It was upon this occasion that don José María Fernández, now general Victoria first distinguished himself”. *México*, vol. I, p. 142. Este viajero, como se ve, incurrió en una semejante equivocación respecto del nombre de pila.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/416/obras_historicas.html

lidad, siempre quedará cierto que para él, todavía más que para los primeros caudillos, existían enteros y con todo su poderoso influjo, los antecedentes precursores de la revolución, porque cuando la abrazó ya eran conocidos los estupendos efectos que la presencia de la sagrada efigie, y aun el solo nombre de *Guadalupe*, producían en la mente de los pueblos. En la capital misma, en medio del campo enemigo y desafiando sus iras, se había erigido una sociedad secreta con aquella advocación,¹³² la cual por ser para los insurgentes grito de guerra, himno de victoria y símbolo de alianza, resonó naturalmente en los oídos realistas como una contraseña de rebelión que justificaba los horribles y numerosos asesinatos perpetrados en los infelices que la invocaban. Nada, por consiguiente, tenía de extraordinario, que el espionaje, instalado aún en la casa misma de Dios, designara como sospechosos a los que dirigían una plegaria o siquiera una mirada reverente a la virgen criolla; ni que su efigie fuera inmundamente profana;¹³³ ni en fin, que los realistas vencedores en Coscomatepec, cometieran el absurdo y salvaje sacrilegio de fusilarla como rebelde y patrona de rebeldes.¹³⁴ Todos estos hechos, perfectamente lógicos en la dialéctica de las pasiones revolucionarias, se explican por sí solos, sin necesidad de recurrir “al espíritu religioso e impío que se supone¹³⁵ había propagado en España la invasión francesa”. Los realistas convertidos en iconoclastas de las efigies guadalupanas, no dejaban por esto de ser menos iconoclastas que las de los Remedios, y de cualquiera otra que se mantuviera neutral; pero como entonces, una piedad estragada con creencias absurdas, había descarriado su culto hasta convertirlo, en una verdadera idolatría, esta oblicuidad produjo sus naturales efectos. Los hierogramatistas mexicanos representaban las ciudades conquistadas bajo el símbolo de un templo incendiado, porque el derecho de la guerra de los pueblos semicultos exige que el enemigo perezca con sus deidades tutelares. En un periodo más civilizado procuraron ganarlas, como se gana a los hombres, y se inventó la fórmula que los romanos llamaron *evocación*, con la cual creían hacérselas propicias hasta forzarlas a abandonar a sus cultores. He aquí hablando, sin ambages, el estado intelectual y moral de las dos razas beligerantes, ambas igualmente fanatizadas por creencias igualmente absurdas y supersticiosas. De aquí el que los realistas se apresuraran a trasladar a México a su especial patrona, y que intentaron después hacer lo mismo con la ima-

¹³² El señor Alamán, *Historia...*, t. II, p. 548.

¹³³ Bustamante, *La aparición guadalupana de México vindicada...*, p. 12, México, 1843.

¹³⁴ El señor Alamán. *Historia...*, t. III, p. 536.

¹³⁵ *Idem*.

gen guadalupana, temiendo cayera en manos de sus enemigos; de aquí las plegarias dirigidas a la una para que los exterminara, y a la otra para que, cuando menos, les retirara su protección; de aquí, en fin, el proclamar a la segunda “capitana de la Paz”,¹³⁶ entre afectos y devotas peticiones calcadas sobre las que constituían la fórmula con que Roma pagana *evocaba* o hacía desertar a las divinidades enemigas.¹³⁷

Mientras los ardidés y las estratagemas político-piadosos se mantuvieran dentro de los límites del derecho de la guerra, sólo podía temerse un recíproco entibiamiento de fervor y de creencia; pero cuando en el calor de la contienda uno de los beligerantes, no contento con multiplicar las hostilidades y los agravios, quiso arrebatar a su enemigo aun sus consuelos religiosos, ya desprestigiando, ya escarneciendo lo que él veneraba como más sagrado; entonces el odio no tuvo límites ni freno, y los insurgentes pudieron, con mejor derecho, lanzar sobre sus enemigos la afrenta con que el obispo Abad y Queipo¹³⁸ los cubría declarándolos “herejes, sin respeto a Dios, a la naturaleza, ni a los hombres”. Entonces también había no poco mérito en ponerse de blanco, trocando el nombre propio por el proscrito que formaba la enseña de la revolución; y quien tal hacía, lejos de manifestarse *fantástico y extravagante*, acreditaba, por una parte; estar poseído de aquel sentimiento religioso que los romanos mezclaban a su amor a la patria, y con que justamente explica Montesquieu¹³⁹ sus estupendas acciones, y justificaba por la otra el intento y motivo del cambio, que don Manuel Terán ridiculizó, porque toda la profundidad y solidez de su talento fueron débiles para luchar con las pasioncillas del antiguo rival. Así es como nuestros mismos hombres ilustres, por sus antipatías, no dejan en la historia de su país ni una página, ya no diré brillante, pero ni aun limpia, porque el derecho de represalia exige que uno tilde lo que otro pulimenta. Pero pasemos de la corteza, y veamos cuáles fueron las circunstancias en que el general Miguel Fernández trocó su nombre por el de Guadalupe Victoria, porque cuando no se aprecian debidamente los accidentes que modifican las acciones, se corre el riesgo de ensalzar o de abatir a los hombres, con injusticia o con error.

El dato más cierto que conozco sobre este asunto, se encuentra en el manifiesto del cura don José Manuel Correa, copiado por don Carlos Ma-

¹³⁶ *Exhortación de paz que, descubierta la infame revolución de tierra adentro, predicó el licenciado don José de Lezama, en fiesta de María Santísima de Guadalupe...*, México, 1811.

¹³⁷ Véase la segunda de éstas que nos ha conservado Macrobio, *Saturnalias*, III, 9.

¹³⁸ Edicto de 7 de marzo de 1811.

¹³⁹ *Considérations sur les causes de la grandeur des romains*, c. x.

ría Bustamante,¹⁴⁰ y que como ministrado por un testigo presencial, merece entera fe. El tiempo y la ocasión, claramente determinados en ese documento, nos revelan también los motivos del suceso que colocará al general Victoria al nivel de los nombres ilustres de la historia, mientras que el valor en los peligros, la constancia en los reveses, la esperanza y la fe en medio de la desolación sean virtudes heroicas y méritos que den títulos a la inmortalidad. Sabido es que las desastrosas derrotas de Valladolid, Puruaran, Chichihualco y Tlacotepec, sucediéndose sin intermisión, produjeron “la total destrucción del ejército americano”,¹⁴¹ dejando a sus caudillos “sin esperanza de reparar sus descalabros”;¹⁴² pues bien, entonces fue cuando don Miguel Fernández, queriendo por una parte, vindicar y honorificar el nombre de Guadalupe, sacrílegamente profanado tres meses antes en Coscomatepec, por el iconoclasta coronel Águila; y deseando manifestar, por la otra, toda su fe y esperanza en la eficaz protección de la patrona de su causa, sacó de ambas virtudes el nuevo nombre que no dudaba ilustraría con sus futuras victorias. ¡Cuán grande y sublime no parece el carácter del joven coronel en ese momento de su vida! Y si como es de creerse, en aquella desesperante situación fue cuando comunicó y quiso hacer participar al frío y positivo general Terán, de las generosas ilusiones y esperanzas que encontraba en su nuevo nombre, era muy natural que un tal carácter, impresionado por los recientes reveses y no columbrando mejor suerte para el porvenir, quisiera ridiculizar ingeniosa y malignamente, la idea de que a los ojos comunes debía parecer un extravagante y visionario. Tal intento llenaba cumplidamente el seudónimo *Américo Triunfo*, que Terán proponía para sí.

Pero yo no puedo imaginarme que el señor Alamán descrea en el influjo estupendo que ejercen los nombres de las personas y de las cosas en las acciones de los individuos, y juzgo que la rapidez con que ha pasado sobre su asunto, y tal vez un anterior y desfavorable concepto, le dictaron las calificaciones que por la verdad de la historia, por un deber de justicia, y por el honor de Durango, me he creído en la obligación de reclamar. El ilustre historiador habrá encontrado en sus vastas y variadas

¹⁴⁰ He aquí el pasaje que a la vez disculpa la equivocación en que incurrió el señor Alamán con respecto al nombre de Victoria: “Unido al licenciado Rosains, que me nombró su segundo, pacíficamente el levantamiento de los negros [...] lo más glorioso que tuve en esta jornada, fue que en *Acazónica* se le dio el título de coronel al modesto joven don Félix Fernández, quien lleno de entusiasmo, tomó el sobrenombre de Guadalupe Victoria, teniendo yo el honor de apadrinarlo en la posesión de su empleo”. Manifiesto de Correa, en el *Cuad. hist.*, t. II, carta cuarta, p. 119, de la segunda edición.

¹⁴¹ Manifiesto del cura Correa, *ubi sup.*

¹⁴² *Relación de lo acontecido al licenciado don Juan Nepomuceno Rosains, como insurgente*, p. 4, Puebla, 1823.



lecturas, innumerables pruebas de aquel influjo en todos los tiempos, en todas las naciones, y en todos los casos y circunstancias de la vida. “La superstición de los nombres –dice un anónimo–,¹⁴³ ha sido notable en todos los pueblos.”

Cuando los romanos levantaban tropas, cuidaban mucho de que el primer soldado tuviera un nombre de buen augurio. Al hacer los censores el padrón de los ciudadanos, comenzaban siempre por el que parecía tener un nombre propicio. No se encomendaba el encargo de conducir las víctimas al sacrificio, sino a los que tenían un nombre grato. Aún hoy vemos gentes que se cuidan del nombre de la primera persona con quien puedan encontrarse en el primer día del año, o que rehusan admitir en su servicio a tal o cual, por el nombre que lleva.

Si damos crédito a Apiano de Alejandría,¹⁴⁴ los punzantes epigramas a que daban materia el nombre y los recuerdos del antiguo Brutus, decidieron a su descendiente Decimus a filiarse entre los asesinos de César. El mayor enemigo del nombre cristiano, se determina a ofrecer su alianza a Enrique IV, contra los hugonotes, sin otro motivo que el de disonarle la palabra *ligu*.¹⁴⁵ Los embajadores de Felipe Augusto rehusan la más joven y hermosa de las hijas de Alfonso de Castilla, para nuera de su soberano, por parecerles absurdo que una reina de Francia llevara un nombre tan áspero y desapacible como el de Urraca.¹⁴⁶ Pero yo no acabaría si emprendiera hacer la enumeración de todos los ejemplos que memora la historia, pues que su catálogo comienza desde las primeras páginas del más venerado de los libros, y bajo los auspicios de la divinidad, que dictó la imposición y cambio de los nombres. *Abram*, transformado en *Abraham*, *Sarai* en *Sara*, y *Jacob* en *Israel*, fueron ejemplos que los hombres han multiplicado y difundido, elevándoles monumentos impercederos, en los anales de la religión, de la política y de las ciencias. La nueva ley, caminando por las huellas de la antigua, nos presenta también en primer término, a su fundador que dice al primero de sus discípulos: “Tú eres *Simón*, pero serás llamado *Cefas*, que se interpreta *Pedro*”; y este seudónimo quita su nombre a los que le suceden, dándoles también un poder que cambia la faz del universo y alza su cátedra sobre los tronos de los reyes. También éstos o por perpetuar en

¹⁴³ *Nouvel essai sur les grands événements par les petites causes*, vol. II, p. 76, Amsterdam, 1759.

¹⁴⁴ *De bellis civilibus*, lib. II, p. 542, Lugduni, 1576, 18º.

¹⁴⁵ Saint Real, *De l'usage de l'histoire*, disc. I.

¹⁴⁶ *Nouvel essai...*, p. 75.

su persona el recuerdo de alguna acción ilustre, o por hacer olvidar un nombre vulgar, o por fascinar a la multitud con los prestigios del de un ilustre antecesor¹⁴⁷ trocaron el suyo, así como por un entusiasmo, o mejor dicho, fanatismo de otra especie, los literatos saludaron el renacimiento de las letras en Europa, disfrazada con los nombres griegos y romanos, de *Egnazio*, *Aulus*, *Janus Parrabasius*, *Pierius*, etc., bajo los cuales se escondían, *Bautista Cipelli*, *Juan Pablo Paricio* y *Pedro Volzani*.¹⁴⁸

No hay duda de que en el último de los ejemplos citados, parecen dominar la fantasía y el capricho, mas no así en los otros, porque en fuerza del principio que identifica la persona con su nombre, el trueque de éste es un signo del cambio que se opera en la condición y sentimientos del individuo: “un nuevo nombre, designa nuevos afectos, nuevos derechos, nuevos deberes; y constituye una verdadera regeneración, que marca el principio de una nueva existencia”.¹⁴⁹ Hoy no creemos con Platón que el nombre se ligue tan íntimamente con la existencia del individuo, que él influya irresistiblemente en su carácter y en el destino de toda su vida; pero nadie negará, que el que voluntariamente se impone uno *significativo*, con él quiere también imponerse el deber de llenar su significación y de conservarlo tan puro y luciente como se presentó por la primera vez a su imaginación.

Quizá me he detenido en este punto más de lo que demandaba su importancia común; mas la particular que él tiene para un hijo de Durango, y la respetabilidad del historiador, me imponían el deber, o de callar, o el de no contradecirlo sin el apoyo de buenos fundamentos. Éste era un tributo que le era debido y que yo gustosamente le ofrezco. Pero si no he sido bastante feliz ni en la elección ni en el empleo de los medios que hasta aquí he hecho valer, espero que el recuerdo de dos episodios, el uno desconocido, y el otro olvidado de la vida del general Victoria, podrán también ayudar al criterio del suceso que me ocupa, pues que éste se presenta como el intermedio de dos extremos que marcan inequívocamente, y en alto grado, las calidades distintivas de los hombres vaciados en otro molde que el común.

El general Victoria nació el año de 1786, quedando huérfano en tierna edad bajo el amparo de su tío don Agustín Fernández, cura de Tamaquila. Desde que comenzó a despuntar su razón manifestó un vivo deseo

¹⁴⁷ “Caesar valde cupiabat se Romulum appellari”, Dion. Cas., cit. por Salverte.

¹⁴⁸ Salverte, *Essai historique et philosophique sur les noms d'hommes, de peuples et de lieux...* En esta preciosa obra se encuentran extensa y eruditamente detallados, los nombres que yo no hago más que enunciar por sus categorías, todavía diminutas. Véanse principalmente los § 50 a 59. El anónimo citado y Le Gendre, *Traité historique et critique de l'opinion*, vol. ix, pp. 381 y ss., París, 1778, 12^o; abundan en ejemplos.

¹⁴⁹ Salverte, *ubi sup.*, § 50 y 52.

de seguir la carrera de las letras; mas ya fuera por escasez de recursos, o por otro motivo, su tío prorrogaba de día en día el plazo que le había puesto para enviarlo al colegio de Morelia, entreteniéndolo con algunas lecciones de gramática latina que el joven devoraba ansiosamente. Así llegó a la edad de diecinueve años, y reflexionando en que el mejor tiempo se había perdido, y no eran más lisonjeras las esperanzas para el porvenir, se decidió a tomar el negocio por su cuenta. Un solo medio le quedaba para llegar a su intento, el de la fuga, y sin arredrarlo ni las cien leguas largas de áspero y solitario camino que lo separaban del colegio de esta ciudad, ni la falta de recursos y conocimientos, abandonó en una mañana el techo que lo vio nacer, solo, sin otro socorro que ocho pesos que le dio una de sus hermanas, ni más equipaje que la gramática de Cejudo, que después le fue de grande provecho. En la segunda o tercera jornada se encontró de manos a boca con un pariente, que pasando de los medios ineficaces de la persuasión a los de la fuerza, emprendió obligarlo a retroceder. La obstinación provocó al fin un formal combate, en que fue necesario disputar el paso cuerpo a cuerpo. El campo quedó por Victoria; mas causó tal disgusto el suceso a su tío, que no contento con negarle toda especie de protección, mientras vivió, los excluyó también de la sucesión de sus bienes, dejándole solamente un legado de mil pesos. Victoria nunca quiso disponer de él, y a su muerte mandó distribuirlo entre sus hermanas. Libre ya del más grave embarazo con que podía tropezar en su camino, y acompañado más adelante con unos arrieros, llegó felizmente a Durango; pero como a nadie conocía, no tuvo tampoco albergue para pasar la noche, que el que en este tiempo proporcionaba el claustro exterior de San Francisco, a donde se recogían los vagos y los hijos de familia escapados furtivamente de sus casas. Quiso la casualidad que la policía hiciera una visita en aquel local, y encontrándose con un joven desconocido, que tampoco sabía dar una respuesta satisfactoria, lo llevó a la cárcel, reservando sus aclaraciones para el día siguiente.

Conducido a la presencia del juez, refirió de su historia la parte necesaria para exigir que se le llevara con el rector del colegio, a quien se supuso recomendado; y habiéndolo conseguido, le reveló toda la verdad, implorando su apoyo y protección, limitando sus pretensiones a un albergue y al permiso de aprender. El rector le permitió hospedarse en el cuarto del portero, y allí, haciendo mandados a los colegiales, y sacando copias o extractos del Cejudo, que vendía por uno o dos reales, pudo proporcionarse lo necesario para cubrir sus pocas necesidades. Victoria llegó a Durango a mediados del año de 1805, y en el siguiente debía abrirse un curso de filosofía, que no recomenzaría sino hasta pasados otros dos; era, pues, necesario abreviar para no perder tanto tiempo. Él

pidió entonces ser examinado en los primeros rudimentos de la gramática para entrar luego en la cátedra llamada de medianos, cuyo curso estaba ya muy avanzado. Examinóselo con toda la severidad y desconfianza que requería un joven vagabundo, y el éxito excedió a lo que se esperaba. Desplegando en seguida aquella tenacidad y perseverancia que formaron después el tipo de su carácter, empleó tan bien el poco tiempo que le quedaba, que logró aventajar a sus colegas, poniéndose en aptitud de entrar al curso de filosofía. Su mismo catedrático era quien debía abrirlo, y naturalmente prendado de un joven desvalido, que a tan rara aplicación unía dotes intelectuales no comunes, grande modestia, afabilidad y una conducta sin tacha, lo tomó bajo su inmediata protección, y sacándolo de la portería, lo alojó dentro de su propio aposento. Este cambio de fortuna, que lo dispensaba ya de trabajar para comer, y los gajes de la pasantía de algunos jóvenes de familias acomodadas, lo pusieron en aptitud de aprender sin zozobras su curso de filosofía, obteniendo el *supra locum* en la distribución de premios, y en competencia con personas bien relacionadas, que después han acreditado además, su capacidad intelectual. El año de 1807 pasó a México para emprender el estudio de la jurisprudencia, que concluyó en San Ildefonso, al principio bajo la generosa protección de don Baltazar Bravo de Castilla, padre de uno de los jóvenes a quien Victoria repasaba sus lecciones en el colegio, después bajo la de don Manuel José Fernández. El señor don Francisco de P. Rivas, canónigo de esta santa iglesia catedral, y condiscípulo de Victoria en gramática y filosofía, me dice que el lustre de sus estudios en San Ildefonso, le granjearon también allí el acto de estatuto. Al mismo señor debo otras noticias que revelaban en el joven estudiante las grandes calidades que después lo distinguieron en la milicia, y que entre sus compañeros le daban la reputación de extravagantes; tales como la de sujetarse a largas abstinencias cuando tenía funciones de empeño, manteniendo siempre una vida muy frugal, “porque –decía– no se puede estudiar ni aprender con la barriga llena”. En San Ildefonso se conservaban otras tradiciones de la misma especie, que igualmente marcaban su carácter.

Dejando al cargo del historiador la noticia de las siguientes acciones de su vida, salto a otro periodo, que, enlazándose con el anterior, me conduce al desempeño de mi intento. El general Victoria peleó con un valor y constancia invencibles hasta la noche del 30 de diciembre de 1818, en que traicionado por un miserable vio desaparecer el puñado de hombres que lo acompañaban.¹⁵⁰ Vendido así por los suyos, perseguido como bestia feroz por los realistas, abandonado de todos y no pudiendo ya tener confianza en ninguno, sólo encontró abierto delante

¹⁵⁰ Parte de Iherri en la *Gaceta del Gobierno* de 16 de enero de 1819.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

de sí el puerto en que habían buscado la salvación la mayor parte de sus antiguos compañeros de peligros; el indulto. El precio le pareció exorbitante, y sin vacilar, prefirió la vida salvaje y la compañía de las fieras. Aquí comenzó para él esa cadena de treinta meses de riesgos, de sobresaltos, de privaciones y de padecimientos, en tal grado extraordinarios y superiores a la resistencia humana, que el señor Ward¹⁵¹ juzgaba necesario invocar como garantes de su narración la fama pública, confirmada, según decía, por la relación que el mismo Victoria le hizo muchas veces de sus padecimientos. Durante seis meses mantuvo el gobierno un considerable número de tropas diseminadas por los vericuetos de la costa de Veracruz, persiguiéndolo y buscándolo como se persigue una fiera, ahorcando a los que se presumía le daban abrigo, incendiando sus habitaciones y aun hasta las chozas que él había antes construido, y “sólo por ser obra de su mano”.¹⁵² Un ardid o un error lo hizo pasar por muerto, y así aflojó algo la persecución; mas sin proporcionarle alivio alguno en sus sufrimientos. Forzado a no comer más que frutas silvestres en verano y raíces o insectos en el invierno, decía al ministro antes citado, que ningún manjar le había causado jamás tanto placer como el que sentía en roer los huesos de los caballos u otros animales que solía encontrarse muertos en el campo, cuando, como le sucedía frecuentemente, no hallaba sustancias con que alimentarse. Estas privaciones lo acostumbraron, al fin, a sufrir el hambre hasta por cinco días, no tomando otra cosa que agua; pero sus tormentos eran horribles cuando la abstinencia excedía a aquel término. Enteramente desnudo y descalzo, todos sus arreos consistían en una espada y en una tira de manta que se halló, apreciándola, según decía, como el más inestimable tesoro. Atacado en una vez de fiebre, dice el señor Beulloch,¹⁵³ permaneció tirado once días a la entrada de una caverna, sin alimento, esperando por momentos la muerte, y tan próximo a ella, que los zopilotes comenzaban a acometerlo; su buena suerte quiso que allegándose uno a picarle los ojos, pudiera asirlo por el cuello, y con su sangre caliente mitigó la sed que lo abrasaba, recobrando bastante fuerzas para arrastrarse hasta las aguas más inmediatas. El excelentísimo señor general don Antonio López de Santa-Anna, que en 1842 me refería, poseído todavía de entusiasmo, la reaparición del general Victoria, me dice que cuando su excelencia se presentó a la caverna donde vivía, se sintió petrificado al ver

¹⁵¹ *México*, vol. I, pp. 171 y ss.

¹⁵² En el parte que daba a Liñan el teniente Muñoz, comunicándole el resultado de sus excursiones, hacía mérito de “haber quemado varios jacales, por no tener dueño, y por haber sido hechos por el traidor Victoria”. Véase la *Gaceta* de 30 de marzo de 1819.

¹⁵³ *Le Mexique en 1823*, vol. II, cap. 29. Este viajero trató en Jalapa al general Victoria. 2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

aquella figura sublimemente salvaje, armada de un robusto leño y reuelta, según parecía, a vender muy caro su vida. La presencia de algunos soldados había hecho temer al general Victoria que aquella fuera otra zancadilla como la que lo había reducido a tan miserable estado. Murió en el castillo de Perote, el día 21 de marzo de 1843, y se le dio sepultura en la capilla de la misma fortaleza. En su enfermedad se manifestaron los efectos de las penas de alma y cuerpo que lo atormentaron durante su vida.

El general Victoria ha sido el blanco de las más graves censuras y amargas críticas; nada escapó a ellas, su inmaculada probidad y su noble carácter individual. Tachósele de indolente e inepto; pero como estos cargos se encuentran repetidos en la crónica de todos nuestros presidentes, no presentando algunos ni aun la comparación de aquellas virtudes, yo prefiero desconfiar de la aptitud o de la imparcialidad de los calificadores, todos jueces en su propia causa. Verdad es que nuestro sistema electoral no ha llegado a asentarse sobre basas adecuadas para obtener la elección de lo mejor; pero nadie podrá imaginarse que el desacierto haya llegado hasta el punto de escogerse lo peor, a no ser que se suponga que no hay absolutamente en qué escoger; ¡proposición absurda que se refuta por sí misma! Los políticos o profetas *ex facto* han explicado maravillosamente las desgracias de la república, haciéndolas partir del periodo de la administración del señor Victoria, y atribuyéndolas a su ineptitud, o a la debilidad de su carácter; pero el cargo es tan injusto como lo sería el que se hiciera al director de la locomotiva de un tren de carros de vapor a quien se forzara a caminar por un terreno áspero y quebrado sin ferrocarril. Una grande habilidad podría dilatar y quizá suavizar el fracaso; pero nunca evitar que al fin volcaran y se desgraciaran los carros y pasajeros. Pues bien, nuestro pueblo no estaba preparado en 1824 para entrar tan de sopetón, como se le introdujo, en el turbión de las libertades democráticas; nuestros antecedentes políticos no presentaban ningún apoyo, ninguna huella para el establecimiento y marcha de las instituciones federales;¹⁵⁴ en fin, y para decirlo todo, los autores de la constitución, que tampoco conocían el sistema que querían establecer, hicieron una pepitoria en cuantos habían llegado a su noticia, aunque no tan chapurrada como la que dejó el *Acta de reforma*, confian-

¹⁵⁴ “Es difícil imaginarse —decía el diplomático inglés varias veces citado (Ward, t. 2, p. 405)—, un país menos preparado para la transición del despotismo a la democracia, que lo que lo estaba México en 1824.” Otro diplomático americano (Everett, *América*, cap. 5) exhibe y explana los fundamentos de mi última proposición. He juzgado conveniente apoyarme en estas dos autoridades tan competentes como imparciales, para salvar mi responsabilidad en una materia sobre la cual no es fácil ni seguro dar opinión.

do su imposible ejecución a un presidente que no estaba más adelantado que ellos.

He aquí los hechos fundamentales que la sana razón señala al historiador y al filósofo como punto de partida y criterio de sus observaciones; he aquí la clave de los sucesos, que por desconocida o despreciada, sólo nos ha producido fábulas históricas y galerías de innobles o ridículas caricaturas. Censúrase también al señor Victoria, como otra de sus graves faltas, la de no haber sofocado los partidos que se dicen creados en su tiempo, o la de no haberse afiliado en alguno de los que dejó progresar. El primer cargo descansa en el error de creer que los partidos ceden el día en que se les ve luchar, y en la suposición, igualmente errónea, de que se les puede ahogar cuando se quiera. Al segundo responden los presidentes posteriores, que no han tenido mejor suerte, con todo y haberse declarado cabezas o instrumentos del partido que los elevó. Por no haber pertenecido a ninguno el señor Victoria, ha tenido la desgracia de que todos lo inculpan, sin que haya habido una voz que se levante en su defensa: suerte ordinaria de los hombres pacíficos y rectos, batidos por las borrascas revolucionarias pero ésta es una desgracia y no una falta. La que pueda haber, se encuentra en los que habiendo dirigido su política y teniendo la clave de los hechos, permanecen mudos.

No puedo determinarme a dar punto a esta disquisición crítica-histórica a que me ha obligado la defensa de mi compatriota, sin tocar otro incidente quizá más grave, porque tiende a arrojar sobre aquél un inmenso ridículo, de que no puede escapar la nación que lo elevó a su primer asiento. La maligna y graciosa señora Calderón, que ha hecho justicia a su mérito y virtudes, repite una especie que me parece haber leído en otro viajero, bien que más concienzuda que él, advierte ser demasiado absurda para darle crédito. Cuéntase que habiendo recibido el señor Victoria un peligro cuyo sello representaba una águila de dos cabezas, dijo al que se lo entregó: “Nuestras armas son muy parecidas; mas noto que las águilas de su majestad tienen dos cabezas. He oído decir (“I have heard”) que aquí existen algunas de esta especie en la Tierra caliente, y pienso hacer venir una”.¹⁵⁵ No hay duda de que la especie es ridiculizante; pero no pasa de aquí, porque su parte principal, es decir, la noticia de que se habían visto en Tierra caliente águilas de dos cabezas, es un hecho literalmente cierto, que pudo llegar al conocimiento del señor Victoria, como ha llegado al mío, y lo saben todos los que han leído nuestras historias. Él podía decir: “cuento lo que he oído o he visto escrito, apoyado en testimonio irrefragable”.

¹⁵⁵ *Life in México*, lett. 4, p. 43, Boston, 1843.

“Apenas hay en España –decía el padre Feijoo–,¹⁵⁶ quien no tenga noticia del cadáver de la águila de dos cabezas que vino de la América el año de 1723, y se conserva en el real monasterio del Escorial [...] Muchos sospechan la adición de una de aquéllas, y aún yo estuve inclinado a lo mismo, hasta que me desengañó el señor don Alejo Antonio Gutiérrez de Ruvalcava, intendente de Marina, quien me aseguró haber examinado con sus propias manos, y con toda exactitud, todas las partes del pájaro inmediatamente a su arribo a España, y reconocido sin la menor ambigüedad, ser natural la unión de las dos cabezas.” El padre Feijoo añade, que poseía un dibujo del animal, y juzgó que no era monstruo, sino especie perfecta, porque: “el cazador que lo hirió y cogió, dijo la había visto en compañía de otros tres en todo semejantes, dos grandes y otro menor”. La misma noticia publicó Villaseñor en 1748,¹⁵⁷ añadiendo que el águila se encontró en el pueblo de Apuala, jurisdicción de Tepozcoluta, perteneciente a la provincia de Oaxaca, y que se remitió a Madrid por el virrey de México, marqués de Valero. También la repitió en 1789 don Antonio de Alcedo,¹⁵⁸ y el padre Andrés Calvo, jesuita de los expulsos en 1767, dice¹⁵⁹ con relación al mismo suceso: “Este hecho, bien que a algunos parecerá increíble, por no tener semejante en la antigüedad, lo ponemos en esta historia no sólo porque Villaseñor, autor respetable, con otros muchos lo refiera, sino también porque en nuestra edad, aún existen en México personas de cuenta, que habían sido testigos oculares”. Creo que el ‘he oído decir’ del señor Victoria queda plenamente justificado, así como el intento, si es que lo manifestó, de procurarse un ejemplar del mismo fenómeno, pues que la tradición daba por existentes otros individuos, y el país donde se observaron era famoso por la producción de la clase común.¹⁶⁰

Ya que la ocasión se me ha venido a las manos, y que no puedo esperar otra tan favorable, daré fin a mi asunto con la noticia de un hecho por conocido, y tan curioso como interesante. Es sabido que las armas del imperio germánico son una águila de dos cabezas, teniendo en las garras una espada y un cetro. Nadie cree que la naturaleza haya ministrado el modelo, y la forma bicípite se explica como un emblema, en el cual Constantino quiso simbolizar la unidad del imperio romano, que aunque

¹⁵⁶ *Teatro crítico universal*, vol. vi, disc. V, pág. 2. El autor escribía en 1734, y ninguna obra quizá, ha tenido más propagación ni séquito que la que ésta obtuvo en América, donde aún es vulgar.

¹⁵⁷ *Teatro americano*, lib. iv, cap. vi, p. 135. El autor escribió de orden del virrey conde Fuen Clara, y dedicó su obra a Fernando VI.

¹⁵⁸ *Diccionario geográfico de América*, art. “Tepozcoluta”.

¹⁵⁹ *Los tres siglos de México*, lib. x, pág. 21.

¹⁶⁰ Villaseñor, *ubi sup.*

dividido en los de oriente y occidente, con sus respectivos jefes soberanos, no por esto dejaba de conservar aquella su antigua unidad. Pues bien; recorriendo el señor Stephens las magníficas y estupendas ruinas de Yucatán, cuyo origen nadie alcanza siquiera a columbrar, se encontró en una de sus piedras misteriosas, la efigie de “una águila de dos cabezas, bien esculpidas, teniendo en sus garras una especie de cetro, y al pie de ella la figura de dos tigres, de cuatro pies de altura”.¹⁶¹ El abate Molina¹⁶² dice: “que el nombre de *imperial* dado a la ciudad que fundó Valdivia, en la confluencia de los ríos Couten y de las Damas, tuvo su origen, según algunos, de la circunstancia de haber encontrado allí águilas de madera de *dos cabezas*, levantadas sobre los techos de las casas”. He aquí una coincidencia verdaderamente singular, que no hago más que señalar por su rareza y curiosidad, sin pretender sacar ninguna inducción.

CONCLUSIÓN

El encadenamiento de las ideas me ha llevado tan lejos de mi teatro y de mi asunto, que habiendo asentado mis reales en las soledades del norte, ocupadas por pueblos salvajes y desconocidos, he venido a rematar mi carrera en la mitad de la tierra, entre los inmensos y grandiosos escombros de naciones opulentas, sabias y poderosas, desbaratadas por [...] escondidas bajo su impenetrable velo [...] tal mi intención, como ni tampoco la de descender a los otros muchos pormenores que tanto han recrecido mi trabajo y variado mi asunto; pero en las letras, como en las revoluciones, uno sabe donde comienza, mas no donde habrá de detenerse. Lo siento por el editor, a quien temo haber perjudicado con este obsequio amistoso, pues el alimento es demasiado fuerte e indigesto para los estómagos delicados a que se destina; y lo siento por mí, dejando correr la pluma, tal vez con inconsiderada libertad, me he llevado de calle varios intereses y propalado priodades que constituían el patrimonio de clases y personas que no dejarán de vengar sus ofensas en el atrevido autor. Ya he dado una disculpa, que no es mala, sobre todo cuando se escribe con premura; pero no es la única, ni ella puede satisfacer a los quejosos. Diré a éstos, aunque a riesgo de empeorar mi causa, que juzgando la adulación como la más ruin, baja y perniciosa de las flaquezas humanas; más perniciosa y culpable cuando se emplea con un pueblo que con un hombre, porque entonces la bajeza degenera en

¹⁶¹ *Incidents of Travel in Yucatan*, vol. II, cap. 4, p. 62, Nueva York, 1843.

¹⁶² *Compendio de la historia civil del reino de Chile*, t. II, lib. III, cap. I, p. 132, traducción castellana, Madrid, 1775, en 4°.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



crimen, me he creído en la obligación de dibujar los objetos tales como los veía, y de decir con lealtad y franqueza lo que sobre ellos pensaba, sin cuidarme de que fuera grato o ingrato a sus conocimientos, creo, que el primero e indispensable medio para [...] como lo es el de las enfermedades, para el que aspira a su remedio. El que nos dice que todo va bien en medio del peligro extremo, o nos aborrece, o especula con nuestra ruina. Sólo es amigo el que dice lealmente la verdad, y la verdad, y la verdad toda entera.

He concluido; y pues que la distancia no me permite acompañar a mi papel hasta el punto en donde ha de ver la luz, lo remataré con la súplica y recomendación del ingenuo y desaliñado, Bernal Díaz del Castillo: “Pido por merced a los señores impresores, que no quiten, ni añadan más letras que las que aquí van, y suplan...”

Durango, febrero 19 de 1851



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS